



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

México



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en México

Actualizado a agosto 2022

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	5
2 MARCO ECONÓMICO	6
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	7
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	7
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	10
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	15
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	17
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	22
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	22
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	24
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	26
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	26
3.1.2 PRECIOS	27
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	28
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	29
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	30
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	32
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	32
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	33
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	34
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	34
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	35
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	35
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	36
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	36
CUADRO 6: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	36
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	37
3.5 TURISMO	37
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	38
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	38
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	42
CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	44
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	45
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	45
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	45
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES ...	46
CUADRO 8: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES	46
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS .	46
CUADRO 9: BALANZA DE PAGOS	47
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	47
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	48
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS ...	48
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	49
3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	49

4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	50
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	50
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	50
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	50
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	50
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	51
	CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	51
	CUADRO 11: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	52
	CUADRO 12: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	52
	CUADRO 13: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	53
	CUADRO 14: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	53
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	54
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	54
	CUADRO 15: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	54
	CUADRO 16: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	55
	CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	56
	CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	57
4.5	DEUDA	57
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	57
4.6.1	EL MERCADO	57
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	59
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	59
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	59
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	60
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	60
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	60
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	60
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	60
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	61
	CUADRO 19: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	61
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	61
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	62
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	63
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	63
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	65
	CUADRO 20: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	66

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, estableció que México es una República Representativa, Democrática y Federal, constituida por 31 Estados y un Distrito Federal unidos en una Federación, pero libres y soberanos en su régimen interno. En 2016, con la aprobación de la reforma política del Distrito Federal (2014), cambió la denominación a la de Ciudad de México, convirtiéndose en el 32 Estado.

El poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente elegido para un período de 6 años. Las últimas elecciones generales se celebraron el 1 de julio de 2018 resultando vencedor a la presidencia el candidato de la colación Juntos Haremos Historia (MORENA-PT-ENCUENTRO SOCIAL) Andrés Manuel López Obrador, con casi un 54% de los votos emitidos, para el período 1 de diciembre de 2018- 30 de septiembre de 2024. Como novedad se destaca que, ese año, por primera vez en México, se presentaron candidatos independientes.

En junio de 2021 tuvo lugar elecciones intermedias en México para la renovación de la Cámara de Diputados y varios estados. El Partido del gobierno, MORENA, perdió la mayoría absoluta que consiguió en 2018 en la Cámara de Diputados pero sigue siendo el partido mayoritario. También se han celebrado varias elecciones estatales en junio de 2022 tras las cuales MORENA gobierna en 21 de los 32 estados en México.

El Poder Legislativo, constituido por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, reside en el Congreso General. La Cámara de Diputados está integrada por 500 Diputados Federales y se renueva íntegramente cada tres años. La Cámara de Senadores está integrada por 128 miembros y se renueva cada 6 años. En cuanto a la división de competencias, la Cámara de Diputados tiene la primacía en las cuestiones de política interior y la Constitución atribuye al Senado la competencia exclusiva en materias de política exterior. El Poder Judicial está encabezado por una Suprema Corte de Justicia de la Nación, con once jueces designados por el Senado para un período de quince años. La competencia en cuestiones reglamentarias y administrativas del Poder Judicial se ha encomendado a un Consejo de la Judicatura Federal.

Hasta ahora, todas las elecciones en México -desde la del Presidente de la República hasta las de los Presidentes Municipales (cada tres años)- se elegían por el principio de no reelección, que en algunos casos se entiende como no reelección absoluta – es el caso de la Presidencia de la República- y en otros casos como no reelección inmediata en el mismo cargo. Actualmente, tras la aprobación de la Reforma Política Electoral en 2014, se permite la reelección legislativa en el caso de los Diputados, Senadores, presidentes municipales o síndicos.

Los principales partidos políticos son MORENA (fundada por Andrés Manuel López Obrador), el Partido Revolucionario Institucional (PRI); Partido Verde Ecologista de México; el PAN, partido que ha gobernado de 2000 a 2012; el Partido de la Revolución Democrática (PRD); el Partido del Trabajo; y otros menos representativos como el Movimiento Ciudadano (Partido de la Convergencia).

El 1 de septiembre de 2021 inició la LXV legislatura cuya composición es fruto de las elecciones celebradas en junio de 2021 y concluirá en agosto de 2024.

Cámara de Diputados (LXV Legislatura):

Partido	Total
MORENA	200
PAN	114
PRI	70
PT	36
Mov Ciudadano	25

PRD	15
PVEM	40
TOTAL	500

Última actualización 14 julio 2022. <https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados>

Cámara de Senadores (LXV Legislatura):

Partido	Total
MORENA	60
PAN	22
PRI	13
Movimiento Ciudadano	10
PT	5
PRD	3
PVEM	6
PES	4
SIN	5
GRUPO TOTAL	128

Última actualización 18 julio 2022. <https://www.senado.gob.mx/64/senadores/integracion>

El sistema judicial mexicano está integrado por un conjunto de tribunales y órganos responsables de impartir justicia, tanto federales como de las 32 entidades federativas, así como por aquellas instituciones o personas que los auxilian en esta labor, como los ministerios públicos o los defensores de oficio. Los órganos que lo integran son, entre otros:

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Los poderes judiciales de las 32 entidades federativas del país, incluida la Ciudad de México.
- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Los tribunales o salas electorales de las entidades federativas y la Ciudad de México.
- El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- Los tribunales de lo contencioso administrativo de las entidades federativas, incluida la Ciudad de México.
- Los tribunales federal y locales de conciliación y arbitraje.
- El Tribunal Superior Agrario.

Este conjunto de instituciones resuelven las controversias que surgen entre los particulares o entre éstos y el Estado, dentro de sus funciones particulares. La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el Máximo Tribunal Constitucional del país y cabeza del Poder Judicial de la Federación. No existe en México autoridad que se encuentre por encima de ella o recurso legal que pueda ejercerse en contra de sus resoluciones. El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución y el protector de los derechos fundamentales.

Fuentes:

<http://www.ine.mx>

<http://www.congreso.gob.mx>

<http://www.senado.gob.mx>

<https://www.gob.mx/gobierno>

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Las principales Secretarías (Ministerios) y organismos públicos del ámbito económico son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la que dependen, entre otros, el Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; la Secretaría de Economía que tiene atribuidas las

competencias sobre negociaciones comerciales internacionales, inversión extranjera, prácticas comerciales internacionales, normatividad, industria y comercio, si bien tiene firmado un convenio de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores para el traspaso de las funciones de promoción en el exterior de las exportaciones y de la IED a ésta última; la Secretaría de Energía, organismos autónomos del sector energético como la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Centro Nacional de Control de la Energía, la Comisión Reguladora de Energía; la de Turismo; la de Comunicaciones y Transportes. ProMéxico, organismo que se encargaba desde 2007 de la promoción de las exportaciones y la inversión extranjera desapareció en la administración de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y sus tareas han sido asumidas por la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Adicionalmente hay que tener en cuenta algunas empresas como Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) e instituciones financieras del Gobierno como el Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS), Nacional Financiera (NAFIN) y Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), estos dos últimos en proceso de fusión desde que entró el nuevo gobierno pero que hasta la fecha no se ha podido concretar.

Se puede tener acceso a las páginas en internet de todas las secretarías mexicanas a través de la página de la Presidencia de la República www.presidencia.gob.mx.

La composición actual del equipo del presidente Andrés Manuel López Obrador es la siguiente:

Adal Augusto López Hernández Secretario de Gobernación desde Agosto 2021. Fue gobernador de Tabasco entre el 1 de enero de 2019 al 26 de agosto de 2021.

Rogelio Ramirez de la O. Secretario de Hacienda y Crédito Público desde julio de 2021. Ramírez de la O es doctor en Economía por la Universidad de Cambridge y Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y ha sido asesor de AMLO en temas económicos por muchos años.

Tatiana Clouthier. Es la secretaria de Economía desde diciembre de 2020, fecha en la que sustituyó a Graciela Marquez quien había ocupado esta cartera desde la toma de posesión de AMLO. Clouthier era hasta ese momento diputada por Morena y fue la coordinadora de la campaña presidencial de AMLO.

Marcelo Ebrard. Secretario de Relaciones Exteriores 2018-2024. Alcalde de la Ciudad de México durante el periodo 2006-2012.

Jorge Arganis Díaz Leal. Secretario de Comunicaciones y Transportes desde julio de 2020 sustituyendo a Javier Jiménez Espriu quien había ocupado esta cartera desde la toma de posesión de AMLO. Arganis es ingeniero civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde también ha sido profesor durante casi tres décadas y fue director general de Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México.

Rocío Nahle, Secretaria de Energía 2018-2024. Participó como asesora en la Cámara de Diputados en las 59 y 61 legislatura y en la 62 legislatura en el Senado en la comisión energética.

Miguel Torruco, Secretario de Turismo 2018-2024. Fue secretario de turismo de la Ciudad de México del 2012 a 2017.

Octavio Romero. Director General de PEMEX 2018-2024. Oficial mayor durante el gobierno en la Ciudad de México de Andrés Manuel López Obrador (2000-2006).

Manuel Bartlett, Director General de la Comisión Federal de Electricidad 2018-2024. Ha sido Secretario de Gobernación y Secretario de Educación Pública, Gobernador del estado de Puebla y senador en dos ocasiones.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

El PIB del sector primario (agricultura, ganadería, pesca, aprovechamiento forestal y silvicultura) aporta aproximadamente el 3,4% del PIB nacional con datos anualizados y registró un crecimiento de aproximadamente el 2% en 2021, siendo uno de los sectores con menor crecimiento frente al promedio del 5% total de la economía mexicana en su conjunto. El valor de la producción de los tres subsectores (agrícola, pecuario y pesquero) ascendió aproximadamente a 294,5 millones de toneladas en 2021. México se ha consolidado como el tercer productor agropecuario de América Latina y el doceavo a nivel mundial, el onceavo productor de cultivo agrícolas, doceavo en ganadería y 17º en producción pesquera y cuícola.

Dentro del PIB sectorial, las actividades agrícolas representan aproximadamente el 55,8%, las pecuarias un 40,6%, el aprovechamiento forestal y otros servicios aproximadamente el 3,3% y la pesca y caza 3,6%. El sector primario es un sector que recibe muy poca inversión extranjera directa. En 2021, según la secretaría de Economía, recibió 204,5 millones de dólares, el 0,6% del total.

Agropecuario y Silvícola: Las grandes diferencias sociales y económicas del país no pasan desapercibidas en este sector que aglutina a la población más pobre de México, y en el que se diferencian claramente un segmento poco desarrollado con escasa mecanización, que utiliza sistemas de cultivo tradicionales para cultivos de subsistencia y un segmento floreciente y mecanizado que orienta su producción a la exportación. Así, en el campo mexicano existe un segmento comercial altamente competitivo con empresas que generan divisas por más de 20.000 millones de dólares anuales, pero, en contraste, la gran mayoría de las unidades económicas rurales son de subsistencia o autoconsumo y no necesariamente alcanzan la producción mínima para la nutrición. Para superar esta situación la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA www.sagarpa.gob.mx) ha puesto en marcha medidas orientadas a lograr una mayor integración y vinculación entre productores, agro-empresas y el sector público favoreciendo la mejora de infraestructura para la operación de agro-clústers, la construcción de Agro-parques y el desarrollo de un sistema nacional de agro-logística.

Según la SAGARPA, la superficie sembrada en México es de aproximadamente 21,7 millones de hectáreas aunque se cuenta con 24,6 hectáreas para la agricultura. El 21-25% cuenta con riego y el 79-75% se cultiva “en temporal” (depende del ciclo del agua, no cuenta con sistema de regadío). La superficie con riego prácticamente no ha crecido en los últimos cuarenta años. No obstante, el 60% del valor de la producción se genera en las áreas de riego. Por otro lado, en México se producen más de 750 cultivos diferentes y cuenta con aproximadamente 4,6 millones de “unidades productivas” que se dedican a la agricultura, de las que sólo 240.000, un 6%, son altamente eficientes y con cultivos orientados, principalmente, a la exportación. El 75-77% de la superficie cultivable es de menos de cinco hectáreas y aglutina al 80% de los campesinos. En volumen de producción de granos destacan maíz, sorgo y trigo; en forrajes alfalfa, maíz y avena; en fruta resaltan naranja, limón, plátano, aguacate, mango y sandía; en verduras se distinguen tomate, chile verde, patata y cebolla.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ena/2019/doc/rrdp_ena2019.pdf
https://nube.siap.gob.mx/panorama_siap/pag/2021/Panorama-Agroalimentario-2021

México entró por primera vez en la clasificación de las 10 mayores economías exportadoras de productos agroalimentarios, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2019 y se ha convertido en el 7º mayor exportador de productos agro. En este sentido, México se encuentra entre las primeras diez potencias mundiales en producción de algunos alimentos, por ejemplo:

- Primer productor mundial de aguacate, de zumo concentrado de cítricos y de cerveza y Tequila. México exporta 400 litros de tequila por minuto.
- Entre los primeros lugares a nivel mundial en producción de huevo, con 120 millones de huevos al día.
- En harina de maíz, sorgo para forraje y semillas de cártamo.
- En limones y limas, zumo de naranja, frutos rojos, chiles, pimientos y alfalfa.
- En vegetales congelados.

- En tomate, brócoli, coliflores, espárragos y pomelos.

La agroindustria se consolida como el tercer rubro en valor de exportación a nivel nacional. Se han abierto nuevos mercados a los productos mexicanos, por ejemplo, los países de la Península Arábiga y China. El sector agroalimentario (agropecuario y agroindustrial) "rompió récord" en 2021 al alcanzar las exportaciones un valor total de más de 44.442 millones de dólares con un superávit de más de 7.192 millones de dólares el tercer mayor saldo positivo en 27 años. Las hortalizas, bebidas y frutas concentraron más del 62 por ciento de las exportaciones agropecuarias.

En 2021 destacó el aumento de las exportaciones agrícolas en: moluscos, un 143,7 %; miel natural de abeja, un 83,40%; flores y capullos para adornos, un 76,6%; trigo y morcajo, un 54,3%; cacahuates, un 42,5%; tabaco en rama, un 38,1%; partes de plantas, sin flor ni capullos, 37.%; pescado fresco o refrigerado, un 36,7 y cítricos frescos o secos con 34,2%. En cuanto a productos agroindustriales, registraron el mayor crecimiento: carne y despojos de aves de corral, con un 175%; aceite de soya, 108,4%; aceite de girasol, cártamo, algodón, 41%; tequila y mezcal, 35,8%; aguas y refrescos, 33,5% y jugo de naranja congelado, con

Los productos más exportados en 2021 fueron: cerveza, con 5.618 millones de dólares; tequila y mezcal, 3.317 millones de dólares, y aguacate, 3.085 millones de dólares. También las berries y el tomate ocupan un lugar importante con más de 3.000 millones y 2.300 millones respectivamente.

La industria cervecera mexicana es una de las que más ha crecido en los últimos años, lo que coloca al país entre los primeros productores mundial de cerveza y el primer exportador. Muy cerca de la cerveza se encuentra la producción de aguacate, cuyo crecimiento ha sido exponencial multiplicándose prácticamente por tres en la última década (+299%). El tomate es otro de los productos mexicanos más exportados a EEUU. El tequila se ha mantenido en el top 5 de los productos mexicanos más exportados, en su mayoría a Estados Unidos, mercado al que se destinan 8 de cada 10 botellas de tequila exportado.

México es el principal proveedor de alimentos para Estados Unidos. Se destaca especialmente que el 70% de las importaciones de hortalizas que realiza EEUU proviene de México y más del 50% en el caso de las frutas.

Los principales Estados en producción agrícola son Sinaloa, Michoacán, Veracruz, Jalisco, Sonora, Chiapas, Chihuahua y Estado de México.

Respecto a las importaciones, más de 57% se concentra en cuatro grupos: cereales (trigo, maíz); semillas y frutos oleaginosos cárnicos; y lácteos y sus derivados.

La propia Secretaría de Agricultura mexicana señala que el reto del sector agropecuario en México es superar sus problemas estructurales y sus disparidades regionales y crear condiciones de productividad y eficiencia. Por el momento, el gobierno ha marcado como objetivo conseguir la autosuficiencia alimentaria en México, se ha implementado un programa de precios de garantía para granos básicos a pequeños productores y un nuevo programa de reforestación "Sembrando Vidas"

Por último, un área de oportunidad en este sector es la producción de biocombustibles (etanol) que es aún incipiente en este país y el sector foodtech, que con la pandemia México se ha convertido en el segundo destino más popular de expansión para los emprendimientos foodtech en Latinoamérica.

Ganadería: La actividad ganadera se practica a lo largo y ancho del país con diferente grado tecnológico y de integración en los mercados. La ganadería tiene un alto potencial que no ha sido aprovechado debido a la descapitalización de muchas de sus unidades productivas, principalmente de las orientadas al mercado local, lo que ha provocado, en ocasiones, desabasto de algunos productos pecuarios básicos como la leche y carnes. En contraste, también se exportan animales vivos y productos cárnicos por empresas de clase mundial. La ganadería bovina destaca por su importancia comercial. Se practica de forma extensiva fundamentalmente en el norte del país, exportándose una importante cantidad de cabezas de ganado a Estados Unidos. De hecho, México se ha venido consolidando a nivel internacional como uno de los

principales exportadores de ganado, entre los principales exportadores en leche y un importante productor de carne de bovino, además de que este producto es el sexto producto agroalimentario más exportado por el país. También es relevante la producción de carne de pollo, carne de cerdo, huevo y leche.

Alrededor de la mitad del valor de la producción pecuaria se concentra en 7 Estados: Jalisco, Veracruz, Puebla, Durango, Guanajuato, Sonora y Sinaloa, siendo los principales productos: carne en canal de ave, bovino y porcino, ganado en pie bovino, leche de bovino y huevo. En el centro del país y en Tabasco y Chiapas, así como en el Estado de Oaxaca, la ganadería se orienta, principalmente, a satisfacer la demanda interna.

Según el SIAP, la producción pecuaria en el país (que incluye bovino, caprino, porcino, ave, entre otros) es de alrededor de 24,7 millones de toneladas y un valor de 5.531 millones de pesos. https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/

Pesca: La extensión del litoral mexicano es de 8.475 Km. en la costa del Pacífico y 3.294 Km en el Golfo de México y el Caribe. Esta amplitud territorial permite suponer una gran riqueza biológica que no siempre se traduce en riqueza pesquera, debido a problemas técnicos para la explotación, industrialización (la inexistencia de una red de frío moderna y funcional) y comercialización de una gran variedad de especies.

México ocupa el puesto 15-17 a nivel global en la producción mundial pesquera y acuícola dependiendo del año, cuenta también con aproximadamente 9,8% de todas las especies de peces comerciales en el mundo. En los últimos años la producción pesquera se ha mantenido alrededor de 1,5-2 millones de toneladas. Algunas de las principales especies pesqueras comerciales se encuentren en máximo aprovechamiento y algunas sobreexplotadas. No obstante, se cuenta con un alto potencial de crecimiento y amplias posibilidades de desarrollo de la acuicultura por su capacidad de incrementar la oferta pesquera tanto en aguas marinas como interiores. De hecho, el gobierno federal planteó el compromiso de avanzar en la promoción de la acuicultura con un enfoque productivo teniendo en cuenta que hasta ahora la capitalización del sector pesquero ha sido insuficiente para abordar proyectos de este tipo. La falta de inversión en equipamiento e infraestructura ha limitado la incorporación de nuevas tecnologías para elevar la productividad. El estado de mantenimiento de la flota (el 97% de la flota está formada por embarcaciones menores, el 3% restante, unas 3.500 embarcaciones, son embarcaciones mayores, con más de 10 toneladas de capacidad de carga) es bastante deficiente, salvo la de la flota atunera que es la más moderna de México, y de hecho, se ha estado actualizando con nuevas embarcaciones procedentes de astilleros españoles. Además, los altos costes, la falta de regulaciones y de un mayor fomento a la inversión han limitado, también, un crecimiento sostenido de esta actividad.

En el contexto internacional, México se ubica en los primeros lugares como productor de pulpo, atún, camarón, anchoa y en sardina. El volumen de la captura pesquera en peso vivo fue de 1,9 millones de toneladas, proviniendo más del 80% del Pacífico.

Los principales productos pesqueros por volumen en el año 2021 fueron: la sardina (más de 661.000 toneladas), el camarón (más de 262.000tm), el atún (más de 132.000 tm). Los principales estados productores de pescado, por su parte, son Sonora, Sinaloa, Baja California Sur, Baja California y Veracruz (Fuente: SAGARPA).

Para más información se puede consultar los siguientes enlaces:

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), organismo descentralizado de la SAGARPA: <https://www.gob.mx/siap>

Expectativas Agroalimentarias 2022: <https://www.gob.mx/siap/documentos/expectativas-agroalimentarias>

Panorama Agroalimentario 2021: https://nube.siap.gob.mx/panorama_siap/pag/2021/Panorama-Agroalimentario-2021

Balanza Comercial 2021: <https://www.gob.mx/agricultura>

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

En 2021 la **Producción Industrial** (minería, manufacturas, construcción, electricidad y gas) tuvo una aportación al PIB de alrededor del 28,6% del total, y un crecimiento anual del 6,8%, siendo el sector que mejor se recuperó tras el paro de actividades provocado por la pandemia. Por componentes destacan los crecimientos en todos los subsectores siendo el más destacado manufacturas con un 8,6%, seguido de la construcción con un 7,2% y minería con un 1,6%. Generación de energía tuvo una caída del 0,5%.

El 99% del tejido industrial mexicano está compuesto, por pequeñas y medianas empresas, caracterizándose por su estructura polarizada y desarticulada. Por un lado, se desarrolla un pequeño sector conformado por empresas altamente competitivas generalmente con orientación exportadora, y por otro, un gran número de empresas poco competitivas con carencias tecnológicas. Las principales industrias manufactureras son la del automóvil, la química, la de productos metálicos, la eléctrica y electrónica y la alimentaria.

México es un país con larga tradición **minera**, que cuenta con importantes y variados recursos geológicos que lo sitúan entre los primeros países en inversión y producción minera en todo el mundo y que representa aproximadamente el 3% del PIB. El potencial que ofrece este país para la exploración y desarrollo de nuevos yacimientos es importante. Se estima que dos terceras partes de la superficie del territorio presentan condiciones geológicas que hacen suponer la existencia de yacimientos de minerales metálicos y no metálicos, de los cuales sólo un 20% ha sido explorado.

En este sentido, hay agencias que han situado a México en posiciones importantes en el ranking mundial del sector. De acuerdo con la encuesta anual del Instituto Fraser, México se ubicó en 2021 en el 6º lugar como destino de inversión en América Latina y en el puesto 34º a nivel mundial del Índice de Atracción de Inversión. Aunque no disponemos de otros informes recientes, sírvase como referencia también el informe publicado por Metals Economics Group, que sitúa a México en el 1er destino en inversión en exploración minera en América Latina y el 4º en el mundo en 2018. En la misma dirección está el informe de S&P Global Market Intelligence según el cual México ocupa el 5º lugar en la atracción de inversiones para minería en 2018. Por otra parte, el Grupo Behre Dolbear situaba a México en un destacado 5º lugar entre los 25 países analizados en su último informe "Ranking of Countries for Mining Investment". México se encuentra dentro de los principales productores a nivel mundial de 24 minerales: es líder mundial en la producción de plata, segundo lugar en la producción de fluorita y la producción de celestita y wollastonite, tercer lugar en la producción de plomo, cuarto en zinc, quinto en la producción mundial de molibdeno y diatomita, sexto en la producción de cadmio, oro, selenio, séptimo en la producción de yeso, octavo en la producción de sal, novena en la producción mundial de cobre, doceavo en la producción de hierro, caolín, entre otros y feldespato, Además, la producción de metales preciosos es una de las mayores fuentes de ingresos en el sector hasta un aproximado del 65% del total de proyectos de exploración en el territorio mexicano pertenecen a depósitos de oro y de plata.

En 2020 (de acuerdo con el Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2020) el valor de la producción a precios corrientes de la minería mexicana alcanzó la cifra total de 2.442.597 millones de pesos (mdp) con un incremento del 154% con relación al año anterior. Los principales estados productores del sector fueron: Zacatecas con 288.930 Mmp; Jalisco con 244.747 Mmp; Sonora, con un valor de producción de 173.997 Mmp; Chihuahua con 168.779 Mmp; Durango con 69.607 Mmp; Guanajuato 48.784 Mmp. Estas entidades aportaron en conjunto más del 55% del valor total de la producción minera.

Los principales minerales de la producción nacional fueron agregados pétreos (37,8%), basalto (21,4%), caliza 10%, oro (7,2%), plata (4,3%), cobre (3,8%), arena (3,2%), grava (2,7%), zinc (2%) y hierro (1,7%) que en conjunto representaron casi el 94% del valor total. México se ha situado tradicionalmente como el 4º principal destino en términos de participación en la inversión

global en exploración minera, tan sólo por detrás de mercados “clásicos” como Canadá y Australia y por delante de otros como Chile, Perú, China o Rusia, aunque en los últimos años ha venido perdiendo posiciones.

De acuerdo con datos del Servicio Geológico Mexicano, se registraron más de 179 empresas con capital extranjero en el sector minero, siendo la mayor parte empresas canadienses con más de 190 proyectos. Del total de empresas extranjeras, 125 (70%) son de Canadá, 19 (10,5%) de Estados Unidos, 8 de China (4,5%), 7 de Australia, 4 de Japón, 4 de Corea del Sur, 3 Francia, 2 de España, entre otros.

Más información:

<https://www.gob.mx/sgm>

México es también un **gran productor de petróleo**. El Gobierno, a través de PEMEX, tenía, hasta la aprobación de la reforma energética en diciembre de 2013, un monopolio constitucional sobre la extracción, exploración, distribución y venta de petróleo (y sus derivados), etc... A partir de esta reforma, que abrió áreas del sector a la inversión privada, PEMEX pasó a ser Empresa Productiva del Estado con autonomía de gestión y presupuesto. Por el momento, el petróleo es la principal fuente de recursos gubernamentales (aprox el 20% dependiendo del precio internacional del barril de los ingresos públicos provienen de PEMEX). De acuerdo con Petroleum Intelligence Weekly Pemex fue el 11 productor de crudo del mundo, 34º en la producción de gas, 16º en capacidad de refinación y el 22 por reservas probadas en 2021. México formó parte de los cinco países petroleros con las peores caídas de producción durante 2019 según un informe elaborado por la empresa petrolera BP. En 2021 la producción de crudo ascendió a 1,689 millones de barriles diarios. La subida en el precio de los energéticos en el último año ha hecho que las cifras de exportación de petróleo crudo de México haya mejorado sustancialmente en relación al año anterior con 24.274 millones de dólares en 2021 frente a los 14.885 millones de 2020. El declive en la plataforma de producción junto con las fuertes caídas en el precio del petróleo que se vieron en los primeros meses de 2020 generaron una delicada situación financiera en Pemex que le llevaron a perder su grado de inversión y que, hasta la fecha, no ha recuperado.

El precio del crudo promedio de exportación ha sido muy variable y con tendencia a la baja en los últimos años, si bien, desde 2021 el precio ha venido creciendo alcanzado de nuevo máximos en 2022. El precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo en 2012 fue de 101,96 dólares bajando a 35,8 dólares en 2020, incluso, en abril de 2020, y en medio de una inestabilidad global en los precios del petróleo, llegó a cotizarse incluso en negativo por primera vez en la historia, para recuperar la senda ascendente y cerrar en 2021 en 65,3 dólares. Durante algunos meses en 2022, el precio del petróleo se ha cotizado en máximos 104, 5 dólares barril. El volumen exportado en 2021 se situó en 1.018.000 barriles diarios.

Fuente: <http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Paginas/IndicadoresPetroleros.aspx>

La **generación, distribución y transmisión de la energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos** decreció un 0,5% en 2021 y tiene un peso de más del 1,5% PIB nacional. El sector energético ha experimentado cambios importantes en México, fruto de la reforma del sector de 2013 que permitió la participación privada en diferentes modalidades en prácticamente todas las áreas. En este sentido, en el sector eléctrico se desarrollaron tres subastas de energía eléctrica entre 2016 y 2018 (la cuarta subasta fue cancelada en 2019) y se puso en funcionamiento por primera vez en la historia de México un mercado eléctrico mayorista. En el sector de los hidrocarburos se permitió la participación de empresas privadas en la exploración y extracción de petróleo a través de un mecanismo contemplado en la Reforma Energética y que se denominó “rondas” en las que las empresas presentaron sus propuestas y la administración asignó los campos previamente delimitados a la mejor propuesta. Así, concluyeron con éxito las Rondas 1 y 2, sin embargo, la tercera fue cancelada (2018). Tanto Repsol como Cepsa fueron adjudicatarios de algunas de las licitaciones contempladas en las Rondas. Por otra parte, la reforma también contempló los denominados Farms Out a través de los cuales Pemex podía asociarse con terceros para actividades de exploración. La IED recibida por el sector ha sido de más de 19.000 millones de dólares en el periodo 1999-2021.

Sin embargo, pese a la reforma de 2013 y los cambios ya en marcha, la actual administración

(2018-2024) decidió suspender y poner en revisión algunos de los mecanismos que se habilitaron para permitir la participación privada tanto en el sector eléctrico, subastas, como en hidrocarburos a través de las rondas y los farms out y ha orientado su política energética hacia el fortalecimiento de las empresas productivas del Estado (Pemex y Comisión Federal de Electricidad, CFE), concentrando las inversiones anunciadas en energías convencionales. En este sentido, es preciso destacar los cambios normativos adoptados en 2020 y 2021 en el sector energético y de hidrocarburos con el objetivo de fortalecer las dos empresas estatales en perjuicio de los proyectos privados de generación y, especialmente, de renovables. Por el momento estos cambios han sido suspendidos por los tribunales de justicia.

La capacidad instalada del Sistema Eléctrico Nacional en 2021 fue de unos 89.479 MW de los que el 32,09% proviene de energías renovables (8,59% eólico y 7,85% fotovoltaico), 63,54% de energías fósiles y 4,37% a otras energías limpias. Con respecto a la capacidad instalada de energía total por modalidad o tipo de generador, a abril de 2021, la CFE tiene 44.835 MW, el sector privado 27.034 MW, existen 16.689 MW de PIE y el restante (921 MW) se atribuye a PEMEX (SENER, 2021). En relación con las energías renovables, la capacidad instalada de las mismas ha crecido un 59,9% en los últimos 4 años, pasando de 17.900 MW en 2017 a 28.700 MW en 2021 (SENER, 2021). En concreto, la capacidad instalada de energía eólica aumentó un 97% y la fotovoltaica un 4008%, que hace 4 años, era prácticamente inexistente.

Más del 54% de la electricidad en México la genera la empresa pública CFE.

México es un país con un gran potencial para las energías renovables por su situación geográfica, su recurso eólico o sus niveles de irradiación solar, que le sitúan, según datos de IRENA (2019) como uno de los países de Latinoamérica más prometedor. A lo largo de todo el país se encuentran repartidos recursos solares, eólicos, hídricos y geotérmicos, entre otros. Según la propia Secretaría de Energía de México, la irradiación solar en la mayor parte del territorio mexicano es de las más altas en el mundo, el doble de la que recibe Alemania, país que ocupa el primer sitio mundialmente en capacidad instalada de tecnología solar fotovoltaica; en el caso de la geotermia, los mayores recursos se ubican en el denominado “Cinturón de Fuego”, ocupando México el cuarto lugar mundial en producción de electricidad a partir de la energía geotérmica, detrás de EEUU, Filipinas e Indonesia; los ríos proveen grandes oportunidades para la instalación de pequeñas centrales hidráulicas, uno de los modelos de energía que serán impulsados por la nueva administración; los residuos urbanos y agroforestales aún no son aprovechados en el país y en materia eólica, hay regiones con masas de viento estables, que son favorables para el establecimiento de centrales eólicas.

Con una demanda eléctrica que sigue creciendo a un ritmo del 4% anual y el compromiso de aumentar la generación de energía renovable a un 35% para el año 2024, las energías renovables se fueron posicionando poco a poco en la matriz energética. Sin embargo, el marco favorable para las renovables de años anteriores ha ido cambiando. La presente Administración (2018-2024) está tomando algunas decisiones que cambian considerablemente las condiciones de participación de las energías renovables en el sistema eléctrico nacional, dando prioridad a la energía que genera la empresa productiva del estado, CFE y a las energías convencionales. Varios cambios administrativos se han producido en el último año que han derivado en demandas judiciales de empresas del sector y organismos ambientales contra la Secretaría de Energía.

Por último, la reforma de 2013 también permitió la liberalización de la venta y distribución de gasolinas y en este nicho, se produjeron importantes oportunidades de negocio para el sector privado destacando Repsol y Cepsa con la presencia de gasolineras en el país y CLH en almacenamiento. No obstante, también ha habido cambios administrativos durante el primer semestre de 2021 que han endurecido la participación de empresas privadas en esta área. Como en el caso eléctrico, varias empresas han interpuesto demandas judiciales y, por el momento, se han suspendido los cambios a la Ley de Hidrocarburos.

Más información:

Balance Nacional de Energía: <https://www.gob.mx/sener/documentos/balance-nacional-de-energia-2019>

En los últimos cuatro años, la **construcción** registró una importante desaceleración, especialmente relevante fue el decrecimiento histórico del 17,6 % en 2020, fruto de la suspensión de actividades como medida impuesta para la contención de la pandemia. La caída en obra civil, derivada sobre todo de la contracción de la inversión pública y el gasto en infraestructura, más la fuerte caída en edificación (con un peso del 70%) llevó al sector a uno de sus peores resultados anuales En 2021, y con la reactivación de la actividad económico el sector ha crecido al 7,2%. La construcción es la cuarta actividad que mayor valor agregado genera a la producción nacional. El peso del sector en el PIB total se situó en un 6%. Se estima que genera más de 6 millones de trabajos directos y 3 millones indirectos, aportando el 12% del empleo formal total del país.

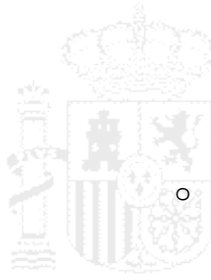
En los últimos dos sexenios, México ha puesto en marcha dos importantes programas de infraestructura (2006-2012; 2013-2018), consciente de la necesidad de mejorar la calidad de la misma. De hecho, las empresas constructoras e ingenierías españolas, con amplia implantación en el país, han participado activamente en muchas de las grandes obras que se han llevado a cabo en los últimos años. En la actual administración (2018-2024) se ha presentado el Plan de Infraestructura de carreteras 2019-2024 y un acuerdo con la iniciativa privada para el desarrollo de determinados proyectos (“Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura”, que en una primera etapa planteaba el desarrollo de 147 proyectos, con una inversión estimada de 859.022 millones de pesos- aprox. 44.052 MUSD, en su mayoría privada). Al final, se dividieron en varios paquetes. Los dos primeros paquetes de inversión en infraestructura se anunciaron entre 2020 y 2021 y suman 525.000 millones de pesos, distribuidos en 68 proyectos en los sectores de comunicaciones y transportes, energía, agua y medio ambiente. Estos proyectos en conjunto representarían una inversión del 2,3% del PIB. Se está a la espera del anuncio de un tercer paquete, el cual ha tenido numerosos retrasos.

Los proyectos que la administración ha considerado estratégicos y prioritarios son:

- Tren Maya: Se ha convertido en el proyecto de infraestructura más ambicioso para el desarrollo del sureste de México por sus implicaciones económicas.
- Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, cuyo objetivo es instrumentar una plataforma logística en la zona del istmo para eliminar las dificultades en la interconexión entre los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y de Salina Cruz, Oaxaca
- Ampliación de la Base militar aérea de Santa Lucía, ahora Aeropuerto civil Felipe Angeles y cancelación Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.
- Puertos: Importantes obras de remodelación en los principales puertos del país.
- Tren de pasajeros Toluca- Ciudad de México. Este no es un proyecto nuevo, ya que había sido licitado por la anterior administración pero se espera termine su construcción antes de 2024.
- La construcción de una refinería (Dos Bocas, en la que no hay participación directa de empresas españolas).

Por otro lado, aunque no sean prioritarios, se han anunciado varios proyectos en materia de infraestructura.

- La adquisición de terreno para la construcción del aeropuerto en Tulum que podría inaugurarse en el mediano plazo.
- La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ha anunciado que proyecta inversiones ferroviarias público-privadas por 672.000 millones de pesos (unos 33.600 MUSD) en los próximos años. En su Programa Nacional Ferroviario 2022, la institución enlista seis obras ya en marcha, cuatro que están por iniciar y cinco que están en estudio, aunque también hay otros proyectos etiquetados y presupuestados cuyo inicio también están contemplados próximamente. Se describen los siguientes proyectos ferroviarios:
 - La licitación de algunos proyectos en modalidad APP antes de que termine el



año. Entre ellos, el Tren suburbano Villa García- Aeropuerto Monterrey y la autopista interserrana en el norte del país y están previstos estudios de preinversión para varios trenes de pasajeros (suburbano Derramadero-Ramos Arizpe (Coahuila); regional Colima-Manzanillo; interurbano Monterrey-Saltillo; interurbano Monterrey-Nuevo Laredo; ligero de Morelia y Campeche).

- Otros proyectos ferroviarios: construcción del ramal estación Roberto Ayala-Dos Bocas, en Tabasco, para facilitar el transporte de productos de la nueva refinería Dos Bocas y el puerto de Dos Bocas con la red ferroviaria nacional (está pendiente la total liberación del derecho de vía del proyecto); línea 4 metro Guadalajara-Tlajomulco más de 21 km y diversas ampliaciones de metro en la CDMX.
- Se pretende construir una vía ferroviaria de aproximadamente 93 km que conecte la nueva refinería y el puerto de Dos Bocas

La construcción recibió en 2021 el 0,7% de la IED total en México, 252 millones de dólares, cifra sensiblemente inferior al valor recibido en el año 2017, 3.053 millones y reflejando la situación de crisis del sector. No obstante, los datos la primer trimestre de 2022 muestran una recuperación importante de la IED recibida por este sector, 1.418 millones de dólares.

Más información:

<https://www.cmic.org.mx>

<https://www.proyectosmexico.gob.mx/>

El sector que consistentemente ha venido creciendo en los últimos años es el **manufacturero**, si bien en los dos últimos años, y en un contexto de contracción general del PIB, disminuyó notablemente con una caída de más del 10% en 2020 ya en 2021 creció 8,6%. México es un país donde la manufactura tiene un importante peso en la estructura del PIB, un 16-18% aproximadamente. Este crecimiento de los últimos años ha sido impulsado, sobre todo, por la industria automotriz, que ha tenido niveles históricos tanto en fabricación como en exportación.

La **industria automotriz** representa aproximadamente el 3,5% del Producto Interno Bruto del país (cuando inició el TLCAN tenía una participación del 1,9%) y 17-% del PIB manufacturero. Durante el periodo 1999-2021 el sector manufacturero ha recibido más de 308.000 millones de dólares en concepto de IED, el 46,8% del total, inversión que tiene como destino principal el sector automotriz, prácticamente una tercera parte. Actualmente existe un gran número de clusters de este sector presentes en el país. Muchas empresas extranjeras han optado por instalarse en México e integrar verticalmente sus plantas de producción. La causa principal es el abaratamiento de costes que experimentan las empresas aprovechando en parte el sistema de la maquila. Además, México ha sido el mejor posicionado para proveer al mercado TMEC, pues tiene una estructura laboral sólida y una mano de obra cualificada y más barata que EEUU o Canadá. A esto se ha unido el fenómeno de nearshoring de muchas empresas extranjeras que empezaron a buscar ubicaciones alternativas a China. El interés mexicano por la instalación de empresas extranjeras se ha enfocado en tres pilares básicos: el desarrollo tecnológico, la eficiencia en costes y, por último, la mejora general en la economía mexicana. En los últimos años se han venido anunciando importantes inversiones en el sector automotriz manteniendo el sector en México cifras récord consecutivamente en producción y exportación de automóviles. Antes de la pandemia, se estimaba que México se encaminaba a convertirse en el cuarto/quinto productor mundial de automóviles pero 2020 terminó siendo un año donde el sector se vio muy afectado por la crisis generada por el cierre masivo de fábricas y la interrupción de las cadenas de producción y proveeduría derivadas de las medidas para controlar la pandemia. La pérdida durante el primer semestre de 2020 se estimó en casi el 50% de la producción y de la exportación. En 2021 se unieron los problemas de la crisis de los semiconductores y otras dificultades logísticas que llevaron también a paros de producción y a caídas del 2% en la producción anual. México cierra 2021 manteniendo el séptimo lugar como mayor productor de vehículos, con 3,1 millones de unidades un y mantiene el cuarto puesto como exportador con 2,7 millones de unidades en 2020 de acuerdo con la Organización Internacional de Fabricantes de Vehículos Motorizados. El 90% de estas exportaciones tuvieron como destino EEUU. Se estima que el sector tardará 3 años en recuperar los niveles previo a la pandemia. En los últimos años México mantuvo la sexta posición como fabricante de vehículos en el mundo y aspiraba a

superar a India y Alemania con las nuevas inversiones de plantas automotrices que se instalaron en el país, y que aprovecharían el T-MEC.

A cierre de 2021, la IED recibida por el sector superaba los 89.000 millones de dólares desde 1999, un 13,6% del total. En 2021 la IED recibida por el sector fue de 5.515 millones de dólares. Prácticamente todas las grandes armadoras están produciendo en México.

Más información en el enlace: <http://amia.com.mx/>

Por otro lado, México se consolida como uno de los mayores **fabricantes de autopartes** del mundo detrás de Estados Unidos, Japón y China, y suele estar entre los primeros mayores exportadores, a veces el cuarto y otras el quinto. Aporta el 8% del PIB manufacturero. La Industria Nacional de Autopartes, estima el valor de la producción total de autopartes en 2021 en 94.778 millones de dólares. De acuerdo con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, en México operan más de 1.500 empresas productoras de autopartes. Los componentes que más se importan son arneses y cables; partes estampadas para los cuerpos de las carrocerías; motores y partes de motor; dispositivos de audio y video, y asientos y sus partes. En cuanto a exportación, destacan primero arneses y cables; asientos y sus partes; motores; partes estampadas para los cuerpos de los autos; sistemas diferenciales, y bolsas de aire. El 90% de las exportaciones de autopartes tienen como destino Estados Unidos, siendo México el primer proveedor de componentes en ese mercado.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El sector **servicios** en su conjunto (incluye comercio, restaurantes, hoteles, transporte, comunicaciones, servicios financieros y servicios comunales y personales, entre otros) representó aproximadamente el 63,7% del PIB global en 2021 y un crecimiento del 4,1% en línea con el resto de la economía en su conjunto.

La evolución del sector servicios se ha caracterizado durante la última década por una creciente participación en la actividad económica del país. Coexisten una terciarización ligada a actividades de venta ambulante y a la economía sumergida, con otra de tecnología punta apoyando la actividad de las grandes multinacionales instaladas en el país. El origen de la terciarización de la economía mexicana se desarrolló en dos procesos. El primero, ligado a la reestructuración de ciertos sectores lo que dio lugar a servicios modernos, y el segundo, servicios basados en actividades tradicionales con baja incidencia en el PIB que, en parte, reordenó ocupaciones de carácter informal.

Dentro del sector servicios, los subsectores más relevantes son: el comercio con una aportación del 19% del PIB total, los servicios inmobiliarios y de alquiler con una aportación del 9,6% y el de transportes, correos y almacenamiento con un 5,9%. Por su parte, los servicios financieros y de seguros representaron el 3,8%; las Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales un 3,8%; los servicios de manejo de desechos un 2,5% y los servicios educativos aportaron un 3,5%. El resto de las Actividades Terciarias incluyen Información en medios masivos; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Dirección de corporativos y empresas; de Salud y de asistencia social; de Esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos; de Alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y otros).

En cuanto al **comercio**, principal rubro dentro del sector terciario, se destaca que el minorista o detallista en México está muy atomizado y extendido, si bien está aumentando el peso de los grandes almacenes y cadenas desde hace algunos años. Se calcula que supermercados, tiendas de descuento, grandes almacenes y centros comerciales generan aproximadamente una quinta parte del mercado de la venta al detalle. La implantación de estos grandes centros se está produciendo en detrimento de la venta detallista tradicional. Sin embargo, todavía hoy un porcentaje en torno al 50% de las ventas es realizado por pequeños comercios de carácter familiar.

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) estima que las tiendas y cadenas de la asociación representan aproximadamente el 15,6% del PIB del sector comercio y 3,2% del PIB total, así como el 42,3% del total de las ventas al por menor. De todos

modos, todavía hay un porcentaje superior al 40% de las ventas que es realizado por pequeños comercios de carácter familiar. Según ANTAD, sus empresas asociadas realizaron ventas en 2021 por unos 1.328.000 millones de pesos (autoservicios 492.000 millones; tiendas departamentales 394.000 millones de pesos y Tiendas especializadas 5442.000 millones). La ANTAD está formada por 90 cadenas que operan en su conjunto más de 46.643 tiendas (3.323 de Autoservicio; 2.507 Departamentales y 40.813 Especializadas) que representan más de 21,9 millones de metros cuadrados de superficie de venta y 611.576 empleos directos.

Uno de los efectos más directo de las medidas derivadas del confinamiento por el control de la pandemia fue la caída del consumo. En el segundo trimestre de 2020, las empresas de la ANTAD tuvieron varios meses de caídas consecutivas de las ventas, más del 15% aunque poco a poco se fueron recuperando. Así, tras la reactivación del consumo en 2021, las tiendas ANTAD cierran ventas con crecimiento del 15%. (Fuente: <https://antad.net/indicadores/indicantad/>).

En el sector terciario merece una especial mención el **turismo**. México es un país con un indudable potencial turístico por sus destacados atractivos naturales y culturales. De hecho, el turismo ha sido considerado por los distintos gobiernos como una actividad estratégica y desde hace algunos años se está tratando de impulsar el sector promoviendo tanto leyes adecuadas que permitan el desarrollo de la actividad turística respetando el patrimonio y los recursos naturales como planes de desarrollo integrales de zonas o lugares específicos.

La aportación del turismo al PIB según la Secretaría de Turismo está en torno al 8,5-8,9%. De acuerdo con el Sistema de Información Estadística del Sector Turismo en México, DATATUR, casi el 8,5% de los puestos de trabajo equivalentes remunerados se generaron en la industria turística alcanzando 4,3 millones de empleos, máximo histórico desde 2006, aunque algunos cifran este dato en 10 millones si se tiene en cuenta los empleos indirectos.

La IED recibida por el sector en 2021 asciende a más de 2000 millones de dólares. Aunque la industria ha resentido los efectos causados por la pandemia, lo cierto es que el año 2021 cierra con mejores cifras que 2020 aunque todavía no recupera los niveles pre pandemia: los ingresos por turismo se recuperaron en un 80% con respecto a 2020 para situarse en cerca de los 20.000 millones de dólares; el gasto promedio de los turistas internacionales también subió a 580 dólares/día mejor que el nivel pre pandemia, el número de turistas internacionales superó los 31,8 millones, aunque todavía lejos de los 45 millones de 2019.

De acuerdo con datos del Ranking 2021 de la Organización Mundial de Turismo (OMT), México logró posicionarse como el segundo destino turístico a nivel mundial en 2021 con casi 32 millones de visitantes. Francia fue el primero con 54 millones de viajeros y España el tercero con 31 millones. México ha ocupado en los últimos años el séptimo lugar, sin embargo, en un entorno de pandemia prolongada, México ha conseguido lograr el segundo lugar porque ha mantenido abierta su frontera y sin restricciones a viajeros, imponiendo, sólo en casos extremos, cuarentenas no muy prolongadas.

México se situó en 2019 en el escalón número 19 del ranking del informe de Competitividad de las Industrias de Viajes y Turismo 2020 (RCIVT) del Foro Económico Mundial (WEF), habiendo mejorado tres posiciones en relación al año anterior (22). No hay datos para 2020 ni 2021. Por otra parte, en 2022, el Foro Económico Mundial ha publicado la serie del índice Travel & Tourism Development Index 2021 en el que se mide un conjunto de factores y políticas que posibilitan la sostenibilidad y desarrollo resiliente del sector de viajes y turismo (T&T), que a su vez contribuye al desarrollo de un país. México ha ocupado el puesto 40 de 117 países.

El turismo es también uno de los sectores que más inversión, tanto nacional como extranjera, ha atraído en los últimos años, además, de forma creciente. Los dos países con mayor inversión son EEUU, con desarrollos inmobiliarios en el norte del país y algunos destinos de playa y España, con proyectos hoteleros principalmente en destinos de playa con especial presencia en Quintana Roo. Prácticamente todas las cadenas hoteleras globales españolas tienen presencia en el país con más de un centenar de establecimientos y más de 30.000 habitaciones habiéndose consolidado como el segundo inversor mundial detrás sólo de EEUU (con más de 2.000 millones de dólares según cifras oficiales en el periodo 1999- 2021- aunque pensamos que este dato infravalora el peso real de la inversión española en el sector).

Más información:

<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx>

<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/VisitantesInternacionales.aspx>

<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

<https://www.weforum.org/reports/>

<https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2020>

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

De acuerdo con el Informe Global de Competitividad 2019 del Foro Económico Mundial (último disponible), México baja de la posición 46 en 2018 a la 48 en 2019 entre 141 países analizados (España en el 23). Por la competitividad de su infraestructura ocupa en promedio el lugar 54 y por sectores: 49 en calidad de carreteras; 22 en conectividad por carretera; 60 en número de km de ferrocarriles; 58 en eficiencia en el transporte por ferrocarril, 63 en puertos, 80 en eficiencia en aeropuertos, 63 en electricidad, 74 en suscripciones a telefonía móvil. Estos datos reflejan que hay mucho que hacer para que México mejore la calidad de su infraestructura y su competitividad. Otros países latinoamericanos Chile (33), Uruguay (54), Colombia (57), Brasil (71).

Más

información:

http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf

A finales de diciembre de 2020 el Foro Económico Mundial publicó una edición especial del Reporte de Competitividad en el que se definen las prioridades de los países para la recuperación y la reactivación económicas. De los 37 países encuestados, México ocupó el puesto 36 reflejando las dificultades de la economía Mexicana para transformarse y adecuarse a las circunstancias cambiantes causadas por la pandemia. <https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2020/in-full>

El IMD Business School presentó en 2022 un informe sobre el nivel de competitividad de México, De acuerdo con el reporte, México se mantiene en el lugar 55 del ranking mundial de competitividad de 63 países analizados. En 2019 se situó en el lugar 50 y en los últimos años ha venido bajando posiciones en el ranking. El informe indica que México debería instrumentar políticas de salud, sociales y económicas para una recuperación más rápida de los efectos provocados por la pandemia de COVID, así como mejorar el ambiente de negocios para las empresas. <https://www.imd.org/centers/world-competitiveness-center/rankings/>

Las autoridades mexicanas, conscientes de que mantener, ampliar y desarrollar la infraestructura de transporte es una de las inversiones más efectivas para fortalecer la competitividad de un país, han desarrollado durante las dos últimas administraciones ambiciosos programas de inversión en el sector (Plan Nacional de Infraestructura 2007-2012 y 2014-2018). El actual Ejecutivo (2018-2024) no ha presentado un Plan Nacional de Infraestructura como tal, aunque se han incluido en su Plan Nacional de Desarrollo algunos proyectos prioritarios y se firmó a finales de 2019 un acuerdo con las empresas para que se desarrollaran un paquete de 147 proyectos de infraestructura con financiación privada (Acuerdo Nacional de Inversiones en Infraestructura del Sector Privado con una inversión estimada de 859.022 millones de pesos- aprox. 44.052 millones de dólares).

Entre los proyectos prioritarios de la actual administración:

- **Aeropuertos.** Aeropuerto Felipe Angeles: El Presidente Andrés Manuel López Obrador tomó la decisión de cancelar la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México que ya llevaba un avance del 30% y que era considerado el proyecto de infraestructura más importante de las últimas décadas. En su lugar se está ampliando la base militar de Santa Lucía, ahora aeropuerto internacional Felipe Angeles (la Secretaría de Defensa se encarga de la obra y de la operación del nuevo aeropuerto) y se remodelarán el actual aeropuerto de la Ciudad de México y el de Toluca. Los tres aeropuertos operarán conjuntamente.

- **Ferrocarril:** Tren Maya: Se ha convertido en el proyecto de infraestructura más ambicioso para el desarrollo del sureste de México por sus implicaciones económicas. Es, también, el proyecto estrella del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. El coste del proyecto se acerca a los 150.000 millones de pesos (aprox. 6.500 M€) aunque según las últimas estimaciones podría duplicarse. Contempla una línea ferroviaria de aprox. 1.500 kilómetros de recorrido a lo largo de la Península de Yucatán. Los principales componentes del proyecto son: construcción de vías férreas, equipamiento de material rodante e instalación de sistemas de señalización, telecomunicaciones y seguridad, construcción de estaciones y operación para la prestación del servicio de pasajeros y carga. Las fases más importantes del Proyecto ya se han licitado. Corredor del Istmo de Tehuantepec, ferrocarril del Istmo. Tren de pasajeros Toluca- Ciudad de México: Este no es un proyecto nuevo, ya que había sido licitado durante la anterior administración y ya estaba siendo construido, aunque arrastra importantes retrasos.

- **Carreteras.** Nuevo Plan de Infraestructura de carreteras 2019-2024 en el que se destacan: Incluye la modernización de los 40.000 kilómetros de carreteras federales, lo que representa la mayor inversión en los últimos 24 años.

Serán construidos 5.500 kilómetros de nueva carretera con una inversión de 14.200 millones de pesos.

Se invertirán 10.500 millones de pesos en concluir 22 carreteras y se continuará la construcción y modernización de otras 48 carreteras en 251 kilómetros. Se terminará obras inconclusas, como la autopista Oaxaca-Mitla- Istmo de Tehuantepec y la Oaxaca-Puerto Escondido.

En el Programa de Conservación y Rehabilitación de Caminos Rurales se invertirán 8.170 millones para atender 600 caminos.

A través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se trabajará en la conservación y mantenimiento a 4.230 kilómetros de vías, con una inversión de 12.700 millones de pesos. En términos de la inversión público-privada, se trabajará en 20 carreteras concesionadas con una inversión de 27.338 millones de pesos y una meta de 299 kilómetros.

- **Puertos:** En materia portuaria se continuará con el proyecto de construcción del nuevo Puerto de Veracruz aunque también se están realizando inversiones en otros puertos. En este sentido, el siguiente puerto con mayor presupuesto es Lázaro Cárdenas donde se contempla obras para la instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica, construcción de muelle y patio de uso público y la construcción de plantas potabilizadoras, entre otros proyectos. Otros puertos con presupuesto para mejoras son Manzanillo, Altamira, Ensenada, Coatzacoalcos, Topolobampo y Chiapas.

- **Istmo de Tehuantepec:** Se está rehabilitando las vías del ferrocarril para carga y pasajeros, la ampliación de la carretera Salina Cruz Coatzacoalcos, la ampliación y modernización de los puertos de Salina Cruz (pacífico) y Coatzacoalcos (Atlántico) y la modernización de las refinerías de Salina Cruz y Minatitlán. Se busca hacer más eficiente el enlace entre los puertos Coatzacoalcos en Veracruz y Salina Cruz en Oaxaca, a través de la modernización de la infraestructura ferrocarrilera, portuaria, aeroportuaria y carretera. <https://www.gob.mx/programaistmo/documentos/comunicado-no-005-se-contempla-una-inversion-de-mas-de-20-mil-millones-de-pesos-en-el-istmo-de-Tehuantepec>

- **Sector hidráulico:** No se han incluido proyectos del sector del agua entre los proyectos prioritarios de la actual administración. Este sector ha ido perdiendo peso en los presupuestos federales de los últimos años. La mayor parte del presupuesto se destina a proyectos que ya están en curso, aún así se han licitado dos proyectos importantes en el último año: una planta desaladora y el modelo de gestión del agua, ambos en Los Cabos, Baja California Sur.

- **Sector energético:**

o Rehabilitación de seis refinerías y la construcción de una nueva refinería, el complejo energético de Dos Bocas, en Tabasco. Las obras están al cargo de PEMEX y la Secretaría de Energía.

o Modernización de las instalaciones generadoras de electricidad propiedad del Estado, particularmente las hidroeléctricas. Se han adjudicado de forma directa varios ciclos combinados de CFE así como la planta solar más grande en México en el estado de Sonora.

Más información:

<https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyectos-prioritarios/>

<https://www.proyectosmexico.gob.mx/wp-content/uploads/2020/08/Acuerdo-Nacional-de-Inversi%C3%B3n-en-Infraestructura.pdf>

Concepto	Unidad de medida	Dato
Volumen de carga transportada por carretera	Millones de Toneladas	512
Longitud de vías férreas	Kilómetros	26.914
Longitud de la red de carreteras	Kilómetros	397.938
Longitud de la red de carreteras de cuota	Kilómetros	10.843
Puertos	Unidades	121 (106 marítimos y 15 fluviales)
Aeropuertos (nacionales e internacionales)	Unidades	77
Líneas telefónicas fijas en servicio	Miles	23.075
Densidad de líneas telefónicas fijas en servicio, penetración telefónica.	Líneas telefónicas fijas por cada 100 hogares	66
Usuarios de telefonía móvil	Suscripciones por cada 100 habitantes.	83
Usuarios de Internet	Población en Miles	84.065
Acceso a banda ancha	p/c 100 habitantes	80

Fuente: SCT: Anuario Estadístico del Sector Comunicaciones y Transportes 2021. Principales Estadísticas

Para información sobre infraestructura energética se puede consultar la página: <http://www.sct.gob.mx/planeacion/estadistica/principales-estadisticas-del-sector/>

Carreteras

En 2020 (último dato disponible) la red de carreteras se estima tenía una longitud de 397.938 km de los que 176.250 km estaban pavimentadas, más de 128.713 km revestidas y aprox 100.000 km eran terracerías y brechas mejoradas (camino de acceso a pequeñas comunidades). De los kilómetros pavimentados, el 90 % tienen dos carriles y el resto cuatro o más. De los más de 10.843 km de autopista de cuota más de 3.000 km están concesionados al sector privado. El transporte de carga por carretera se estima en 512 millones de toneladas. Hasta ahora, la columna vertebral de la red carretera de México lo constituyen 15 “corredores troncales” a los que se van conectando las obras nuevas:

-Longitudinales

- 1 Transpeninsular de Baja California
- 2 México-Nogales con ramal a Tijuana
- 3 Querétaro-Ciudad Juárez
- 4 México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras
- 5 Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros
- 6 Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo
- 7 México-Puebla-Progreso
- 8 Peninsular de Yucatán
- 9 Costera Pacífico

-Transversales

- 10 Mazatlán-Matamoros
- 11 Manzanillo-Tampico con ramales a Lázaro Cárdenas y Ecuandureo
- 12 Altiplano
- 13 México-Tuxpan

Ferrocarriles

La red ferroviaria tenía en 2020 (último dato disponible) una longitud total de 26.914 km, de las que 20.826 km son vías principales y el resto secundarias. Prácticamente toda la red es de vía ancha. México cuenta con alrededor de 14 km de vía férrea por cada 1.000 km² de territorio. Al igual que sucede con las carreteras, este indicador es similar al de otros países de la región pero muy bajo en comparación con el de sus principales socios comerciales. En cualquier caso, el transporte ferroviario de mercancías ha progresado en años recientes, en detrimento del de pasajeros, y está manejado casi por completo por concesiones privadas, entre las que cabe destacar el Ferrocarril y Terminal del Valle de México (FVM-Ferrovalle) en el que son socios Kansas City Southern, Ferrosur, Ferromex y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En 2021 se transportaron por vía férrea 64 millones de toneladas de mercancías, casi la mitad que en años anteriores. La participación del ferrocarril en el transporte de carga en México ha crecido de manera continua y ha alcanzado niveles comparables con varios de los grandes sistemas ferroviarios del mundo, siendo las tarifas promedio de transporte ferroviario de carga en México una de las más competitivas de América Latina. Por otro lado, es incipiente el transporte de pasajeros por ferrocarril aunque es de destacar la entrada en operación en 2008 de la primera línea del Tren Suburbano de la Ciudad de México concesionado a la empresa española CAF. Además, en el Programa Nacional de Infraestructuras 2012-2018 estaban contemplados varios proyectos de transporte de pasajeros por ferrocarriles y, aunque el proyecto México-Querétaro se canceló, siguen adelante el de México-Toluca y otros como el tren eléctrico de Guadalajara, recientemente inaugurado. Otros proyectos ferroviarios que se han iniciado son la construcción del Tren Maya para uso múltiple, pasajeros y carga, la modernización y ampliación del tren en el Istmo de Tehuantepec al que ya nos hemos referido, así como la modernización de varias líneas del metro de la Ciudad de México, el metro de Monterrey, el Corredor Ferroviario García-Aeropuerto Internacional de Monterrey, el Tren Interurbano León-Querétaro y la ampliación del tren suburbano de la Ciudad de México que podría llegar hasta el aeropuerto en Santa Lucía, entre otros.

Puertos

México tiene unos 10.000 kilómetros de litoral y 121 puertos (106 marítimos y 15 fluviales) de los que 58 están en el pacífico y 63 en el golfo y caribe, aunque algunos de ellos son muy pequeños y con muy escasa actividad pesquera o turística. Cuenta con unos 191 km de longitud de obras de protección, 221 km en obras de atraque y algo más de 9,1 millones de metros cuadrados de almacenaje. En 2021 pasaron por los puertos de México unos 286 millones de toneladas de carga y 7,8 millones de contenedores. El principal puerto en el Pacífico es Manzanillo que mueve más del 60% de la carga de ese lado y en el Atlántico es el puerto de Veracruz que mueve más del 50% de la carga. Otro puertos son: Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Ensenada, La Paz, Guaymas, Topolobampo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Acapulco, Salina Cruz, Chetumal, Cancún, Progreso, Campeche, Ciudad del Carmen, Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico. En los últimos años se ha desarrollado una infraestructura portuaria más eficiente y moderna con servicios seguros y competitivos, favoreciendo principalmente las actividades comerciales con el exterior. Las inversiones realizadas por los particulares a través de las API-s (Administración Portuaria Integral) y el sector público están permitiendo ampliar la capacidad instalada y aumentar la productividad en el manejo de las cargas, que es similar a la de los mejores puertos del mundo. Se destaca especialmente el proyecto de construcción del nuevo Puerto de Veracruz aunque también se están realizando inversiones importantes en otros puertos. En este sentido se destaca la puesta en marcha del programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec que tiene como columna vertebral el corredor multimodal interoceánico, que busca hacer más eficiente el enlace entre los puertos Coatzacoalcos en Veracruz y Salina Cruz en Oaxaca a través de la modernización de la infraestructura ferrocarrilera, portuaria, aeroportuaria y carretera. Adicionalmente, en el conjunto de proyectos con inversión privada que se negociaron a finales de 2019 con la administración se encontraba la ampliación de la terminal automotriz del puerto de Lázaro Cárdenas, entre otras.

Aeropuertos

México cuenta con 77 aeropuertos (64 internacionales) y numerosos aeródromos. Esta red beneficia, prácticamente, a todas las poblaciones de más de 50.000 habitantes. Por los

aeropuertos mexicanos pasaron en 2021 más de 127 millones de pasajeros y se registraron más de 1.672.321 operaciones de vuelo. El principal aeropuerto del país es el de la Ciudad de México que registra casi el 24% de la operaciones de vuelo del país-se encuentra bastante saturado; el segundo mayor es Cancún con el 9,4%. El proyecto de infraestructura más importante de la Administración pasada, el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM), fue cancelado en diciembre de 2018 pese a tener un avance de más del 20%. La alternativa a este proyecto ha sido la ampliación de la base militar de Santa Lucía y la renovación del actual aeropuerto de la Ciudad de México junto con el de Toluca. Las licitaciones para este proyecto iniciaron en 2019 al cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Desde 2009 existe participación privada en la operación de diversos aeropuertos en México. Actualmente operan tres grupos aeroportuarios con participación privada: Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) (<http://www.oma.aero>), Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP, en el que participa AENA <https://www.aeropuertosgap.com.mx/es/>) y Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR <http://www.asur.com.mx/>).

Los principales aeropuertos de México por registro de pasajeros son: Ciudad de México, Cancún, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, San José del Cabo, Puerto Vallarta, Hermosillo y Mérida.

Las principales líneas aéreas nacionales son Aeroméxico y Volaris, aunque también existen otras más pequeñas como Aeromar, Viva Aerobus o Magnicharters. Existen, además, conexiones aéreas directas entre México y las principales ciudades de Europa, Estados Unidos, Canadá, Australia e Iberoamérica. Iberia y Aeroméxico tienen vuelos todos los días desde España. Air Europa vuela a Cancún con una periodicidad casi diaria. También hay otras operadoras de vuelos charters directos a Cancún. <http://www.aeropuertos.net/aeropuerto-internacional-de-la-ciudad-de-mexico-aerolineas/>

Se puede consultar información adicional sobre transporte de pasajeros, carga, principales destinos, parque aeronáutico, aeropuertos etc en: <http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/aeronautica-civil/inicio/>

Medios de comunicación

México inició en 2013 cambios profundos en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y medios públicos gracias a las reformas constitucionales en el sector. Aunque se han producido avances en el sector de telecomunicaciones en México, el país se enfrenta aún al reto de incrementar la penetración de estos servicios en un ambiente de competencia.

La penetración de telefonía móvil, fija y banda ancha estaba entre las más bajas de la OCDE y las tarifas de los servicios fijos de telecomunicaciones eran de las más elevadas aunque tras la reforma de telecomunicaciones y la apertura del sector a la inversión extranjera estos indicadores mejoraron sustancialmente. En 2021 se contabilizaron 123 millones de líneas móviles y más de 90 millones corresponden a smartphone. El mercado se encuentra distribuido en 3 operadores tradicionales que controlan el 98% del mercado. En el conjunto del sector, América Móvil representa el 57% de la facturación, seguida de la estadounidense AT&T (7%) y de Telefónica (4%). En internet en líneas móviles, el dominio de América Móvil es aún mayor, con el 71% de las líneas. Se destaca también el crecimiento de los operadores móviles virtuales (MVNO) que operan 2,6 millones de líneas de telefonía móvil con un 2% de la participación del mercado. El número de usuarios de internet ha pasado de poco más de 40 millones en 2012 a 84 millones en 2021. En lo que a la penetración del servicio de Banda Ancha Fija se refiere, en 2000 únicamente 0,5 de cada 100 hogares contaba con conexión, para el año 2005 esta cifra aumentó a 7,4 de cada 100 hogares, en junio de 2013 la penetración alcanzó 29 de cada 100 hogares y en 2021 se registraron 80 accesos por cada 100 hogares. También es relevante destacar la disminución de los precios de los servicios de telefonía móvil que se ha producido en los últimos

años, aproximadamente un 40% desde la Reforma de Telecomunicaciones (2013).

Se han producido, también, avances importante en materia de infraestructura de telecomunicaciones en los últimos años. Así, se licitó el proyecto conocido como “Red Compartida”, un proyecto singular ya que se crea una infraestructura de telecomunicaciones de última generación, una red 4.5G LTE que explota 90 MHz de espectro en la banda de 700 MHz y se regula su uso “universal, no discriminatorio, compartido y continuo” poniendo esta infraestructura al servicio de todos los operadores de telecomunicaciones. Cuando esté completa, se espera que la Red ofrezca cobertura al 92,2% de la población. No obstante, Altán Redes se acogió a un proceso de concurso mercantil en julio de 2021 aunque el gobierno ha anunciado su rescate a través de la banca de desarrollo. El otro gran proyecto era la “red troncal”, que pretendía ser una “segunda red mayorista” utilizando para ello la red de fibra óptica, derechos de vía y demás recursos de la Comisión Federal de Electricidad. Aunque la licitación se publicó la actual administración la declaró desierta en 2019 y tomó la decisión de crear un nuevo organismo “CFE Telecom Internet para Todos” que es la encargada de desarrollarlo. <https://www.cfe.mx/unidadesdenegocio/cfetelecom/pages/default.aspx>

Las estadísticas comparativas por países se pueden consultar en la página de la Unión Internacional de Telecomunicaciones: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/default.aspx>

Se puede consultar información estadística sobre México en el Banco de Información de Telecomunicaciones: <http://bit.ift.org.mx>

Por último, hay numerosos diarios y revistas de circulación nacional en un mercado extremadamente reñido por el bajo índice de lectores de prensa. Los principales periódicos son: Reforma, Universal, Milenio, Excélsior, El Financiero (económico), El Economista (económico), El País, que estrenó en 2020 una versión online para el mercado mexicano y La Jornada. Entre las revistas destacan Proceso, Nexos, Expansión, Mundo Ejecutivo y Letras Libres.

Se puede consultar información adicional en el anuario estadístico que publica la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

<http://www.sct.gob.mx>

<https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/>

<http://www.ift.org.mx/estadisticas/analisis-sobre-el-mercado-de-los-operadores-moviles-virtuales-omvs>

Energía

Para información sobre infraestructura energética se puede consultar la página: http://base.energia.gob.mx/nacei/mapas_infraestructura_energetica.aspx

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

México ha sido en los últimos años un país sin grandes desequilibrios macroeconómicos, con crecimiento económico sostenido, incluso en el difícil entorno internacional, y con solvencia financiera.

En 2021 se retomó la senda de crecimiento, 5%, después de dos años consecutivos con contracciones -0,1% en 2019, primer año de gobierno de AMLO, y -8,5% en 2020 como consecuencia de la pandemia (8,5%). No obstante, la tasa de crecimiento trimestral se estancó en la segunda mitad del año, con un tercer trimestre en negativo (-0,6% intertrimestral) y un cuarto trimestre de estancamiento (+0,2%), lo que apuntaba al agotamiento del efecto rebote tras la reapertura. El consumo privado y la inversión fija bruta, por su parte, no consiguieron recuperar en 2021 los niveles prepandemia. El déficit fiscal de México y la deuda pública (49,9%)

fueron moderados, sin riesgos en la balanza de pagos (aunque se pasó de un superávit en la cuenta corriente de 2,4% del PIB en 2020 a un déficit del 0,4% del PIB en 2021 por caída superávit balanza de mercancías no petroleras y ampliación del déficit de la balanza de mercancías petroleras). Las presiones inflacionarias se fueron haciendo más presentes según pasaban los meses y el dato de cierre de año fue de 7,36% su nivel más alto en 20 años, lo que contrasta con el 3,15% de 2020. Ante la escalada de precios el Banco de México inició en junio de 2021 el ciclo alcista de las tasas de interés que cerraron en 5,5% frente al 4% de principios de año. El tipo de cambio se mantuvo estable en torno a los 20 pesos por dólar, salvo episodios de volatilidad puntuales, y cerró 2021 en 20,5 pesos/ dólar. Los datos de IED, por su parte, fueron positivos en 2021, 31.621MUSD con un incremento del 8,7% frente a 2020 y colocándose entre los primeros 10 países del ranking de países receptores de IED. En cualquier caso, La esperada recuperación quedó lastrada por el efecto de ómicron (diciembre), por los problemas en las cadenas de suministro y por la inflación.

Si atendemos a **las proyecciones para 2022**, los niveles de actividad anteriores a la crisis sanitaria no se alcanzarán, según la mayoría de los analistas, hasta 2023 o 2024. De hecho, las perspectivas para este año han empeorado en los últimos meses. Así, el **FMI** rebajó en enero la proyección de crecimiento para México en 2022 aunque en julio lo subió de 2 a **2,4%** y los ajustes más recientes (mayo de 2022) de Banco Mundial y OCDE sitúan sus proyecciones en 1,75% y 1,9% respectivamente, más alineados con la última encuesta entre los analistas privados que lleva a cabo mensualmente el Banco de México cuyo **consenso en julio se sitúa en torno al 1,8%** y del propio banco central 2%. La Secretaría de Hacienda también revisó a la baja sus previsiones en abril del 4,1% al 3,4%, aunque éstas siguen siendo más optimista que otras instancias (Pre-Criterios de Política Económica).

Los datos de crecimiento de los primeros dos trimestres han sido positivos tras el estancamiento del segundo semestre de 2021, 1% (intertrimestral) en ambos, aunque la recuperación postpandemia está siendo débil y lenta. También ha sido positivo el dato de IED preliminar del primer trimestre, 19.427 MUSD que representa un crecimiento del 63,7% que se explica en gran parte por dos operaciones atípicas (Televisa con Univisión 2.609MUSD y la reestructura de Aeroméxico 4.266MUSD).

Sin embargo, para la segunda mitad del año el crecimiento podría perder impulso ante las señales de debilidad de Estados Unidos, principal socio comercial de México, ya que acumula en tasa intertrimestral dos trimestres consecutivos en contracción, -1,6% en el primero y 0,9% en el segundo. EEUU ejerce un efecto arrastre positivo especialmente en el sector industrial estrechamente vinculado con las cadenas productivas de Norteamérica que estimula la actividad económica y la inversión en México.

Por otro lado, la **invasión de Ucrania está generando tensiones en los mercados internacionales de materias primas, que junto con algunos factores internos, se están reflejando en una mayor inflación (7,99% en junio**, sumando 16 meses consecutivos fuera del rango de Banxico y la tasa más elevada en 21 años a lo que el Ejecutivo ha respondido presentando un plan de contención de precios de los artículos de una canasta básica negociados con empresas productoras y distribuidoras), una política monetaria más restrictiva (Banxico ha elevado la tasa de interés en sus últimas 9 decisiones que se sitúa desde junio de 2022 en 7,75%, su máximo nivel desde agosto de 2017) y menor producción manufacturera, así como una mayor aversión al riesgo y volatilidad cambiaria. **Además de la inflación preocupan los riesgos sobre la calificación soberana** (las tres principales calificadoras revisaron a la baja la calificación de México en 2020: S&P BBB, Fitch BBB-, Moody's Baa1, y ésta última la volvió a rebajar en julio de 2022 la soberana a Baa2, la de Pemex a B1 y la de CFE a Baa2); la complicada situación crediticia y de endeudamiento de Pemex (perdió el grado de inversión en Fitch y Moody's y mantiene una calificación de BBB en S&P), **la precariedad que domina la recuperación del mercado laboral y el importante deterioro del clima para la inversión**. Todo ello afectará negativamente al crecimiento a corto plazo. **A medio plazo, el conflicto de Ucrania puede reforzar el papel de México en la cadena de suministro norteamericana.**

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONOMICOS

	2017	2018	2019	2020	2021
PIB					
PIB (MUSD a precios corrientes) estimación FMI	1.158.644	1.220.839	1.262.288	1.087.117	1.294.829
PIB (Mpesos a precios corrientes, c. originales)	21.934.167	23.542.737	24.453.296	23.392.085	26.282.156
Tasa de variación real (%) a precios 2013	2,1	2,1	-0,1	-8,5	5
Tasa de variación nominal (%) (1)	8,9	7,3	3,9	-5,6	12,2
INFLACIÓN					
Media anual (%)	6,04	4,9	3,64	3,4	5,69
Fin de período (%)	6,77	4,83	2,83	3,15	7,36
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL					
Media anual (%) cetes a 28 días	6,69	7,62	7,84	5,33	4,42
Fin de período (%) cetes a 28 días	7,17	8,02	7,12	4,27	5,29
Tasa de interés interbancaria a 28 días del Banco de México. Fin de período (2)	7,06	8,41	7,70	4,49	5,44
EMPLEO Y TASA DE PARO (INEGI)(3)					
Población (x 1.000 habitantes)	123.500	125.191	126.371	127.575(e)	129.000 (e)
Población activa (x 1.000 habitantes)	54.696	56.023	57.277	55.653	58.761
% Desempleo sobre población activa	3,4	3,3	3,5	4,5	4,1
DÉFICIT PÚBLICO					
% de PIB (sin Pemex) % de PIB (con Pemex)	-1,4 -1,1	0,6 -2,1	1 -1,6	0,1 -2,9	-0,3 -2,9
DEUDA PÚBLICA BRUTA					
en MUSD (interna + externa) BRUTA	519.882	559.836	606.412	623.645	655.366
en % de PIB(cálculo aproximado de la SHCP).	46,9	46,8	47	53,3	51,5

EXPORTACIONES DE BIENES (4)					
en MUSD	409.775	450.713	460.703	417.151	494.764
% variación respecto al período anterior	9,5	10	2,2	-9,4	18,5
IMPORTACIONES DE BIENES (4)					
en MUSD	420.765	464.302	455.295	382.986	505.703
% variación respecto a período anterior	9,5	10,3	-1,94	-15,8	32,05
SALDO B. COMERCIAL					
en MUSD	-10.990	-13.882	5.214	33.979	-11.467
en % de PIB aprox.	-0,9	-1,1	0,4	3,2	-133,7
SALDO B. CUENTA CORRIENTE					
en MUSD	-19.401	-23.004	-4.238	26.210	-4.866
en % de PIB	-1,8	-2,1	-0,3	2,4	-0,4
DEUDA EXTERNA BRUTA (5)					
en MUSD (pública y privada)	306.570	312.052	316.401	336.575	334.586
en % de PIB (cálculo de la SHCP)	27,7	26,1	24,6	28,7	26,2
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA					
en MUSD TOTAL	43.769	43.788	58.759	56.899	56.473
amortizaciones	35.270	33.690	48.756	42.632	46.328
intereses	8.499	10.098	10.003	14.267	10.145
en % de exportaciones de b. y s.	10,6	7,5	11,9	13,6	11
RESERVAS INTERNACIONALES					
en MUSD	175.500	176.400	180.749	195.667	202.399
en meses de importación de b. y s. aprox.	4,9	4,3	4,7	6,1	4,5
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA					
en MUSD	34.036	34.083	34.352	28.062	31.658
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR (6)					
media anual	18,91	19,24	19,26	21,4	20,27
fin de período	19,78	19,68	18,84	19,9	20,58

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI). Datos de empleo (INEGI-ENOE); deuda y finanzas públicas SHCP "Informe sobre la situación económica, finanzas públicas y deuda pública". Datos de Balanza de Pagos, tipo de cambio, tipos de interés y reservas internacionales del Banco de México. Datos de Inversión, Secretaría de Economía.

Notas:

(1) La tasa de variación nominal calculada por el INEGI.

(2) El Banco de México utiliza, oficialmente, desde el 21 de enero de 2008, un nivel objetivo para los tipos de interés de financiación interbancaria como instrumento de política monetaria en sustitución de “el corto” (saldo objetivo diario para las cuentas corrientes de la banca en el banco central) utilizado hasta ese momento.

(3) Las cifras calculadas por el INEGI para ocupación y empleo, están basadas en las estimaciones de población de la CONAPO (con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2005), que difieren de los últimos resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

(4) Los datos de exportación e importación consignados en la tabla corresponden con los datos de la Balanza de Pagos del Banco de México.

(5) Deuda externa bruta: datos de la SHCP.

(6) Tipo de cambio utilizado para solventar obligaciones en moneda extranjera, promedio del periodo. Banco de México

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

En los últimos diez años, el crecimiento promedio del PIB en México ha sido de alrededor del 2%. La evolución de la economía mexicana siempre ha estado muy vinculada al ciclo económico de EEUU, sin embargo, en los últimos años, factores internos, además de una compleja situación internacional y una política fiscal con poco margen, no parecen haberle permitido aprovechar del todo el efecto positivo de la economía estadounidense. Desde 2019 la economía mexicana arrastra datos económicos poco alentadores profundizados ahora por la crisis desencadenada por la pandemia del Covid-19. El PIB experimentó una contracción del 0,1% a cierre de 2019 y para 2020 las previsiones previas a la pandemia tampoco auguraban un mejor año, ya que el consenso de los analistas se situaba en un crecimiento casi nulo. Cambios regulatorios en sectores como el energético y otras decisiones de políticas públicas han generado mucha incertidumbre para la inversión privada. Si a esto unimos un Pemex endeudado, con calificación crediticia a nivel de bonos basura, o y un sistema fiscal con poco margen de maniobra, tenemos las condiciones para que el choque económico por el efecto de la pandemia haya sido especialmente grave en el caso mexicano. Con todo lo anterior, el PIB en 2020 tuvo una contracción del 8,5%; siendo la caída del segundo trimestre, un 18%, la peor caída de la historia de la economía mexicana y la tercera peor del G-20. El 2021 comenzó con datos más positivos y cerró con un crecimiento del 5%. Sin embargo, la senda del crecimiento fue decreciente. De hecho, las estimaciones iniciales del Ejecutivo (crecimiento del 4,6%) que se fueron corrigiendo al alza durante los primeros meses hasta situar el pronóstico de crecimiento del Ejecutivo en el 6,3%, se fueron moderando según avanzaba el año. La esperada recuperación ha quedado lastrada por el efecto de ómicron, la inflación, subida de tipos y los problemas en las cadenas de suministro.

La proyección para 2022 de la Secretaría de Hacienda de México (abril 2022) es un crecimiento de 3,4%. Sin embargo, el FMI rebajó en enero 2022 la proyección de crecimiento del 4% al 2,8% y en abril de nuevo recortó al 2% para en julio subirlo al 2,4% y los ajustes (mayo de 2022) del BM y la OCDE sitúan sus previsiones en 1,75% y 1,9% respectivamente.

Por sectores económicos, el sector primario aporta aproximadamente el 3,4% del PIB nacional, el secundario más del 28,6%, destacando el peso de la industria manufacturera que explica más del 50% de este porcentaje y el sector terciario aporta el 64% en el que destacan el comercio, los transportes y los servicios inmobiliarios.

Fuentes: INEGI. Notas de prensa sobre evolución trimestral del PIB. <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

	2020	2021	%	% variación real
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO. (Serie desestacionalizada. Millones de pesos 2013).	16.968.858	17.817.973	100,0	5
Impuestos a los productos	709.549	751.686	4,22	5,9
Valor Agregado bruto a precios básicos	16.259.309	17.066.287	95,78	4,9
POR SECTORES				
Primario	595.521	606.985	3,41	2
Secundario	4.791.500	5.107.629	28,67	6,8
Terciario	10.880.973	11.350.257	63,70	4,2
OFERTA Y DEMANDA GLOBAL *. (Millones de pesos corrientes).				
Producto Interno Bruto	23.392.085	26.282.156	70,5	12,4
Importación de Bienes y Servicios	8.772.882	10.973.215	29,4	25,1
Oferta-Demanda global	32.152.256	37.262.797	100	15,9
Consumo Privado	14.735.419	16.989.082	45,6	15,3
Consumo Público	2.943.660	3.107.740	8,3	5,6
Formación Bruta de Capital Fijo	4.426.311	5.175.043	13,9	16,9
Variación de Existencias	65.815	131.081	0,4	99,2
Exportación de Bienes y Servicios	9.254.115	10.578.442	28,4	14,3
Discrepancias Estadísticas				
OFERTA Y DEMANDA GLOBAL. (Millones de pesos de 2013)				
Producto Interno Bruto	16.968.858	17.817.973	72,6	5
Importación de Bienes y Servicios	5.886.802	6.718.351	27,4	14,1
Oferta-Demanda Global	22.863.969	24.537.380	100	7,3
Consumo Privado	11.187.407	12.045.704	49,1	7,7
Consumo Público	2.162.235	2.183.140	8,9	1
Formación Bruta de Capital Fijo	2.936.575	3.217.201	13,1	9,6
Variación de Existencias	427.940	452.494	1,8	5,7
Exportación de Bienes y Servicios	2.510.969	2.764.646	11,3	10,1
Discrepancias Estadísticas				

Fuente: INEGI, *series de datos originales. <https://www.inegi.org.mx/temas/ofyd/#Tabulados>

3.1.2 PRECIOS

México ha conseguido en los últimos años controlar y mantener la inflación en niveles de un dígito, cosa que no sucedía en décadas pasadas (en 1987 este indicador rozó el 160% y durante años la inflación se mantuvo en dos dígitos). La tendencia inflacionaria a la baja inició en 1998, estabilizándose entre los años 2001 y 2007 y alcanzando un mínimo histórico de 2,13 % en 2015. Sin embargo, desde 2021 comenzaron las presiones inflacionarias a nivel mundial y México cerró 2021 con una inflación del 7,36%, el nivel más alto en 20 años.

El Banco de México tiene como objetivo mantener este indicador en el rango de 3% +/-1 punto porcentual (entre el 2 y el 4%) y aunque en 2008, 2010, 2017 y 2018 la inflación se situó por encima de este nivel objetivo, el indicador se mantuvo controlado hasta el año 2020.. Esto ayudó

a que el Bando de México decidiera relajar su política monetaria. Así, la Tasa de Interés Interbancaria comenzó a descender desde agosto 2019, cerrando 2020 en el 4,5%. Con las presiones inflacionarias más presentes según avanzaba 2021, el Banco de México comenzó a subir tipos iniciando desde junio 2021 el ciclo alcista de las tasas de interés que cerraron en 5,5% frente al 4% de principios de año. Por el momento, las subidas continuaron en 2022 y el tipo de interés de referencia se sitúa en el 7,75% a julio de 2022 presionado por las subidas de tipos de la FED.

Con respecto a los precios de producción, éstos se estiman a través de un conjunto de indicadores, también denominado Sistema Nacional de Índices de Precios Productor (SNIPP), que mide los cambios de precios de una canasta de bienes y servicios, representativa de la producción nacional. El índice más general que calcula ese sistema es el Índice Nacional de Precios Productor (SP6: índice de mercancías y servicios finales excluyendo petróleo) que registró una variación del 8,44% al cierre de 2021.

En la página del Banco de México y de INEGI se pueden consultar estos índices desglosados:

Banco de México: www.banxico.gob.mx

INEGI: www.inegi.gob.mx

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que elabora el INEGI, estima la **población económicamente activa (PEA) en 59 millones de personas en el último trimestre de 2021**, representando un 59,5% de la población de 15 años y más. De ellos, 56,9 millones de personas se encontraban ocupadas y 2,1 millones desocupadas. Así, en **el último trimestre de 2021, la Tasa de Desocupación (TD)**, respecto a la Población Económicamente Activa (PEA), fue del **4,1% de la población económicamente activa**, dato por encima del 3,5% de los últimos años rompiendo la tendencia descendente iniciada en 2013 y reflejo de la fuerte pérdida de empleo en México durante la pandemia. Hay que tener en cuenta que según datos oficiales unos 12,5 millones de personas dejaron de estar ocupadas en el mes de abril de 2020 como consecuencia de la pandemia de los que, para el final del año y durante 2021 se recuperaron los empleos perdidos. Más del 50% de la población está en la economía informal sin ningún tipo de seguro de desempleo.

No obstante, hay que tener en cuenta que el método utilizado para contabilizar este indicador (Tasa de Desempleo Abierto) subestima notoriamente el desempleo real, lo que hace que sea poco representativo y no utilizable a efectos de comparaciones internacionales.

POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO				
	2020	%	2021	%
POBLACIÓN TOTAL	127.575.529(e)		129.000.000 (e)	
Población de 15 años y más	96.826.654	100	99.165.320	100
Población Económicamente Activa (PEA)	54.721.618	56,5	59.017.164	59,5
Ocupada	52.647.464	96,2	56.943.023	96,5
Desocupada	2.074.154	3,8	2.074.141	3,5

De hecho, estas cifras estarían mostrando una situación mucho más favorable que la real en un país en el que existen elevados índices de subempleo y de ocupación en el sector informal de la economía. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha venido haciendo público desde diciembre de 2012 los datos sobre las personas que trabajan en la economía informal empleando para ello una nueva metodología, una medición ampliada presentada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Tasa de Informalidad se situó en diciembre de

2021 en el 55,8% de la población ocupada. Así, la informalidad sigue siendo uno de los mayores retos del país.

Al cierre de 2021 estaban afiliados al IMSS 20.620.148 puestos de trabajo. El 87% son plazas permanentes y 13% plazas eventuales. En los últimos seis años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

En cuanto al sector económico en el que se emplea la población ocupada, al cierre de 2021 6,7 millones de personas (11,8 % del total) trabajaban en el sector primario, 14,3 millones (25,2%) en el secundario o industrial y 35,4 millones (62,3%) en el terciario o servicios. Porcentajes similares a los años previos.

Fuentes:

INEGI

<https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

<https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/default.html#Tabulados>

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Documentacion>

IMSS

<http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202201/009>

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

El **indicador** disponible más fiable sobre la distribución de la renta en México es la “**Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares**”- ENIGH- que elabora el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). La última encuesta recoge datos de 2020 y se publicó en julio de 2021.

En esta encuesta se aprecia claramente que las **diferencias** en los niveles de ingresos y gastos entre deciles de población son muy notorias. El 30% de los hogares con mayores ingresos (deciles VIII, IX y X) concentraron el 60% de los ingresos corrientes totales, mientras que el 30% de los hogares con menores ingresos (deciles I al III) representan el 9,8% de los ingresos. El décimo decil de los hogares en México captó 16 veces más ingresos que el primero (decil I 2% del ingreso, decil X 32,5% del ingreso). La distribución de la renta no ha mejorado sustancialmente en los últimos años y siguen existiendo grandes disparidades y desequilibrios tal y como puede observarse en la tabla adjunta.

En 2020, el ingreso corriente promedio por hogar se situó en 50.309 pesos trimestrales (53.798 pesos si incluimos ingresos percepciones financieras y de capital por 3.489 pesos) a diferencia del promedio de 53.418 pesos observado en 2018, lo que representa una disminución de 5,8%. Además, como comentábamos, la distribución es muy desigual. Los ingresos trimestrales para el primer decil son de 9.938 pesos mientras que los hogares del decil X tienen un ingreso total promedio trimestral de 163.282 pesos. Nuevo León (72.931), Baja California (67.821) y Ciudad de México (67.357) son los estados con el ingreso promedio trimestral más alto, en contraste, Chiapas (29.168), Guerrero (32.516) y Veracruz (35.126) los de ingreso más bajo.

Por tamaño de localidad, el ingreso promedio trimestral en localidades urbanas fue de 54.957 pesos (8% menor a la de 2018, 59.739 pesos) frente a los 33.405 pesos de áreas rurales (un 3,6% por encima del dato de 2018), esto es, el ingreso corriente promedio trimestral en áreas urbanas es un 64% superior al de las áreas rurales.

De esta encuesta también se desprende que los rubros a los que los hogares destinan un mayor porcentaje de gasto son alimentos y bebidas 38%; transporte y comunicación 18,6%, vivienda y servicios 11%, cuidados personales 8% y educación y esparcimiento 7,7% aunque también hay diferencias entre deciles, estados etc.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/default.html>

El **índice de GINI** también nos ofrece una medida de esa desigualdad (*). En el caso de México, en 2020 (último dato publicado) **el coeficiente Gini se situó en el 0,415** con transferencias, dato similar al 0,426 de 2018, y en 0,468 sin transferencias (0,475 en 2018). Este indicador se

encuentra **muy lejos de una distribución equilibrada** si tenemos en cuenta que cuanto más cercano a cero sea el índice mejor es la distribución del ingreso. Además del índice de GINI hay que tener en cuenta que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) estima que el 52,8% de la población en México (66 millones de personas) se situaba en 2020 por debajo de la línea de la pobreza por ingresos.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

(*) El coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso, un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos, concentración cero) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno, concentración máxima). El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100.

Distribución del ingreso corriente por deciles de hogares (precios 2020, pesos)

Decil	2016	2018	2020	Var. % 18/16	Var. % 20/18
Decil I	9.770	9.807	9.398	0,4	1,3
Decil II	16.997	17.324	16.862	1,9	-2,7
Decil III	22.634	23.053	22.274	1,8	-3,4
Decil IV	28.183	28.714	27.558	1,9	-4,0
Decil V	34.473	34.762	33.367	0,8	-4,0
Decil VI	41.687	41.897	40.108	0,5	-4,3
Decil VII	50.778	50.844	48.670	0,1	-4,3
Decil VIII	63.900	63.348	60.598	-0,9	-4,3
Decil IX	86.231	84.575	80.437	-1,9	-4,9
Decil X	202.768	179.863	163.282	-11,3	-9,2
Nacional	55.742	53.418	50.309	-4,2	-5,8

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/>

La estimación del Fondo Monetario Internacional para el PIB per Cápita de México en 2022 es de unos 10.165 USD.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

El **déficit fiscal de México** (Requerimientos Financieros del Sector Público, la medida más amplia de balance del sector público (SHRFSP) es **relativamente bajo**, 3,8% del PIB a cierre 2021 frente al 2,3% de 2019. Tras varios años con superavit primario positivo, el año 2021 cierra con un déficit primario del 0,3% del PIB. El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público fue del 50,1% del PIB a cierre de 2020.

Hay que tener en cuenta que el **peso del sector público en el PIB** es de aproximadamente el 20%, **el más bajo de América** y uno de los más bajos del mundo. Sus niveles de ingresos son bajos y dependen en gran medida (aproximadamente un 30% en años anteriores, 18% en los últimos años) de los recursos derivados del petróleo. Estos recursos petroleros han venido disminuyendo en los últimos años, tanto por la baja producción que arrastra México como por la caída coyuntural de los precios internacionales del petróleo, lo que ha obligado a ajustes

presupuestarios.

En 2021, los ingresos presupuestarios sumaron 5.960.910 millones de pesos, un 5,6% mayor a la recaudación de 2020 y un 22,7% del PIB. Destaca la subida de los ingresos petroleros, casi se duplica, derivado sobre todo por el aumento del precio del petróleo. Como resultado de un manejo adecuado de la política presupuestaria y en un marco de consolidación fiscal, el gasto público se ubicó en 6.738.853 millones de pesos un 6,4% mayor en términos reales al del año previo.

En general y como conclusión del balance de las finanzas públicas, los resultados a cierre de 2021 han estado en línea con lo programado por el gobierno, **cumpliendo el compromiso de la actual administración de mantener finanzas públicas sanas** pese a que las finanzas públicas estuvieron impactadas por la pandemia del COVID-19. Pese a esto, una de las críticas tanto desde dentro del país como de los distintos organismos internacionales ha sido las escasas ayudas fiscales a las empresas para aliviar la crisis generada por las restricciones derivadas de la pandemia. El poco margen de las finanzas públicas hizo que el Ejecutivo tomara la decisión de no aumentar sus niveles de endeudamiento.

Los Pre-Criterios Generales de Política Económica (PCGPE) presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reflejan un deterioro en el entorno económico para este año respecto al previsto en el actual paquete económico tanto a nivel global (conflicto Rusia-Ucrania, altos precios materias primas, expectativa de bajo crecimiento) como local (poca certidumbre para inversiones, inflación). Así, la Secretaría de Hacienda, SHCP, ajustó a la baja su perspectiva para el crecimiento económico del cierre de este año, del 4,1% del Paquete Económico 2022 (presentado en septiembre 2021) al 3,4%. Esta estimación sigue estando muy por encima del 1,8% esperado por analistas encuestados por el Banco de México (Banxico). Para la inflación anual en los Pre-Criterios se recoge una estimación del 5,5% para el cierre de año frente al 3,4% proyectado previamente, y para la tasa de interés al cierre de año se pronostica 7,8% frente al 5,3% anterior. En este contexto, se prevé que al cierre de 2022 el déficit público ascienda a 3,1% del PIB, en línea con las estimaciones presentadas en el Paquete Económico 2022, y que el balance primario se ubique en 0% del PIB, el cual se compara favorablemente con el déficit previsto en el programa de 0,3% del PIB. Por último, también se espera un incremento en el precio promedio del petróleo que pasaría de 55,1 dólares por barril previos a 92,9 dólares por barril.

Se espera que México recupere los niveles de 2019 hasta 2024/25.

En los últimos años la administración mexicana ha tenido que hacer frente a los riesgos de una merma en las finanzas públicas generados por la evolución de los mercados cambiario y petrolero. A esto se unen los efectos de la pandemia. En este sentido, aunque México ha mantenido niveles moderados de deuda pública y no llegaban al 40% del PIB en 2012, sin embargo, ha experimentado un rápido crecimiento en los últimos años. En 2020 la deuda bruta del sector público se situó en 13.489.739 millones de pesos (mdp), aprox 51,5% del PIB. .En cualquier caso, México tiene una sólida posición crediticia al contar con una “Línea de Crédito Flexible” de unos 50.000 millones de dólares con el FMI renovada en noviembre de 2021 por dos años más.

El gobierno presentó en abril de 2020 el “plan para la reactivación económica” que , junto con otras medidas anunciadas al final del primer trimestre de 2020, intentaron contener el deterioro económico derivado de la pandemia basándose más bien en medidas sociales que en verdaderos estímulos fiscales. Los pilares en los que se centró la ayuda pública durante la pandemia han sido: austeridad republicana, reducción de sueldos a altos funcionarios, promesa de creación de 2 millones de empleos, entrega de 3 millones de microcréditos, mantenimiento de los proyectos prioritarios y no aumentar endeudamiento, entre otros. Las medidas se mantuvieron hasta el 31 de diciembre de 2020.

Más información: <https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx>

inflación dentro del rango del 3% +- 1% junto con una política fiscal prudente, ha permitido avanzar significativamente en el control de la inflación. Como consecuencia de la complicada coyuntura internacional vivida en los últimos años, de los periodos de alta volatilidad en los

mercados financieros, del comportamiento de la moneda mexicana que cambió considerablemente las expectativas de inflación, el Banco de México tuvo que hacer diversos ajustes en su política monetaria con la finalidad de contrarrestar las presiones inflacionarias, evitar contagios al proceso de formación de precios en la economía, anclar las expectativas de inflación y reforzar el proceso de convergencia de la inflación hacia la meta del 3%. Así, **el Banco Central fue incrementando su tipo de referencia** en 2016, 2017 y 2018 para situarlo en un máximo del 8,25%, lo que contrastó con el 3% en el que se situaban a finales de 2015. Sin embargo, a lo largo del año 2019, y siguiendo la trayectoria de la FED, el Banco Central comenzó a disminuir sus tipos de referencia hasta dejarlo en un 4,25% (junio 2021). **La mayor presión inflacionaria durante 2021 tanto por causas externas como internas llevó a que el banco central iniciara un proceso de subida de tipos**, cerrando el año 2021 en el 5,5% aunque en julio de 2022 ya se ubica en el 7,75% y se esperan nuevas subidas. Además, con el fin de proveer liquidez al sistema financiero para disminuir los efectos de la crisis provocada por la pandemia, el Banco Central aprobó un paquete de medidas para mejorar el funcionamiento de los mercados internos; fortalecer los canales de concesión de crédito en la economía, y promover el comportamiento ordenado de los mercados de deuda y de cambio del país. En conjunto las acciones aprobadas representan 750.000 millones de pesos (unos 30.000 MUSD).

Más información: <https://www.banxico.org.mx>

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

No cabe duda de que las perspectivas sobre la actividad económica mundial han sufrido un fuerte giro a comienzos de 2020 y siguen siendo muy inciertas. México no está al margen de esta situación.

Durante 2022 las perspectivas han ido empeorando. La proyección de la Secretaría de Hacienda de México para 2022 es de un crecimiento de 3,4% (Pre-criterios-abril 2022). Sin embargo, el FMI rebajó en enero de 2022 la proyección de crecimiento para México a cierre de año de un 4% a un 2,8% y en abril de nuevo recortó al 2% para en julio subirlo al 2,4 y los ajustes (mayo de 2022) de Banco Mundial y OCDE sitúan sus previsiones en 1,75% y 1,9% respectivamente, más alineados con la última encuesta entre los analistas privados que lleva a cabo mensualmente el Banco de México cuyo consenso (mayo 2022) se sitúa en torno al 1,72% y del propio banco central 2%. El dato provisional del primer trimestre de 2022 ha sido positivo tras el estancamiento del 2º semestre de 2021, 1% (intertrimestral), aunque la recuperación post pandemia está siendo débil y lenta. Con las proyecciones actuales, la economía no recuperaría el nivel de actividad pre pandemia hasta 2024. Preocupa también el dato de PIB de EEUU del primer trimestre, -0,4%, ya que su actividad económica ejerce un efecto arrastre muy positivo sobre la mexicana. A pesar de las dificultades, del complicado entorno internacional y de los insuficientes datos de crecimiento, no cabe duda de que México, la segunda economía de Latinoamérica, se encuentra por el momento en una situación comparativamente mejor a la de otros países emergentes, sin grandes desequilibrios macroeconómicos, con una notable apertura comercial y con una privilegiada relación bilateral con EEUU, su principal socio comercial.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

México, estratégicamente situado en el norte del continente americano, con una frontera de más de 3.000 Km. con Estados Unidos, y con un mercado de aproximadamente 129 millones de habitantes (de los que alrededor del 30% tienen menos de 14 años), **es la decimosexta economía del mundo y segunda de Iberoamérica con un PIB en 2021 de 1 322. 740 millones de dólares, según estimación del FMI**. Por otro lado, es un país perteneciente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) desde 1994 y uno de los principales destinos para la inversión extranjera en el continente americano. Además, a lo largo de los últimos 20 años, México ha vivido un acelerado **proceso de internacionalización de su economía y normalización de su vida política, logrando significativos avances en materia de estabilidad económica y consolidación fiscal**.

Sin embargo, México sigue arrastrando importantes desigualdades sociales y regionales; reducidos niveles de crecimiento que le sitúan muy lejos de otros países emergentes con los que se le compara; una gran **dependencia del presupuesto en los ingresos petroleros** y una **falta de competencia** en sectores estratégicos, entre otros, que no le han permitido alcanzar en

los últimos años los niveles de crecimiento esperados.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

México, considerado por la OMC el **12º exportador** (494.550 millones de dólares) y **12º importador** del mundo (505.716 millones) en 2021, **ha vivido una interesante transformación de su comercio exterior en las últimas décadas**, si bien, los datos de los dos últimos años marcan un cambio debido a los efectos de la pandemia.

Sus exportaciones se han multiplicado por poco más de cinco veces en el período 1995-2021 pasando de 79.540 millones de dólares a más de 494.764 millones (datos OMC) participando con un 2,2% de las exportaciones mundiales. Sin embargo, sigue arrastrando algunos desequilibrios como la excesiva concentración de su comercio exterior en EE.UU (destino del 83% de las exportaciones y el origen de más del 43% de las importaciones) que se explica por el lógico proceso de integración regional (primero TLCAN, ahora TMEC) favorecido por los 3.000 km de frontera que comparten y el importante peso relativo que sigue manteniendo la “maquila” (importación de insumos para ensamblar y exportar el producto terminado a EEUU).

La amplia red de tratados de libre comercio que ha firmado el país no ha podido resolver, por ahora, estos desequilibrios, aunque es cierto que hay una creciente presencia de los países asiáticos y europeos en la procedencia de la importación mexicana. **La balanza comercial en 2021 presentó un déficit de casi 11.000 millones de dólares lo que contrasta que el superávit comercial de más de 33.979 millones de 2020.** En 2021, el valor de las exportaciones totales de mercancías sumó 494.764 millones de dólares, un 18,8% mayor a 2020 y las importaciones 505.703 más de un 32% mayor a la cifra de 2020.

En general, y por países, se destaca que **la exportación a EEUU, que representa el 83%** del total de las ventas al exterior, creció un 17,7%; a Canadá, con el 2,6% del total, creció también un 17,8%; a China con el 1,9% del total con un crecimiento del 17,3%, la exportación a la UE, que representa el 4,9% del total exportado por México, creció un 17,8%, la exportación a Japón, que representa 0,8% del total, creció un 14%, la exportación a Brasil, que representa a casi el 0,7%, con creció casi un 19,7%. Dentro de Europa, los principales mercados para los productos mexicanos son Alemania, con el 1,5% del total exportado por México y un crecimiento del 14,5 en 2021; España con el 1% de las exportaciones mexicanas y un crecimiento del 47,7% y Reino Unido con un mercado del 0,5% y un 15,8% de crecimiento. Las exportaciones mexicanas a Asia, que representan un 5,9% del total, han crecido en 2021 en un 19,2%. Se destaca: China con el 1,9% de las exportaciones mexicanas y un crecimiento en 2021 del 17,3%, Japón con el 0,8% del total, creció un 14% e India con el 0,9% y un crecimiento de casi el 60%.

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en 2021 fue la siguiente: bienes manufacturados 88,2%, productos petroleros 5,9%, bienes agropecuarios 4% y productos extractivos no petroleros 1,9%. Por productos, son relevantes los capítulos como el 87- vehículos terrestres y sus partes- representando más del 23% del total exportado; el capítulo 84 Aparatos Mecánicos con una participación en el total exportado del 17,2%; el 85- Maquinaria y material eléctrico- con el 17,5% el capítulo 90 Instrumentos y aparatos de óptica y médicos 4,2% y el capítulo 27 Combustibles con un 4,9%.

México **ha hecho un gran esfuerzo de diversificación de sus exportaciones** a nivel global en los últimos años y los productos derivados del petróleo representaron sólo el 4,9% en 2021, cuando en 2015 representaron el 10,8% del total de las ventas de México al exterior, el 13,07% en 2013 o al 35% en los 80-s. En 2021 las exportaciones petroleras crecieron más del 65% en relación a 2020. **España es uno de los principales países destinos de la exportación petrolera de México**, junto con EEUU e India, con más de 4.000 millones de dólares. Las exportaciones de productos no petroleros, por su parte, crecieron un 16,5%. Las exportaciones automotrices son un importante rubro en la composición de las ventas al exterior de México representando más del 30% de las exportaciones totales con un crecimiento del 13,8%.

En cuanto a las importaciones, su valor en 2021 ascendió a 505.703 millones de dólares, un 32% mayor a la de 2020. En cuanto a los países proveedores de México, EEUU ocupa el primer puesto (43,7% del total), China el segundo (20%) y la UE en su conjunto el tercero (10,4%).

Dentro de la UE, tienen una posición relevante países como Alemania (3,4% del total); Italia con una participación del 1,2% del total; España, con una participación del 0,9% del total. Por otra parte, entre los diez principales proveedores de México hay 5 asiáticos: China con el 20% del total importado, Japón con el 3,4%, Malasia con el 2,5%, Taiwan con el 2,3% y Tailandia con el 1,3%.

Por capítulos destacamos el 85 -Maquinaria y material eléctrico con una participación en el total importado del 20%; el capítulo 84- Aparatos Eléctricos con una participación del 15,7%; el 87- Vehículos y autopartes con una participación del 7,7%, el capítulo 27- Combustibles con una participación de aproximadamente 8,5%, el capítulo 39 Material Plásticos con el 5,9%.

Fuentes:

WTO:

https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/statis_maps_e.htm

https://stats.wto.org/dashboard/merchandise_en.html

Banco de México:

<https://www.banxico.org.mx>

INEGI:

<https://www.inegi.org.mx/temas/balanza/>

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

Los numerosos acuerdos comerciales firmados han hecho de **México una importante plataforma tanto para la exportación como para la importación**. México sigue manteniendo una balanza comercial superavitaria con su principal socio comercial, EEUU (178.004 millones de dólares en 2021) en contraste con la balanza deficitaria que mantiene con la Unión Europea (-28.187 millones de dólares).

México liberalizó su comercio desde mediados de la década de los 80s, en especial desde su adhesión al GATT en 1986. Así, actualmente **el grado de apertura de su economía (M+X/PIB) se sitúa en torno al 60%**, nivel que se compara favorablemente con el de otros países de la OCDE. Este grado de apertura se debe, en parte, a los múltiples acuerdos comerciales que ha firmado, que ofrecen acceso preferencial a más de 50 mercados.

El 1 de julio de 2020 entrò en vigor el principal acuerdo comercial de México, T-MEC que sustituye al TLCAN con diferencias en temas como contenido regional (que tiene un impacto importante en la cadena de suministro y registro de procesos), combate a la corrupción, salarios, medio ambiente y comercio electrónico, entre otros. Por otra parte, México y la UE llegaron al acuerdo final para la modernización del TLCUEM el cual se espera entre en vigor próximamente y que incluye también cambios en materia de compras públicas, protección de inversiones y de indicaciones geográficas (IG), resolución de disputas, mayor liberalización del comercio de servicios y productos agro.

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

EEUU es el principal socio comercial de México, siendo destino del 83% de sus exportaciones y origen del 43% de sus importaciones en 2021. La relación comercial con su principal socio se ha enmarcado dentro del Tratado de Libre Comercio con América del Norte que sustituyó por el TMEC a partir del 1 de julio de 2020.

Al margen de EEUU podemos destacar que cinco países asiáticos (China, Japón, Malasia, Taiwán e India) se encuentran entre los 11 primeros proveedores de México y entre los europeos destacan Alemania, Italia y España. También ocupan posiciones relevantes Canadá y Brasil. Como clientes, nuevamente al margen de EEUU, destacan Canadá, China, Alemania España,

Brasil, India y Japón. Así, España es el 5º cliente y el proveedor nº 12 para México.

Se pueden consultar las estadísticas de comercio exterior mexicanas en la página de la Secretaría de Economía y del Banco de México:

http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/

<http://www.banxico.org.mx>

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

Millones de Dólares	2020	%	2021	%	var.21/20
TOTAL	417.170	100	494.764	100	18,6
ESTADOS UNIDOS	338.701	81,2	398.989	80,6	17,8
CANADA	11.139	2,7	13.060	31,3	17,2
CHINA	7.891	1,9	9.254	1,9	17,3
ALEMANIA	6.585	1,6	7.541	1,5	14,5
ESPAÑA	3.323	0,8	4.912	1,0	47,8
INDIA	2.615	0,6	4.268	0,9	63,2
JAPON	3.652	0,9	4.182	0,8	14,5
BRASIL	3.055	0,7	3.656	0,7	19,7
COLOMBIA	2.612	0,6	3.434	0,7	31,5
REINO UNIDO	2.618	0,6	3.033	0,6	15,9
RESTO DEL MUNDO	34.979	8,4	42.435	8,6	21,3
UE	20.766	5,0	24.468	4,9	17,8

Fuente: Banco de México. Los datos varían ligeramente con respecto a los de la balanza de pagos.

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

Millones dólares	2020	%	2021	%	Var 21/20
TOTAL	382.985	100	505.703	100	32,0
ESTADOS UNIDOS	167.762	43,8	220.984	43,7	31,7
CHINA	73.505	19,2	101.014	20,0	37,4
ALEMANIA	13.871	3,6	17.233	3,4	24,2
JAPON	13.896	3,6	17.084	3,4	22,9
MALASIA	10.832	2,8	12.448	2,5	14,9
TAIWAN	8.761	2,3	11.789	2,3	34,6
CANADA	8.325	2,2	11.248	2,2	35,1
BRASIL	5.634	1,5	8.806	1,7	56,3
TAILANDIA	5.326	1,4	6.528	1,3	22,6
ITALIA	4.838	1,3	6.108	1,2	26,3
INDIA	4.254	1,1	5.931	1,2	39,4
ESPAÑA	3.761	1,0	4.593	0,9	22,1
RESTO DEL MUNDO	62.220	16,2	81.937	16,2	31,7
UE	41.886	10,9	52.656	10,4	25,7

Fuente: Banco de México. Los datos varían ligeramente con respecto a los de la balanza de pagos.

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La estructura de las exportaciones de mercancías por tipo de bien fue, en 2021, la siguiente: bienes manufacturados 88,2%, productos petroleros 5,9%, bienes agropecuarios 4% y productos extractivos no petroleros 1,9%. **Más del 55% del total exportado se concentra en tres capítulos: 87 Vehículos terrestres y sus partes, el 85 Máquinas y material eléctrico y el capítulo 84 Aparatos mecánicos, calderas, y sus partes.**

En cuanto a la estructura de las importaciones por tipo de bien en 2021 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 79,7%, bienes de consumo 12,3% y bienes de capital 8%. **Más del 45% del total importado lo componen los capítulos 85 Máquinas y material eléctrico y 84 Aparatos mecánicos, calderas, partes y el capítulo 27 Combustibles.**

Hay que tener en cuenta que más del 30% de la importación y del 40% de la exportación lo explican las empresas maquiladoras entre las que son especialmente relevantes las de los sectores automotriz y partes automotrices, el eléctrico y electrónico y el textil (todo tipo de insumos).

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

Millones de Dólares	2020	%	2021	%	Var.21/20
TOTAL	417.170	100	494.764	100	18,6
87 VEHÍCULOS TERRESTRES Y SUS PARTES	100.692	24,1	114.306	23,1	13,5
85 MÁQUINAS Y MATERIAL ELÉCTRICO	74.946	18,0	86.720	17,5	15,7
84 APARATOS MECÁNICOS, CALDERAS, PARTES	75.448	18,1	85.296	17,2	13,1
27 COMBUSTIBLES MINERALES Y SUS PRODUCTOS	16.803	4,0	27.971	5,7	66,5
90 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA Y MÉDICOS	18.580	4,5	20.568	4,2	10,7
39 PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS	9.128	2,2	11.420	2,3	25,1
94 MUEBLES; MEDICOQUIRÚRGICO; NO EXPRESADOS EN OTRA PARTE	9.112	2,2	11.078	2,2	21,6
22 BEBIDAS Y VINAGRE	8.099	1,9	10.049	2,0	24,1
71 PERLAS, PIEDRAS Y METALES PRECIOSOS	8.090	1,9	9.287	1,9	14,8
07 HORTALIZAS, PLANTAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	8.444	2,0	8.709	1,7	3,1
RESTO EXPORTACIONES	81.104	19,4	100.652	20,3	24,1
EXPORTACIONES TOTALES	417.170	100	494.764	100	18,6

Fuente: Banco de México. Los datos varían ligeramente con respecto a los de la balanza de pagos.

CUADRO 6: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

Millones de dólares	2020	%	2021	%	Var 21/20
TOTAL	382.985	100	505.703	100,0	32,1
85 MÁQUINAS Y MATERIAL ELÉCTRICO	82.866	21,6	101.167	20,0	22,1
84 APARATOS MECÁNICOS, CALDERAS, PARTES	65.845	17,2	79.156	15,7	20,2

27 COMBUSTIBLES MINERALES Y SUS PRODUCTOS	25.107	6,5	42.987	8,5	71,2
87 VEHÍCULOS TERRESTRES Y SUS PARTES	32.067	8,4	39.180	7,7	22,2
39 PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS	21.865	5,7	29.738	5,9	36,1
90 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA Y MÉDICOS	15.738	4,1	20.305	4,0	29,1
72 FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	8.802	2,3	17.523	3,5	99,1
73 MANUFACTURAS DE FUNDICIÓN DE HIERRO O ACERO	8.220	2,2	11.061	2,2	34,5
29 PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	7.464	1,9	10.717	2,1	43,6
76 ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	5.863	1,5	8.716	1,7	48,7
RESTO IMPORTACIONES	109.143	28,5	145.147	29	32,9
IMPORTACIONES TOTALES	382.985	100	505.703	100,0	32,1

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Según datos de la OMC, **México ocupa el puesto 41 en el ranking de principales países exportadores de servicios y el 34 importadores del mundo en 2020** (no se han publicado aún los datos de 2021).

Por tanto, **la posición tan destacada que ocupa México en el comercio mundial de mercancías se diluye bastante en el comercio de servicios**. Por volumen de exportación de servicios, México está por debajo de países como Israel, Grecia, República Checa, o Polonia, economías mucho más pequeñas que la mexicana. En la exportación de servicios destacan los relacionados con los viajes, y telecomunicaciones, así como en la exportación e importación de seguros, servicios personales, culturales, recreativos y audiovisuales.

3.5 TURISMO

En el sector terciario merece una especial mención el turismo. **México es un país con un indudable potencial turístico por sus destacados atractivos naturales y culturales**. De hecho, el turismo ha sido considerado por los distintos Ejecutivos como **una actividad estratégica** y desde hace algunos años se está tratando de impulsar el sector promoviendo tanto leyes adecuadas que permitan el desarrollo de la actividad turística respetando el patrimonio y los recursos naturales como planes de desarrollo integrales de zonas o lugares específicos.

La aportación del turismo al PIB según la Secretaría de Turismo está en torno al 8,5-8,9%. De acuerdo con el Sistema de Información Estadística del Sector Turismo en México, DATATUR, casi el 8,5% de los puestos de trabajo equivalentes remunerados se generaron en la industria turística alcanzando 4,3 millones de empleos, máximo histórico desde 2006, aunque algunos cifran este dato en 10 millones si se tiene en cuenta los empleos indirectos.

La IED recibida por el sector en 2021 asciende a más de 2.000 millones de dólares. Aunque la industria ha resentido los efectos causados por la pandemia, lo cierto es que el año 2021 cierra con mejores cifras que 2020 aunque todavía no recupera los niveles prepandemia: los ingresos por turismo se recuperaron en un 80% con respecto a 2020 para situarse en cerca de los 20.000 millones de dólares; el gasto promedio de los turistas internacionales también subió a 580 dólares/día mejor que el nivel prepandemia, el número de turistas internacionales superó los 31,8 millones, aunque todavía lejos de los 45 millones de 2019.

De acuerdo con datos del Ranking 2021 de la Organización Mundial de Turismo (OMT), México

logró posicionarse como el **segundo destino turístico a nivel mundial en 2021** con casi 32 millones de visitantes. Francia fue el primero con 54 millones de viajeros y España el tercero con 31 millones. **México ha ocupado en los últimos años el séptimo lugar, sin embargo, en un entorno de pandemia prolongada, México ha conseguido lograr el segundo lugar porque ha mantenido abierta su frontera y sin restricciones a viajeros**, imponiendo, sólo en casos extremos, cuarentenas no muy prolongadas.

México se situó en 2019 en el escalón número 19 del ranking del informe de Competitividad de las Industrias de Viajes y Turismo 2020 (RCIVT) del Foro Económico Mundial (WEF), habiendo mejorado tres posiciones en relación al año anterior (22). No hay datos para 2020 ni 2021. Por otra parte, en 2022, el Foro Económico Mundial ha publicado la serie del índice Travel & Tourism Development Index 2021 en el que se mide un conjunto de factores y políticas que posibilitan la sostenibilidad y desarrollo resiliente del sector de viajes y turismo (T&T), que a su vez contribuye al desarrollo de un país. México ha ocupado el puesto 40 de 117 países.

El turismo es también uno de los sectores que más inversión, tanto nacional como extranjera, ha atraído en los últimos años, además, de forma creciente. Los dos países con mayor inversión son EEUU con desarrollos inmobiliarios en el norte del país y algunos destinos de playa y España con proyectos hoteleros, principalmente en destinos de playa con especial presencia en Quintana Roo. **Prácticamente todas las cadenas hoteleras globales españolas tienen presencia en el país** con más de un centenar de establecimientos y más de 30.000 habitaciones habiéndose consolidado **España como el segundo inversor mundial detrás sólo de EEUU** (con más de 2.000MUSD según cifras oficiales en el periodo 1999- 2021- aunque pensamos que este dato infravalora el peso real de la inversión española en el sector). Por otra parte, es de destacar que la colaboración entre las autoridades españolas y mexicanas en el sector turismo siempre ha sido buena y se ha enmarcado dentro del Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Turística entre España y México. De hecho, **México ha sido el primer destino internacional interesado en el desarrollo de los destinos inteligentes de ESPAÑA**, habiéndose implantado ya el modelo en Tequila (Jalisco) y la Isla de Cozumel (Caribe), tras varios años de trabajo conjunto.

Por último se destaca que en 2020, Cancún y el Caribe Mexicano fueron de los primeros destinos del Continente Americano en recibir el Sello de Seguridad Global que entrega el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) con el aval de la Organización Mundial de Turismo a los destinos que adopten sus estándares para garantizar la higiene de establecimientos y medidas para proteger la salud de los viajeros.

Más información: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx>

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

Marco legal

La Ley de Inversión Extranjera (LIE) entró en vigor el 28 de diciembre de 1993 y ha sufrido modificaciones diversas desde entonces, las más relevantes en 2014 y las últimas en 2018. Esta ley establece algunos sectores que están reservados al Estado, otros reservados a nacionales mexicanos y otros en los que se mantienen restricciones a la participación de la inversión extranjera, en otros. En 2014, se efectuaron cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y derivado de ello se promulgaron la Ley de Hidrocarburos, Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las cuales ciertas actividades relacionadas con petróleo y electricidad fueron liberadas y en consecuencia se modificaron las áreas estratégicas reservadas al Estado Mexicano y otras disposiciones de la ley de inversión extranjera y su reglamento. El organismo responsable de la aplicación de la LIE es la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE).

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lie.htm>

La LIE establece que el inversor extranjero podrá participar en cualquier proporción en el capital

social de empresas mexicanas, adquirir activos fijos, participar en nuevos campos de actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos, abrir y dirigir establecimientos, ampliar o relocalizar los ya existentes, salvo que se trate de una actividad reservada o que sea objeto de regulación específica.

Las actividades económicas abiertas a la participación foránea hasta el 100% del capital social incluyen casi el 94% del total de actividades consideradas en la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Específicamente, comprenden sectores como alimentación, bebidas y tabaco; textil, prendas de vestir y cueros; madera y productos de papel, y restauración, hoteles y comercio.

Existe un número restringido de actividades para las que este principio no tiene vigencia, ya sea por estar reservadas al Estado, a personas de nacionalidad mexicana o a sociedades con cláusula de exclusión de extranjeros, o porque se trata de actividades económicas objeto de regulación específica acerca de la participación de capital extranjero. La cláusula de exclusión de extranjeros es el convenio o pacto expreso que forma parte integrante de los estatutos sociales, por el que se establece que las sociedades no admitirán directa ni indirectamente como socios o accionistas a inversores extranjeros, ni a sociedades con cláusula de admisión de extranjeros.

A continuación, se hace una breve referencia a las actividades que se encuentran restringidas y aquellas en las que pueden participar libremente.

Actividades reservadas al Estado (artículo 5)

- Exploración y extracción del petróleo y de los demás hidrocarburos, en términos de lo dispuesto por los artículos 27, párrafo séptimo y 28, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley reglamentaria respectiva. (modificado en agosto de 2014)
- Planeación y control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, en términos de lo dispuesto por los artículos 27, párrafo sexto y 28, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley reglamentaria respectiva. (modificado en agosto de 2014)
- Generación de energía nuclear.
- Minerales radioactivos.
- Telégrafos.
- Radiotelegrafía.
- Correos.
- Emisión de billetes.
- Acuñación de moneda.
- Control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos.
- Las demás que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables.

Actividades reservadas a mexicanos o sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros (artículo 6)

- Transporte terrestre nacional de pasajeros, turismo y carga, sin incluir los servicios de mensajería y paquetería.
- Instituciones de banca de desarrollo, en los términos de la ley de la materia.
- La prestación de los servicios profesionales y técnicos que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables.
- El artículo 6 señala que la inversión extranjera no podrá participar en estas actividades y sociedades directamente, ni a través de fideicomisos, convenios, pactos sociales o estatutarios, esquemas de "piramidación" u otros esquemas.

En relación a cláusula de exclusión de extranjeros, es pertinente señalar que independientemente de que la constitución de una sociedad se haya llevado a cabo en dichos términos, dicha disposición puede ser modificada si así es conveniente a la misma, para lo cual precisamos el trámite siguiente:

"Aviso de Modificación de Cláusula de Exclusión de Extranjeros por la de Admisión"

De conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 16 de la Ley de Inversión Extranjera, las sociedades que modifiquen su cláusula de exclusión de extranjeros por la de admisión de los mismos, deberán dar aviso de este cambio a la Secretaría de Relaciones

Exteriores, dentro de los 30 días hábiles siguientes a dicha modificación, debiendo cumplir con lo que establecen los artículos 16 de la Ley de Inversión Extranjera y 18 de su Reglamento. En caso omiso, se aplicarán las sanciones que contempla el mismo ordenamiento.

De conformidad con el “Acuerdo por el que se da a conocer el mecanismo mediante el cual los fedatarios públicos deberán presentar ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, los avisos que se indican”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2014, los avisos de la celebración de los convenios de extranjería de las sociedades mexicanas que se constituyan con las cláusulas de admisión de extranjeros; así como los avisos de cambio de cláusula de exclusión por admisión de extranjeros, de conformidad con el numeral cuatro del citado acuerdo, deberán ser presentados a través del Sistema Integral Para el Artículo 27 Constitucional, (SIPAC 27), utilizando su Firma Electrónica, a través del siguiente link:

<https://sre.gob.mx/aviso-de-modificacion-de-clausula-de-exclusion-de-extranjeros-por-la-de-admision>

<https://sre.gob.mx/convenio-fraccion-i-del-art-27-constitucional>

Así mismo, en el cuarto transitorio del acuerdo, se establece un plazo de tres meses contados a partir de su publicación para que los avisos puedan ser presentados por medios electrónicos y a través de la ventanilla de recepción de documentos de esta Dirección General, y que una vez concluido dicho plazo, los avisos sólo se recibirán por medios electrónicos.

Actividades y adquisiciones con regulación específica para extranjeros (artículo 7)

En las áreas económicas que se detallan a continuación, la LIE establece porcentajes máximos de participación extranjera, que no se pueden exceder directa o indirectamente, salvo tratándose de inversión conocida como “inversión neutra”, pues ésta no computa a estos efectos:

- Actividades con participación extranjera de hasta el 10%:

- Sociedades cooperativas de producción.

- Actividades con participación extranjera de hasta el 49%:

- Fabricación y comercialización de explosivos, armas de fuego, cartuchos, municiones y fuegos artificiales, sin incluir la adquisición y utilización de explosivos para el consumo de actividades industriales y extractivas, ni la elaboración de mezclas explosivas para el consumo de dichas actividades.
- Impresión y publicación de periódicos para la circulación exclusiva en territorio nacional.
- Acciones series “T” de sociedades que tengan en propiedad tierras agrícolas, ganaderas y forestales.
- Pesca en agua dulce, costera y en la zona económica exclusiva, sin incluir acuicultura.
- Administración portuaria integral.
- Servicios portuarios de pilotaje a las embarcaciones para la navegación interior, en los términos de la ley en la materia.
- Sociedades navieras dedicadas a la explotación comercial de embarcaciones para la navegación interior y de cabotaje, con excepción de cruceros turísticos y la explotación de dragas y artefactos navales para la construcción, conservación y operación portuaria.
- Suministro de combustible y lubricantes para embarcaciones, aeronaves y equipo ferroviario.
- Radiodifusión. Dentro de este máximo de inversión extranjera se estará a la reciprocidad que exista en el país en el que se encuentre constituido el inversionista o el agente económico que controle en última instancia a éste, directa o indirectamente.
- Servicio de transporte aéreo nacional regular y no regular, servicio de transporte aéreo internacional no regular en la modalidad de taxi aéreo y servicio de transporte aéreo especializado. (adicionado en junio de 2017)
-

Actividades en las que se requiere resolución favorable de la CNIE para que la inversión extranjera participe en un porcentaje mayor al 49%:

- Servicios portuarios a las embarcaciones para realizar sus operaciones de navegación interior, tales como remolque, amarre de cabos y lanchaje.
- Sociedades navieras dedicadas a la explotación de embarcaciones exclusivamente en tráfico de altura.
- Sociedades concesionarias o permisionarias de aeródromos de servicio al público.
- Servicios privados de educación preescolar, primaria, secundaria, media-superior, superior y combinados.
- Servicios legales.
- Construcción, operación y explotación de vías férreas que sean vía general de comunicación y

prestación del servicio público de transporte ferroviario.

También se requiere resolución favorable de la CNIE en el caso de que la inversión extranjera pretenda adquirir más del 49% del capital social de sociedades mexicanas ya constituidas que realicen actividades no reguladas por la LIE cuando el valor total de los activos de las sociedades mexicanas de que se trate rebase el monto que determina la propia CNIE (ART 9). La Resolución General de la CNIE publicada en el DOF el 6 de junio de 2022 establece que el monto del valor de los activos vigente para 2022 y mientras no se publique nueva resolución es de 22.647.201.250,5 pesos (veintidós mil seiscientos cuarenta y siete millones doscientos un mil doscientos cincuenta pesos con cincuenta centavos M.N.).

2022: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5654193&fecha=06/06/2022#gsc.tab=0

2020: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592923&fecha=07/05/2020

2019: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5562279&fecha=10/06/2019

Régimen de participación extranjera sin restricciones

En los casos no previstos en los supuestos anteriores, la inversión extranjera puede participar en el capital social de una sociedad mexicana hasta en un 100% de dicho capital.

Inversión neutra

Una excepción para que la inversión extranjera participe en actividades limitadas a extranjeros, es la que se efectúa a través de inversión neutra, que se define en la LIE como aquella realizada en sociedades mexicanas o fideicomisos autorizados conforme a la LIE, y que no computa para determinar el porcentaje de inversión extranjera en el capital social de sociedades mexicanas. Por lo general este tipo de inversión solo se tiene contemplada para sociedades anónimas o sociedades anónimas promotoras de inversión y no para los otros tipos de sociedades, pues se contemplan solo para las que puedan emitir acciones.

La llamada inversión neutra (mediante la adquisición de acciones neutras, es decir, de serie especial, o emitidas por sociedades mexicanas mediante fideicomisos autorizados) confiere a su tenedor derechos pecuniarios, pero no derechos corporativos, incluyendo el de voto, y permite excederlos límites a las restricciones de participación en el capital establecidas por la LIE. Dicha inversión puede ser realizada directamente en sociedades mexicanas o en los fideicomisos autorizados por la LIE, previa autorización, en el caso de empresas que coticen en Bolsa, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Por otra parte, existe un principio doctrinario que aplica en derecho positivo mexicano, la Cláusula Calvo. Se llama así a la estipulación de renuncia de protección diplomática que se incorpora a los contratos entre un Estado latinoamericano y un ciudadano o corporación extranjeros, en virtud de la cual éstos no pueden acudir a su gobierno para defender sus derechos contractuales ni para formular reclamaciones contra la otra parte con ocasión o por consecuencia del contrato que les vincula.

Plataforma “Invierte en México”

La Secretaría de Economía mexicana ha puesto en marcha en 2022 una plataforma denominada “invierte en México” con amplia información sobre el marco legal, procedimientos, datos, oportunidades, centro de negocios etc. que se puede consultar en:

<https://www.economia.gob.mx/invierte-en-mx/>

Establecimiento de Empresas

Existen cuatro formas reconocidas por la legislación mexicana para llevar a cabo proyectos de inversión extranjera que impliquen el establecimiento de una empresa:

1. Apertura de una oficina de representación. Se distinguen dos tipos para efectos fiscales:

Oficina de representación con ingresos. Cuando la empresa matriz en España está legalmente establecida y reconocida jurídicamente en México. Se le otorga a la oficina de representación el tratamiento fiscal de un establecimiento permanente o base fija en el territorio mexicano. Estas oficinas realizan de forma habitual y permanente actividades empresariales, entre las que se pueden incluir las de promoción. Los requisitos para su establecimiento se describen en el inciso 2 siguiente.

Oficina de representación sin ingresos. En este caso, la oficina de representación no puede llevar a cabo actividades mercantiles. Se trata de oficinas que sirven de enlace entre México y España, y realizan funciones previas y auxiliares a las actividades de la empresa matriz española.

Si bien la Oficina de Representación sin ingresos no puede realizar actividades mercantiles, requiere para su funcionamiento de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes que mantiene el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Lo anterior con objeto de que pueda abrir y mantener cuentas bancarias en la República Mexicana y cumplir sus obligaciones fiscales como retenedor del personal que emplee. También requiere de inscripción en el Instituto Mexicano del Seguro Social y, en general, en las demás instituciones relacionadas con los trabajadores. Este tipo de oficinas no requieren de la obtención de ninguna autorización, ni registro alguno ante la Secretaría de Economía.

Los pasos a seguir para el establecimiento de la oficina son que los documentos formalizados ante fedatario Español se apostillen y se protocolicen ante Notario Público Mexicano, los estatutos sociales de la entidad española, así como de los apoderados que realizarán actividades en México. Estos documentos servirán principalmente para presentarlos ante cualquier tercero o autoridad en la República Mexicana.

2. Establecimiento de una sucursal. De acuerdo con la LIE, se entiende por sucursal toda sociedad extranjera que se establece en el país para realizar de forma habitual actos de comercio en la República Mexicana. Toda sucursal es una oficina de representación con ingresos, pero no todas las oficinas de representación con ingresos son sucursales. Las sucursales están reconocidas por el Código de Comercio como comerciantes.

3. Constitución de una sociedad mercantil. En la formación de una sociedad mexicana, la LIE permite que exista una participación de capital extranjero de hasta el 100%. En el caso de que la participación sea igual o superior al 51% del capital social, se considerará “subsidiaria” (lo que en España se denomina habitualmente “filial”). Como se ha señalado en párrafos anteriores, en algunos casos, la LIE prohíbe o restringe la participación extranjera en las sociedades mercantiles, dependiendo de la actividad económica que se vaya a desarrollar. La legislación mexicana contempla 7 modalidades de sociedades mercantiles: Sociedades en nombre colectivo; Sociedades en comandita simple; Sociedades de responsabilidad limitada; Sociedad Anónima; Sociedad en comandita por acciones; sociedad cooperativa y, desde marzo de 2016, Sociedad por Acciones Simplificada (una modalidad más sencilla para ser constituida y gratuita, que puede ser unipersonal aunque con limitaciones como un monto máximo de ingresos de 5 millones de pesos y la naturaleza de su actividad que debe ser comercial).

4. Contrato de asociación. Ésta es una forma de inversión que en ocasiones se identifica con la Joint Venture (JV). En México no existe una regulación particular de las JV, por lo que están sujetas a los acuerdos a los que lleguen las partes. Los acuerdos que derivan de las JV pueden implicar vehículos, como son la constitución de sociedades mercantiles o fideicomisos u otro tipo de contratos. No obstante, la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) regula un tipo de JV, que es la Asociación en Participación. A pesar de que la LGSM no reconoce personalidad jurídica a las JV, la legislación fiscal en vigor les otorga personalidad jurídica, considerándolas a todos los efectos como personas jurídicas distintas de los asociados.

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

Tanto la administración central como cada uno de los gobiernos de los Estados han desarrollado durante años una **importante actividad en materia de atracción de inversiones que ha rendido frutos**. Además, México cuenta con una privilegiada situación geográfica y numerosos Acuerdos de Libre Comercio (con el consecuente incentivo para la instalación de empresas de terceros países), una legislación relativamente abierta hasta ahora (si bien sigue habiendo sectores reservados y otros sobre regulados en especial el sector energético) y es firmante de varios Acuerdos de Protección y Promoción de Inversiones, aspectos que también han favorecido la consolidación de México como un destino atractivo para la inversión extranjera.

México recibió en concepto de IED 31.658 MUSD en 2021, por debajo de los 34.096 MUSD de 2019, aunque 2020 fue un año atípico por la pandemia. La inversión extranjera directa acumulada entre 1999 y marzo 2022 asciende a 648.846 MUSD, siendo el primer inversor EEUU con más de 306.214 MUSD (46,5%) y España el segundo (12,1%) con más de 79.941 MUSD.

Por sector económico, hay dos sectores que año con año son los mayores receptores de IED en el país y que reciben más del 60% de la IED: manufacturas y servicios financieros. En 2021, el

39,7% de la inversión se dirigió al sector manufacturero, el 15,2% a minería, el 15% a servicios financieros, el 8,8% a transportes, el 8,5% a comercio, el 5,2% a servicios de alojamiento temporal y el 1,8% a servicios de información masiva en medios y, entre los más importantes.

EEUU sigue siendo el principal inversor en el país con más de 306.214 de dólares (46,5% del total acumulado en el período 1999-marzo 2022), con una clara posición de liderazgo. **España**, por su parte, con más de 79.941 millones de dólares **se consolida como el segundo inversor más importante y primero de la Unión Europea** (con el 12,1% de la inversión total acumulada en el período de referencia). No obstante, consideramos que estas cifras infravaloran la inversión española, ya que algunas inversiones españolas podrían estar realizándose desde otros países como EEUU y Holanda. Los otros países con importantes volúmenes de inversión son Alemania con el 4,4% (29.164 millones de dólares) y Canadá con el 7,4% (48.945 millones de dólares). La Unión Europea en su conjunto representa el 30,5 % del total invertido en ese período (más de 200.693 MUSD).

Según el “Informe de las Inversiones en el Mundo, 2022” de la Unctad, México ocupa el puesto 10 en el ranking de países receptores de IED a nivel mundial de 2021, **manteniendo la posición entre los 10 países con mayor atracción de inversión extranjera**. Estados Unidos y China encabezan la lista de los países receptores de IED con 376.000 millones y 181.000 millones, respectivamente; sigue en tercera posición Hong Kong (China) con 141.000 millones, Singapur con 99.000 millones y Canadá con 60.000 millones, completando el top 5. No obstante, México se mantuvo como el segundo país latinoamericano con mayor captación de IED, detrás de Brasil (50.367 millones de dólares). Las nuevas inversiones en industrias como la automotriz y la minera fueron responsables de la IED a México. También hubo un aumento de inversión Greenfield.

Más información: <https://unctad.org/webflyer/world-investment-report-2022>

Por otra parte, México se mantuvo por tercer año consecutivo fuera del Índice de Confianza de Inversión Extranjera Directa (IED) 2022, elaborado por la consultora AT Kearney, en el que se evalúa a los 25 países que más atraen y retienen capitales foráneos. En los últimos años, México ha venido perdiendo posiciones. Estados Unidos, Canadá, Alemania, Japón y Reino Unido encabezan la clasificación en 2022. De acuerdo con la consultora, entre las razones para explicar la salida de México del Índice destacan decisiones como la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en favor de la ampliación del aeropuerto de Santa Lucía; la priorización de inversiones como la refinería Dos Bocas o el Tren Maya; cambios en las reglas del sector energético o cambios contractuales y freno a inversiones aprobadas como en el caso de la planta de cerveza de Constellation Brands.

Durante 2021 la Secretaría de Economía contabilizó operaciones de IED de 3.801 sociedades que se clasifican de la siguiente manera: • Por tipo de inversión (fuente de financiación): 38,6% por reinversión de utilidades, 43,7% por nuevas inversiones, y 17,7% por cuentas entre compañías. • Por sector destacan: manufacturas (39,7%); minería (15,2%); servicios financieros (15%); transportes (8,8%); comercio (8,5%); servicios de alojamiento temporal (5,2%), entre los más importantes. • Por país de origen: Estados Unidos 14.754 mdd (46,6%); España, 4.463 mdd (14%); Canadá, 2.618 mdd (8,2%); Alemania 2089 mdd (6,5%); Japón 1.596 (5%);

El número de empresas que presentaron flujos de IED en el período 1999-marzo 2022 es de 65.909 de las que 31.634 fueron empresas estadounidenses y 6.918 españolas, ocupando el segundo puesto en el ranking.

En cuanto a la evolución reciente de los flujos de inversión hacia México, 2013 fue el año en el que se registró la cifra histórica más alta (48.207 MUSD) debido principalmente a la operación de adquisición de Grupo Modelo por parte de la empresa belga AB Inbev. En 2014 también se produjeron algunas operaciones atípicas como el retiro de AT&T como accionista de America Móvil (-5.496 MUSD) que regresó al país en 2015 comprando IUSACELL y Nextel (+2.037 MUSD) y la venta de acciones de la COMEX a una empresa extranjera (+2.051MUSD), mientras que en 2017 es especialmente relevante la compra de acciones de Aeromexico por parte de la estadounidense Delta Airlines. 2018 y 2019, por su parte, fueron años en los que no se produjeron importantes anuncios que suele ser habitual en los períodos de cambio de Ejecutivo. En 2020 y en 2021 no se produjeron ningún anuncio importante de inversión, en parte debido al

clima de incertidumbre que se ha generado con la pandemia.

CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

Inversión Extranjera por Países. Datos en Millones de dólares				
	2019	2020	2021	% Total
TOTAL	34.352	28.062	31.658	100
AMERICA DEL NORTE				
Estados Unidos	13.048	10.605	14.754	46,6
Canadá	2.954	4.215	2.618	8,3
UNIÓN EUROPEA (28)				
España	4.061	3.977	4.463	14,1
Alemania	3.433	875	2.089	6,6
Italia	1.036	292	480	1,5
Bélgica	1.370	306	86	0,3
Francia	1.502	686	128	0,4
Países Bajos	884	713	-288	-0,9
Reino Unido e Irlanda Norte	736	901	1.807	5,7
Dinamarca	190	96	7	0,0
Suecia	84	258	-92	-0,3
Finlandia	71	-35	-165	-0,5
Irlanda	84	258	-92	-0,3
TOTAL OTROS PAÍSES SELECCIONADOS				
Japón	1.489	1.226	1.596	5,0
China	136	216	414	1,3
Brasil	309	346	233	0,7
Corea	172	601	692	2,2

Inversión Extranjera por Sectores. Datos en Millones de dólares				
	2019	2020	2021	% Total
Agropecuario	106	135	204	0,6
Extractivo/ Minería	2.006	1.413	4.700	14,8
Electricidad y Agua	1.243	433	585	1,8
Construcción	366	464	252	0,8
Industria Manufacturera	15.889	10.843	11.658	36,8
Servicios-Total	14.738	14.770	14.176	44,8
Comercio	3.276	2.122	2.789	8,8
Transportes	980	2.822	3.146	9,9
Información en medios masivos. Comunicaciones	1.813	1.240	991	3,1
Servicios Financieros	5.410	6.640	4.878	15,4
Servicios Inmobiliarios	1.229	357	325	1,1

Servicios Profesionales	487	341	248	0,8
Servicios de Apoyo a los negocios	176	6	174	0,5

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera (Secretaría de Economía).

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

De acuerdo con el informe de Fusiones y Adquisiciones 2021 que elabora Seale & Associates se realizaron aproximadamente 149 operaciones de M&A en México, un 22% mayor que en 2020, por un valor de 7,5 billones de dólares. El sector más activo fue el industrial, seguido del sector minero y bienes raíces. Algunas de las operaciones más relevantes anunciadas en 2021 fueron:

- Se destacan varias operaciones mineras de mano de empresas canadienses y alguna estadounidense: GR Silver Mining, canadiense al cargo de varios proyectos de extracción y concesiones; Silver Corp, canadiense con proyectos de extracción; las chinas Gafeng y Qiangda con proyectos mineros de plata, zinc y plomo, la australiana Comet, entre otras.
- Destacan también varias inversiones en el sector automotriz destacando: la brasileña Vamos Seminovos compra parte de la empresa BMB Mode Center, la japonesa Showa Denko aumenta la inversión en el país, la canadiense Concours Technologies compra la mexicana Activos Toolplas System, la alemana Eissman Gropu compra la mexicana Minda KTSN Plastic, la checolosvaca Sika se hace con el control de Bexel, entre otros muchos.
- Otros anuncios del sector industrial han sido la francesa Saint Gobain compra Grupo Impac; Vtech compra la planta de fabricación de QSC en México, la francesa Latecoere compra Shimtech de México, la estadounidense TPI amplía inversión en planta de aspas en México, entre otros.
- En el sector de bienes raíces también ha habido operaciones importantes donde han entrado sobre todo Iso fndos extranjeros para comprar portafolios o propiedades en venta, la danesa IFU, Macquaire etc...
- Se destacan las operaciones también del sector TI donde varias empresas estadounidenses ha comprado varias empresas del sector mexicanas, destacando: Butchershop compra Maniak, First Advantage compra Multilatin Advisor, Vias3 compra DMD, Zigatta compra Pixan y Adweb Solutions. Las española,s Aggity compra Mexis y Learnsight compra Georgal.
- En el sector de telecomunicaciones y comunicaciones se destacan la compra de la estadounidense Exile de DIXO; Univision compra activos de contenido de la mexicana Televisa; la española Llorente y Cuenca se hace con la Sociedad mexicana Media Solutions.

Se puede consultar más información en el siguiente enlace: <http://mnamexico.com/mam-anual-2021-esp/3.6.4>

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

La Secretaría de Economía, como dependencia encargada de formular, conducir y fomentar las políticas generales de comercio exterior y fomentar atracción de inversión extranjera, lleva a cabo las actividades correspondientes, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Asimismo, en la página de la Secretaría de Economía se puede acceder a información legal y trámites así como a estadísticas desglosadas sobre IED. Acceso directo al portal de "Inversión Extranjera Directa": <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

Por último, para datos estadísticos, numéricos y otros indicadores sobre la inversión en México, también se pueden consultar la información que publican periódicamente el Banco de México www.banxico.org.mx y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía www.inegi.org.mx

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

No existe en México una feria concreta sobre inversiones o con una orientación específica hacia la atracción de inversión extranjera. Existen, sin embargo, ferias sectoriales consolidadas de gran relevancia. En México se realizan ferias en prácticamente todos los sectores; las más activas tienen lugar en las ciudades de México, DF., Monterrey y Guadalajara. Expo Guadalajara es el recinto más grande a nivel nacional, seguido del World Trade Center de la Ciudad de México. También en la página del SNIIM de la Secretaría de Economía (apartado Expo-México) se pueden encontrar las ferias y exposiciones nacionales: http://www.economia-sniim.gob.mx/nuevo/Home.aspx?opcion=../expoferias/e_ferias1.asp

Puntualmente, también se celebran jornadas o seminarios sobre sectores concretos, (sector inmobiliario, energía, automoción, etc.) que pueden tener un componente interesante para la inversión extranjera.

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

De acuerdo con el informe de Fusiones y Adquisiciones 2021 que elabora Seale & Associates, se realizaron aproximadamente 25 operaciones de M&A de empresas mexicanas en el exterior, un 4,2% mayor a 2020, con un valor de 1.900 millones de dólares. Los sectores más activos fueron el industrial, el de consumo y el de hostelería.

American Movil se hace con las operaciones de Liberty Laton en Chile, Pemex se hace con el control de la refinería estadounidense Deer Park; Bimbo adquiere los negocios de Artyza en Brasil y de Emmy Organics en EEUU, la empresa Justo se expande en Perú, Kavak compra la empresa Araba Speti Otomoitv en Turquía, Femsa adquiere la planta de CVI Refrigerats en Brasil, Cemex compra varios activos en España, Alpek compra planta de reciclaje de PET en EEUU, Lamosa compra la división de revestimientos cerámicos de Roca, Verzatec compra división de materiales de ingeniería de Crane en EEUU, Rotoplas compra la estadounidense Bayan Water, entre otros.

Se puede consultar más información en el siguiente enlace: <http://mnamexico.com/ma-anual-2021-esp/>

CUADRO 8: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES Datos en Millones de dólares	2019	2020	2021
TOTAL	10.985	6.024	753
POR PAÍSES	n.d	n.d	n.d
POR SECTORES	n.d	n.d	n.d

Fuente: Balanza de Pagos Banco de México. (*) los datos son revisados trimestralmente por el Banco de México. El Banco de México no publica los datos de inversión en el exterior desglosados por países y sectores.

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

La balanza por cuenta corriente registró en 2021 un déficit de 4.866 millones de dólares, 0,4% del PIB, que contrasta con el superávit del 2,4% del PIB en 2020. La Balanza por cuenta corriente está compuesta por la **balanza de ingresos primarios**, que contabiliza el pago neto de intereses, dividendos repatriados etc. y que registra un déficit de 32.912 millones de dólares; la **balanza comercial** con un déficit de 22.879 millones y la **balanza de ingreso secundario**, que recoge, entre otros, las remesas de mexicanos en el exterior, con un superávit de 50.926 millones. La **balanza de mercancías** ha registrado en 2021 un déficit de 11.491 millones. Las **exportaciones** alcanzaron la cifra de 494.225 millones de dólares (con cifras revisadas 494.764 millones de dólares) mientras que las **importaciones** se situaron en 505.716 millones de dólares (con cifras revisadas 505.703 millones). En cuanto a los **servicios**, esta balanza registró un déficit de 11.491 millones de dólares (Ingresos por algo más de 27.257 millones de dólares y gastos ligeramente por encima de los 38.670 millones de

dólares), siendo tradicionalmente la única cuenta superavitaria la de los viajeros internacionales (14.614 millones de dólares) y registrándose un déficit en el resto de las cuentas, reflejo en gran parte de los gastos asociados al intercambio de mercancías con el exterior (principalmente fletes y seguros). La balanza de **ingresos primarios** (pagos en concepto de beneficios, dividendos e intereses), por su parte, se situó con un saldo deficitario de 32.912 millones de dólares, reflejo de créditos por 9.755 millones de dólares y de pasivos por 42.667 millones de dólares. Por último, la balanza de **ingresos secundarios**, anteriormente la cuenta de transferencias, cerró el año con un superávit de 50.926 millones de dólares. El principal rubro de esta cuenta es el de remesas familiares provenientes del exterior que ascendió a 501.586 millones de dólares. Cabe destacar que las **remesas familiares son una de las principales fuentes de ingresos provenientes del exterior** junto con la inversión extranjera directa que recibe el país.

La cuenta **Financiera de la balanza de pagos**, por su parte, registró un endeudamiento neto de 3.086 millones de dólares resultado de: un endeudamiento neto por 41.557 millones de dólares en concepto de inversión de cartera y por 32.338 millones de dólares de inversión directa; de préstamos netos al resto del mundo (derivados financieros) por 2.083 millones de dólares y de 18.504 millones de dólares en la cuenta de “otra inversión”; y de un aumento en los activos reservas por 10.288 millones de dólares (variación total de las reservas 8.689 millones).

La información de Balanza de Pagos de Banco de México está sujeta a constantes revisiones y modificaciones por lo que se sugiere estar pendiente de las últimas publicaciones.

Fuente: Banco de México <http://www.banxico.org.mx/>

CUADRO 9: BALANZA DE PAGOS

Datos en Millones de dólares	2020	2021
CUENTA CORRIENTE	26.210	-4.866
Balanza de Bienes y Servicios	22.752	-22.879
Bienes	33.979	-11.467
Exportaciones mercancías*	417.151	494.550
Importaciones mercancías*	383.172	506.017
Servicios	-11.227	-11.412
Ingreso Primario- antes Balanza de Rentas-	-36.616	-32.912
Ingreso Secundario- Balanza de Transferencias	40.074	50.926
CUENTA FINANCIERA	22.091	3.086
Inversión Directa	-25.224	-32.338
Inversión de Cartera	10.344	41.557
Derivados Financieros	-1.800	2.083
Otra Inversión	26.782	-18.504
Activos de Reserva	11.990	10.288
Errores y Omisiones	-4.106	8.000

Fuente: Banco de México. Balanza de Pagos publicada 25 de febrero de 2022. Después de esa fecha ha habido revisión de cifras por lo que hay diferencias con datos de comercio contenidos en otras tablas. *Incluye bienes adquiridos en puertos.

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

En 2021 la reserva internacional bruta del Banco de México registró a cierre de año una cifra de 202.273 millones de dólares, un 3,4% mayor a 2020 pese a la crisis por la pandemia. Durante los últimos años, las **reservas internacionales han registrado una progresión importante** si tenemos en cuenta que en enero de 2006 éstas se situaban en niveles cercanos a los 70.000 millones. Esta progresión tiene que ver, en parte, con un mecanismo de “acumulación de reservas” que en momentos puntuales ha aplicado el Banco de México.

Por otra parte, el Banco de México ha tenido que recurrir en diversos momentos, desde finales de 2014, a la subasta de dólares para contener la depreciación del peso con el consecuente efecto sobre las reservas internacionales. Además, a finales de febrero de 2017 el Banco Central implementó un programa de coberturas cambiarias liquidables al vencimiento que permite ofrecer la cobertura contra riesgos cambiarios, sin utilizar las reservas internacionales. El monto original del programa era de 20.000 millones pero, en marzo de 2020, con el fin de dar mayor liquidez al sistema para mitigar los efectos de la pandemia en la economía, el Banco Central aumentó el límite hasta 30.000 millones de dólares de coberturas cambiarias liquidables al vencimiento por diferencias en moneda nacional de los cuales algo más de 5.960 millones se pusieron en circulación.

En definitiva, **el nivel de reservas internacionales**, interpretado por los mercados como un seguro sobre la solvencia económica del país, está en el caso de México **en buenos niveles** lo que, **junto con la línea de crédito flexible que el banco central tiene con el Fondo Monetario Internacional (renovado noviembre 2021 por un monto de 50.000 millones de dólares), constituyen los principales blindajes de la economía mexicana en caso de volatilidad** el mercado de cambios o una salida abrupta de flujos de capital.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

La estabilidad macroeconómica vivida en México en los últimos años, la aplicación de políticas fiscales y monetarias responsables y el desarrollo de los mercados financieros, entre otros, favorecieron que el peso mexicano se fortaleciera y que se consolidara como una de las divisas latinoamericanas más operada en el mercado cambiario. Así, desde finales de 1994, el Banco de México ha mantenido una política de libre flotación que ha dado transparencia al mercado, mostrando que es un pilar de la estabilidad macroeconómica que está permitiendo amortiguar los choques externos.

No obstante, desde 2015, el tipo de cambio del peso frente al dólar se ha visto sometido a una alta volatilidad lo que ha llevado a que el Banco de México reactivara en diversas ocasiones puntuales su esquema de subasta de dólares y coberturas cambiarias y que recurriera a subidas de su tipo de interés de referencia para contener la depreciación coyuntural de la moneda.

El dólar se cotizó a cierre de 2021 en 20,58 pesos por dólar frente a los 18,87 pesos por dólar de cierre de 2019. La evolución de la pandemia, la desaceleración de la actividad económica mundial, el repunte de la inflación y el retiro de los estímulos monetarios de los principales bancos centrales utilizados para contrarrestar los efectos de la pandemia en la economía fueron algunos de los elementos que han estado presentes en 2021 presionando al peso y generando momentos puntuales de inestabilidad.

Durante 2021, el peso tuvo un máximo de 22,15 pesos/dólar en noviembre y un mínimo de 19,54 pesos en enero de ese mismo año.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

La **política pública de deuda en México ha tenido como objetivo mantener una estructura de pasivos en moneda nacional a largo plazo y a tipos fijos con el fin de disminuir los efectos de la volatilidad de los mercados internacionales sobre las finanzas públicas**. Se ha manejado con mucha prudencia en las últimas décadas, con resultados notables en todos los indicadores, favoreciendo no sólo la posición de las finanzas públicas sino también la calidad de riesgo-País.

México mantiene niveles moderados de deuda pública aunque en los últimos años ha experimentado un rápido crecimiento. Pese al complicado año de pandemia, las ayudas fiscales a las empresas para aliviar la crisis han sido escasas ya que México ha tomado la decisión de no aumentar sus niveles de endeudamiento. Aún así, la **deuda bruta del sector público como porcentaje del PIB en 2021 es el 51,5% del PIB (34,1% del PIB deuda interna y 17,9% del PIB, Deuda externa) y el 49,9% en el caso de la deuda neta**.

Según datos de Banco de México, la **deuda externa bruta** de la economía se situó en 2021 en **334.586 millones de dólares**, representando la **deuda externa bruta del sector público**

221.635 millones de dólares; la del sector privado no bancario 92.732 millones de dólares y la del sector bancario 20.218 millones de dólares.

En cuanto a su estructura, cabe señalar que la deuda externa del sector público federal representa actualmente el 17,4% del PIB y la deuda externa del sector privado el 7,3%.

Por otra parte, durante 2021 se destinaron al servicio de la deuda pública externa del sector público 56.899 millones de dólares. Esta cifra comprende amortizaciones por 46.328 millones de dólares y 10.145 millones de dólares para el pago de intereses, el 11% de las exportaciones.

Fuentes: SHCP Deuda externa de la economía. <http://www.shcp.gob.mx/>

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

Calificación de la OCDE.- **No elegible para financiación concesional desde 1992.**

El “**riesgo país**” de México medido a través del EMBI+ elaborado por J.P. Morgan se situó a finales de diciembre de 2021 en 347 puntos base, 14 puntos por debajo del dato en 2020. El riesgo país registró un mínimo histórico de 71 puntos base en junio de 2007 y un máximo de 604 unidades en octubre de 2008. Hasta ahora, México había sido uno de los países emergentes con mejores calificaciones crediticias y niveles bajos de Riesgo País. Sin embargo, la crisis que ha generado la pandemia, la inestabilidad internacional así como factores internos provocaron que a lo largo del primer semestre de 2020, el riesgo país se hubiera situado por encima de los 600 puntos, aunque logró cerrar el año 2020 en los 361 puntos base. El año 2021 cierra por encima de Brasil (306 puntos) y Chile (155).

México tiene la calificación de “grado de inversión” tanto por Moody's (desde 2000) como de Fitch y Standard&Poor's (desde 2002), calificación que mantiene a pesar de las rebajas en sus notas que se han producido en 2020 y 2022. La agencia Moody's rebajó el 17 de abril de 2020 las calificaciones de emisor de largo plazo en moneda extranjera y moneda local de México de “A3” a “Baa1” con perspectiva negativa y volvió a hacerlo en julio de 2022 bajando un escalón para dejarla en “Baa2”, al tiempo que cambió la perspectiva a “estable” . En cualquier caso, Moody's ha descartado que México vaya a perder su grado de inversión. Fitch Ratings y Standard&Poor's (S&P) rebajaron su calificación en abril y en marzo de 2020 a BBB con perspectiva negativa y BBB- con perspectiva negativa respectivamente pero en julio de 2022 S&P mejoró la perspectiva de negativa a estable.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

El Ejecutivo presidido por Andrés Manuel López Obrador (2028-2024) se fijó como objetivos desde su toma de posesión en diciembre de 2018, entre otros, estimular el crecimiento hasta un 6% cuando termine el mandato (2024), no aumentar el endeudamiento ni los impuestos y dirigir un gobierno austero, erradicar la corrupción y atender de forma especial a las poblaciones más vulnerables como se recoge en el Plan de Nación 2018-2024 que tiene un fuerte componente social:

- Aumentar el salario mínimo. La propuesta es incrementarlo un 15,6% cada año, para al final del sexenio llegar a los 171 pesos diarios, más la inflación que se haya generado en el periodo.
- Apoyos económicos para adultos mayores y jóvenes. Se ha puesto en marcha una pensión universal para todos los adultos mayores, 1.500 pesos al mes. Becas para jóvenes que no estudian ni trabajan de 3.600 y 2.400 pesos mensuales, a 300.000 jóvenes al año. El objetivo de estos apoyos es integrar a estos jóvenes al ámbito laboral y escolar.
- Congelar los precios de las gasolinas en términos reales. Esto significa que los precios de este combustible no pueden subir más que el índice de inflación general en México.
- Disminuir el IVA en frontera del 16% al 8% para incrementar el consumo en esta zona.

- No aumentar impuestos. Esta propuesta implica mantener el Impuesto sobre la Renta en un tope de 35% y el IVA en 16%.
- Mantener la autonomía del Banco de México.
- Firmar el T MEC. Finalmente, el TMEC entró en vigor el 1 de julio de 2020.
- Programa de Infraestructura 2018-2024.

El 30 de abril de 2019 el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 al Congreso mexicano, tal y como lo establece la ley de Planeación. En el capítulo relativo a la economía los objetivos que se incluyen en el plan son: fomentar el crecimiento, mantener las finanzas sanas, no incrementar impuestos, respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada, rescate al sector energético (fortaleciendo CFE y Pemex, rehabilitando refinerías); impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo (con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados) ; creación del Banco del Bienestar; construcción de caminos rurales; y servicio de internet en todo el país. Con motivo de la pandemia y para paliar los efectos de la misma, la administración mexicana puso en marcha varios programas de apoyo sociales cuyo gasto representó el 3,3% del PIB.

Más información: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

Las relaciones bilaterales se han consolidado en los últimos años a un magnífico nivel, tanto en el plano institucional aunque con algunas tensiones puntuales, como en el económico. Se podría concluir que es muy alto nuestro perfil inversor y más modesto, aunque no desdeñable, el comercial, donde hay espacio para crecer.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

Dos son los Acuerdos Económicos relevantes con especial incidencia en las relaciones empresariales y comerciales: **el Convenio de Doble Imposición** (CDI) (e.v.1995. En marzo de 2015 se firmó el Protocolo que modifica el Convenio para adaptarlo a los modelos de la OCDE, incorporando una nueva redacción a algunos artículos. El 27 de septiembre de 2017 entraron en vigor las reglas del Nuevo Protocolo) y el **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones** (APPRI) (e.v. abril 2008). Otros ministerios sectoriales y organismos también han suscrito MOUs y/o Convenios de colaboración con sus homólogos mexicanos.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

México es un país abierto. Sin embargo, hay que señalar que el marco legal mexicano es muy complejo y sujeto a constantes modificaciones que dificultan la actividad normal y rutinaria a exportadores y comercializadores.

Se pueden mencionar como dificultades o problemas concretos: los procedimientos arbitrarios en algunas aduanas, los cambios de normativa frecuentes como por ejemplo en el sector textil o agroalimentario en lo que afecta al etiquetado (a veces es imposible respetar las nuevas normas porque entran en vigor muy rápidamente y la mercancía ya está embarcada), las excesivas medidas fitosanitarias que impiden, en la práctica, la exportación de frutas y hortalizas por la exigencia de protocolos y la supervisión en la exportación, la falta de protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial con un escaso respeto a las Indicaciones Geográficas para comercializar productos que nada tienen que ver con el producto español y los retrasos en los

permisos sanitarios de comercialización por la COFEPRIS.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y Asociación Económica entre la UE y México (julio 2000) ha contribuido sensiblemente al aumento de los intercambios.

En **2021**, la **exportación española** alcanzó **4.118,4 M€ (1,3% del total exportado por España) aumentando 28% frente a los 3.215 M€ de 2020 y muy cerca del dato de 2019 (4.195,9 M€)**.

En 2021 México fue el 1er destino de la exportación española a América Latina (28,3% del total, 14.549M€. Brasil 2.593 M€); el 5º mercado más importante fuera de Europa (detrás de EEUU 14.769M€, Marruecos 9.499 M€, China 8.660 M€, y Turquía 5.490 M€) y el 14º a nivel mundial. Los principales productos que México compró a España en 2021 fueron: máquinas y aparatos mecánicos (cap. 84, 596M€, 14,4 % del total exportado a Mexico y una variación anual del 16%), vehículos automóviles (cap. 87, 527 M€, 12% y una variación anual del 52%), aparatos y material eléctrico (cap. 85, 180 M€ 4,3% del total y un descenso en relación con el año previo del 17%), prendas de vestir no de punto (cap. 62, 184 M€ 4,4 % y un incremento del 40%), productos farmacéuticos (cap. 30, 130 M€, 3,1% y un descenso del 12%), materias plásticas (cap. 39, 164 M€, 3,9% del total y aumento del 38%), fundición de hierro y acero (cap. 72, 143M€, 3,4%, crecimiento, +22%), manufacturas de fundición de hierro y acero (cap. 73, 122M€ 2,9%, y un aumento del 26%), bebidas (cap. 22, 102 M€, 2,4% y una aumento del 9,6% en relación al año previo), aceites esenciales-perfumes (cap. 33, 126 M€, 3,5% y un aumento del 36%), prendas de vestir de punto (cap. 61, 134M€, 3,2% del total y con un aumento del 55%) y muebles (cap. 94, 76 M€, 1,8% del total y con aumento del 20%). Es de destacar también en 2021 el capítulo 89, barcos y embarcaciones que en 2020 no llegó a 1M€ y en 2021 registra 175,8M€. Los importantes aumentos en algunos capítulos se deben en parte a niveles de ventas inusualmente bajos en 2020 por la pandemia.

En 2021, las **importaciones españolas** de productos mexicanos sumaron **4.663 M€ (1,3% del total)**, aumentando un 37% en relación con 2020 (3.381M€) y cerca del dato de 2019 (4.608M€). México fue nuestro proveedor número 17 con el 1,3% del total importado por España del mundo y el 27 % del área latinoamericana (16.963 M€), consolidándose como nuestro primer suministrados de Latinoamérica casi igualado con Brasil (4.631M€). Las importaciones españolas de productos mexicanos están muy poco diversificadas, siendo el capítulo 27 (combustibles fósiles) en 2021 el 61 % del total (2.863 M,) aunque en años anteriores ha llegado a representar casi el 82% como consecuencia, en muchas ocasiones, del precio del petróleo. Otras partidas a destacar, por orden de importancia, son: aparatos y maquinaria mecánica (cap. 84, 334M€ 7% del total comprado a México), aparatos ópticos y de medición (cap. 90, 324M€, 6,9% del total y que ha registrado un crecimiento del 24% en relación con 2020) y vehículos (cap. 87, 242 M€, 5% del total con un crecimiento del 12%).

El saldo de la relación comercial bilateral ha sido deficitario para España desde 2018 (-165 M€ en 2018, -412M€ en 2019, -160 M€ en 2020 y -544 M€ en 2021).

Los últimos datos disponibles corresponden al periodo **enero-mayo de 2022**, en el que las exportaciones ascendieron a 2.022 M€ y las importaciones a 2.064M€, un 33,8% y 18,8% más respectivamente que en el mismo mes de 2021.

Por otra parte, según datos del Banco de México, **España (4.593MUSD) fue en 2021 el tercer suministrador de la UE para México (0,9% del total de importaciones de México)**, por detrás de Alemania (17.233 MUSD, 3,4% del total) e Italia (6.108 MUSD, 1,2% del total) **el segundo comprador de la UE a México (4.910 MUSD, 0,9 % del total)**, después de Alemania (7.540 MUSD, 1,5% del total).

CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

Millones de euros	2020	%	2021	%
1 ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	291,9	9,1	385,4	9,4
2 PRODUCTOS ENERGETICOS	14,0	0,4	5,4	0,1
3 MATERIAS PRIMAS	56,2	1,7	80,9	1,9
4 SEMIMANUFACTURAS	985,9	30,6	1.167,6	28,3
5 BIENES DE EQUIPO	940,5	29,2	1.179,7	28,6
6 SECTOR AUTOMOVIL	365,4	11,4	556,4	13,5
7 BIENES DE CONSUMO DURADERO	41,7	1,3	52,8	1,3
8 MANUFACTURAS DE CONSUMO	473,2	14,7	638,3	15,5
9 OTRAS MERCANCIAS	46,8	1,5	51,8	1,3
TOTAL	3.220	100	4.118	100

Fuente: Datacomex.

CUADRO 11: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

EXPORTACIONES. Millones de euros	2019	2020	%	2021	%
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	718,7	514,9	15,9	596,1	14,5
87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTOR	500,5	346,0	10,7	527,9	12,8
62 PRENDAS DE VESTIR, NO DE PUNTO	225,3	131,0	4,1	184,8	4,5
85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	395,0	226,9	7,1	180,2	4,4
89 BARCOS Y EMBARCACIONES	1,9	0,3	0,0	175,8	4,2
39 MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	130,8	119,4	3,7	164,0	3,9
72 FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	102,7	115,5	3,6	143,1	3,5
61 PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO	135,8	86,1	2,7	134,3	3,2
30 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	156,4	149,1	4,6	130,7	3,2
33 ACEITES ESENCIALES; PERFUMER.	132,7	93,3	2,9	126,1	3,1
73 MANUF. DE FUNDIC., HIER./ACERO	108,7	96,2	2,9	122,4	2,9
15 GRASAS, ACEITE ANIMAL O VEGETA	54,7	72,0	2,2	108,9	2,6
22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	137,6	93,7	2,9	102,4	2,5
29 PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	72,6	79,7	2,5	93,8	2,3
38 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	73,5	74,8	2,3	93,3	2,3
94 MUEBLES, SILLAS, LÁMPARAS	97,3	63,3	1,9	76,5	1,8
32 TANINO; MATERIAS COLORANTES; P	53,27	60,5	1,8	67,8	1,6
48 PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURA	52,5	42,4	1,3	64,7	1,6
90 APARATOS ÓPTICOS, MEDIDA, MÉDI	66,2	56,8	1,7	59,4	1,4
69 PRODUCTOS CERÁMICOS	59,7	41,1	1,3	57,8	1,4
99 CONJUNT. DE OTROS PRODUCTOS	32,5	46,9	1,5	51,8	1,3
TOTAL SELECCIONADO	3.309	2.510	77,9	3.262	79,2
TOTAL	4.196	3.220	100	4.118	100

Fuente: Datacomex

CUADRO 12: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

Millones de euros	2020	%	2021	%
1 ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	247,8	7,1	298,8	6,4

2 PRODUCTOS ENERGETICOS	1.862,9	54,8	2.863,8	61,4
3 MATERIAS PRIMAS	127,6	3,7	187,7	4,0
4 SEMIMANUFACTURAS	177,9	5,1	226,2	4,8
5 BIENES DE EQUIPO	383,8	11,1	416,2	8,9
6 SECTOR AUTOMOVIL	385,4	11,1	418,1	8,9
7 BIENES DE CONSUMO DURADERO	16,4	0,5	9,3	0,2
8 MANUFACTURAS DE CONSUMO	173,9	6,4	240,4	5,1
9 OTRAS MERCANCIAS	5,3	0,2	2,5	0,1
TOTAL IMPORTACIONES	3.381	100	4.663	100

Fuente: Datacomex.

CUADRO 13: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

Millones de euros	2019	2020	%	2021	%
27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	3.173,3	1.862,9	55,1	2.863,8	61,4
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	316,3	312,5	9,2	334,5	7,2
90 APARATOS ÓPTICOS, MEDIDA, MÉDI	162,7	261,7	7,7	324,5	6,9
87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTOR	136,1	216,1	6,4	242,2	5,2
85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	117,9	120,4	3,5	122,4	2,6
26 MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS	77,4	89,0	2,6	120,9	2,6
08 FRUTAS /FRUTOS, S/ CONSERVAR	81,5	68,7	2,0	76,8	1,6
03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	69,0	54,6	1,6	76,2	1,6
29 PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	74,9	66,1	1,9	69,2	1,5
28 PRODUCT. QUÍMICOS INORGÁNICOS	37,9	30,6	0,9	45,8	0,9
22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	41,7	35,3	1,1	43,8	0,9
39 MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	40,3	29,3	0,8	28,9	0,6
07 LEGUMBRES, HORTALIZAS, S/ CONS	27,8	20,5	0,6	27,3	0,6
20 CONSERVAS VERDURA O FRUTA; ZUM	14,6	15,8	0,5	24,3	0,5
15 GRASAS, ACEITE ANIMAL O VEGETA	10,8	18,9	0,5	22,5	0,5
74 COBRE Y SUS MANUFACTURAS	21,2	10,2	0,3	20,4	0,4
40 CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS	20,4	11,9	0,3	19,8	0,4
72 FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	14,7	16,8	0,5	18,1	0,4
70 VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS	9,3	5,3	0,1	15,1	0,3
76 ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	8,7	3,9	0,1	14,6	0,3
09 CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIA	11,7	13,7	0,4	11,1	0,2
TOTAL SELECCIONADO	4.469	3.265	96,5	4.523	97
TOTAL	4.608	3.381	100	4.663	100

Fuente: Datacomex.

CUADRO 14: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

Millones de euros	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Exportación española	4.095	4.598	4.562	4.195	3.220	4.118
Importación española	3.439	4.098	4.728	4.608	3.381	4.663
Saldo	655	499	-165	-413	-161	-544

Tasa de cobertura (%)	119	112	96,5	91	95,2	88,3
-----------------------	-----	-----	------	----	------	------

Fuente: Datacomex. www.comercio.es. (%) variación sobre el año anterior.

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

El aumento de las relaciones comerciales y la creciente implantación de empresas españolas en México, entre otros, ha propiciado también un incremento en el comercio de servicios. Adicionalmente a los servicios turísticos y a los servicios directamente relacionados con el comercio de las mercancías (como el transporte), cada vez es más frecuente la exportación a México de servicios de informática, de licencias y de otros servicios empresariales (legales, técnicos, de ingeniería etc.) por parte de las empresas españolas. De acuerdo con los datos de la Balanza de Pagos del Banco de España, España exportó servicios a México por valor de 1.660 M€ en 2020 un 31% menos que en 2019 (2.428 M€). México es el primer país de Latinoamérica receptor de las exportaciones españolas de servicios con el 22% del total exportado a la zona y un 2,1% del total exportado por España. En cuanto a las importaciones de servicios procedentes de México, el Banco de España tiene contabilizados 612M€ (41% menos que en 2019, 1.039 M€), el 18,7% de las importaciones de servicios procedentes de Latinoamérica y el 1,14% del total.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

Desde el punto de vista bilateral, destaca el **creciente peso de la inversión española en México**.

Según la D.G. de Comercio e Inversiones la posición inversora no ETVE de España en México alcanzó el valor de 42.131 M€ en 2020, último dato disponible del Registro de Inversiones (9,05% del total), lo que permitió la creación de más de 158.000 empleos directos y convirtió a México en el tercer destino de inversión española, sólo por detrás de EEUU (80.471 M€), Reino Unido (60.029M€), y por delante de Brasil (29.998M€). El flujo de inversión bruta española NO ETVE hacia México ascendió en 2021 a 1.334M€ por debajo del dato de 2020 (2.082,0M€) y similar al de 2019 (1.330M€) hay que tener en cuenta que estos últimos años han sido complicados para la inversión por la pandemia. En 2018 se registró el máximo histórico de IED española en México con 5.480M€. En el período 2000- 2021 la inversión bruta española NO ETVE acumulada asciende a 47.753 M€. El último dato que disponible corresponde al período enero-marzo de 2022 con 7,8M€. Por su parte, la Secretaría de Economía mexicana sitúa a España, con 79.941 MUSD en el período 1999- marzo de 2022 (aprox. 12% de la total), como **el 2º inversor en México, por detrás sólo de EEUU** (306.214 MUSD, 46,5% del total). Por sectores, destacan la intermediación financiera, comunicaciones y transportes, turismo, inmobiliario, generación y distribución de energía y gas. Por Estados, Ciudad de México, Nuevo León y el Estado de México ocupan los primeros puestos en el ranking de Estados receptores de inversión extranjera española. La Secretaría de Economía contabiliza, también, más de 6.500 empresas con capital español en México.

Según la D.G. de Comercio e Inversiones, la posición inversora mexicana NO ETVE en España, se situó, en 2020, en 28.004M€ (5,51% del total), generando unos 33.368 empleos, lo que situó a México en el sexto inversor en España y segundo fuera de la UE, por detrás sólo de EEUU, con 95.291M€. El flujo de inversión bruta mexicana NO ETVE hacia España ascendió en 2021 a 618 M€ por encima de los 502,2 M€ de 2020 aunque sigue representando una importante contracción en relación con los 1.541 M€ de 2019, (-59 %) aunque hay que tener en cuenta que 2020 y 2021 fueron años atípicos por la pandemia. La inversión mexicana en España entre 2000 y 2021 ha sido de 12.323 M€. El último dato provisional corresponde al período enero-marzo de 2022 con 11,4 M€.

CUADRO 15: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA. Datos en miles de euros			
BRUTA Y NETA NO ETVE	2019	2020	2021

INVERSIÓN NETA	691.675,7	-183.857,7	1.054.105,5
INVERSIÓN BRUTA	1.340.065,4	2.082.703,8	1.334.753,5

INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA. BRUTA POR SECTORES. Datos en miles de euros				
	2019	2020	2021	%
61 TELECOMUNICACIONES	957.281,5	121.858,5	497.005,6	37,2
20 INDUSTRIA QUÍMICA	3.310,6	1.194,9	217.531,9	16,3
23 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICO	124.820,3	79.871,0	154.952,9	11,6
24 METALURGIA; FABRICACION PRODUCTOS HIERRO, ACERO	0,0	210,2	137.385,7	10,3
82 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA	1.011,4	267,5	121.430,9	9,1
64 SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEP. SEGUROS Y FONDOS PENSION	16.311,7	40.725,8	61.306,3	4,6
66 ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS	0,0	35.784,1	56.459,6	4,2
68 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2.439,5	1.237,3	29.010,6	2,2
10 INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	15.351,1	966,5	16.349,8	1,2
29 FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REMOLQUES	15.718,6	41.922,0	15.119,7	1,1
46 COMER.MAYOR E INTERME.COMERCIO, EXCEP. VEHÍCULOS MOTOR	36.822,1	527,7	10.358,0	0,8
42 INGENIERÍA CIVIL	4.935,2	5.543,7	6.934,4	0,5
41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	18.196,4	21.217,8	4.291,8	0,3
62 PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA, OTRAS ACTIVIDADES RELAC.	2.214,7	23.692,5	3.315,6	0,2
70 ACTV. SEDES CENTRALES; ACTIV. CONSULTORÍA DE GESTIÓN	49.692,3	129,2	1.602,1	0,1
22 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS	2,4	326,1	898,5	0,1
47 COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR	15.966,8	24.188,6	436,6	0,03
21 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,0	0,0	185,6	0,01
35 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE	2.868,7	800,0	128,	0,01
55 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	653,1	13.795,5	25,23	0,0
91 ACTIV. DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS			13,4	0,0
TOTAL SELECCIONADO	1.267.597	414.259	1.334.729	99,9
TOTAL	1.340.065	2.082.703	1.334.753	100

Fuente: Datainvox. www.comercio.es.

CUADRO 16: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

Posición de la inversión española en MEXICO

AÑO	TOTAL STOCK. Miles de Euros	NO ETVE	ETVE
2012	29.499.270,00	28.013.430,00	1.485.840,00
2013	31.936.190,00	30.465.120,00	1.471.070,00
2014	32.883.620,00	31.441.650,00	1.441.970,00
2015	33.595.420,00	32.063.340,00	1.532.080,00
2016	40.856.430,00	38.559.490,00	2.296.940,00
2017	41.807.460,00	40.634.410,00	1.173.050,00
2018	45.503.960,00	44.087.320,00	1.416.640,00
2019	47.239.800,00	45.993.740,00	1.246.060,00
2020	43.963.210,00	42.131.890,00	1.831.320,00

Fuente: S. G. de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones

(*) A partir del ejercicio 2007 se introdujeron en los modelos de memorias nuevos conceptos tales como el empleo, la inversión inversa o las inversiones desde y hacia filiales del grupo en el extranjero que no aparecían en los ejercicios anteriores.

CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSIÓN DIRECTA MEXICANA. BRUTA Y NETA			
Datos en Miles de Euros	2019	2020	2021
INVERSIÓN NETA	1.081.970,6	375.232,6	592.782,6
INVERSIÓN BRUTA	1.541.193,5	502.232,1	621.068,9

INVERSIÓN DIRECTA MEXICANA BRUTA POR SECTORES.				
Datos en Miles de Euros	2019	2020	2021	%
23 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICO	0,0	9,0	204.611,0	32,9
10 INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	64.934,3	115.536,7	197.111,8	31,7
38 RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	525.444,6	0,0	96.220,8	15,5
68 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	58.491,4	95.608,5	61.291,9	9,8
55 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	254.442,6	671,9	17.791,9	2,8
41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	61.042,3	212.875,5	11.093,7	1,8
35 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE	33,8	24,73	10.001,5	1,6
63 SERVICIOS DE INFORMACIÓN	2.767,5	0,0	8.109,7	1,3
82 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA	593,8	17,0	4.422,1	0,7
70 ACTV. SEDES CENTRALES; ACTIV. CONSULTORÍA DE GESTIÓN	295,1	357,9	3.474,4	0,5
62 PROGRAMACIÓN,CONSULTORÍA,OTRAS ACTIVIDADES RELAC.	3.588,0	639,7	2.281,1	0,4
64 SERVICIOS FINANCIEROS,EXCEP.SEGUROS Y FONDOS PENSION	535.819,1	25,6	1.171,8	0,2

72 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	61,3		827,6	0,1
86 ACTIVIDADES SANITARIAS	68,3	327,2	466,4	0,1
69 ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD	1.057,8	34,9	458,3	0,1
56 SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	392,3	13.257,7	412,8	0,1
11 FABRICACIÓN DE BEBIDAS	1.454,2	337,1	311,2	0,1
01 AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERV. RELACIONADOS	3.002,5	0,0	307,1	0,1
45 VENTA Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICL.	0,0	0,0	163,0	0,03
47 COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR	681,1	1.938,9	147,1	0,02
46 COMER.MAYOR E INTERME.COMERCIO,EXCEP.VEHÍCULOS MOTOR	2.845,5	45.849,3	122,8	0,02
TOTAL SELECCIONADO	1.517.017,2	487.528,4	620.866,8	99,9
TOTAL	1.541.193,5	502.232,0	621.068,9	100

Fuente: Datainvox. www.comercio.es

En INVERSIÓN NETA no es posible realizar ningún desglose por la Comunidad Autónoma receptora de la inversión ni por el País Último del titular de la inversión, debido a que el modelo D-1B de declaración de liquidación de inversión extranjera en sociedades no cotizadas, sucursales y otras formas de inversión de la Dirección General de Comercio e Inversiones, no solicita dicha información. Por este motivo los datos contenidos en esta tabla consideran como país último México para el caso de la inversión bruta.

CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

Posición de la inversión Mexicana en España

TOTAL STOCK. Miles de euros			
AÑO	TOTAL	NO ETVE	ETVE
2014	25.253.049,1	23.587.618,8	1.665.430,3
2015	28.300.792,9	26.261.467,9	2.039.325,1
2016	33.200.094,7	31.039.966,4	2.160.128,3
2017	28.531.446,1	26.469.482,7	2.061.963,3
2018	29.966.821,5	27.299.876,1	2.666.945,4
2019	31.190.018,1	28.663.561,7	2.526.456,3
2020	30.701.207,5	28.004.177,9	2.697.029,5

Fuente: Datainvox.

4.5 DEUDA

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

México es un país de grandes contrastes. Bajo su aparente uniformidad coexisten muchos "México-s", con distintos ritmos de desarrollo y orientación, y la apertura del país de los últimos años no ha hecho sino reforzar el carácter dual de la economía y la sociedad mexicanas, acentuando grandes disparidades a nivel regional, sectorial y social que deben tomarse en cuenta a la hora de abordar este mercado.

Desde el punto de vista del consumo hoy en día, México representa un mercado de

aproximadamente 126 millones de habitantes, con una demanda que previsiblemente irá en aumento a pesar de la complicada situación económica que aún se vive como consecuencia de la pandemia de la Covid-19 surgida en 2020. El FMI estima que el PIB per cápita de México en torno a los 10.165 USD (estimación 2022), uno de los más elevados de Latinoamérica y alrededor de tres cuartas partes de los habitantes viven en zonas urbanas. Sin embargo, no es menos cierto que una parte importante de la población vive en condiciones de pobreza y que las desigualdades en la distribución de la riqueza y el acceso a la educación o la salud, entre otros, siguen siendo grandes problemas a resolver.

La expansión del consumo que se había vivido en los últimos años antes de la pandemia se había concentrado en los deciles de la población de mayores ingresos, pero esa situación ha cambiado como consecuencia de los efectos negativos sobre el ingreso de los hogares y el consumo que ha tenido la citada pandemia tal y como se recoge en la "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares" que elabora el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Otro factor a tener en cuenta en México es el peso de la economía informal. Al igual que en otros países en desarrollo, en México, el sector informal tiende a caracterizarse por empleos en actividades de pequeña escala con bajas exigencias de capital y recursos humanos. Por ello, la actividad informal se concentra principalmente en sectores como el comercio y los servicios, si bien existe también informalidad en el sector manufacturero. Su medición es muy compleja aunque el Fondo Monetario Internacional estima que puede representar hasta un tercio del valor del PIB nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) estima que prácticamente el 60% de la población trabaja en la economía informal.

Desde el punto de vista industrial hay que tener en cuenta que, prácticamente en todos los sectores, coexisten un número reducido de empresas con acceso a tecnología y financiación y orientadas al mercado externo con un importante número de empresas con muy escasos recursos que, además, tienen muy poca integración y vinculación con las primeras. En este sentido, es importante destacar que en los principales sectores industriales y de servicios muchas empresas son extranjeras o con capital extranjero, lo que es especialmente notorio en sectores como el químico, farmacéutico, automotriz y electrónico.

Por todo lo anteriormente expuesto, los niveles de competitividad de México son aún modestos, ocupando el puesto 48 de una lista de 141 países en el índice de Competitividad Global (ICG) elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF) en 2019, retrocediendo dos posiciones en relación con 2018. A pesar del descenso México se situaba como el segundo país latinoamericano en el ranking, detrás de Chile (33) y por delante de Uruguay (54) y Colombia (57). El informe especial de competitividad del Foro Económico Mundial de 2020 no presentó posiciones para los países como lo había venido realizando en ediciones previas.

<https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2020>

<https://www.gob.mx/se/mexicocompetitivo/es/articulos/mexico-se-mantiene-en-la-2a-posicion-de-los-paises-de-america-latina-en-el-reporte-de-competitividad-global-2019-del-foro-economico-mundial?idiom=es>

<https://www.gob.mx/se/mexicocompetitivo/articulos/el-foro-economico-mundial-dio-a-conocer-el-reporte-de-competitividad-global-edicion-especial-2020>

http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf

En el informe sobre la Competitividad Internacional 2021 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), por su parte, México obtuvo la posición 37 de los 43 países evaluados, con un nivel de competitividad bajo respecto a las otras 42 economías. IMCO también elabora un índice de competitividad estatal.

<https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-internacional-2021/#:~:text=M%C3%A9xico%20obtuvo%20la%20posici%C3%B3n%2037,a%20las%20otras%20>

<https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2022/>

En cualquier caso, México es un mercado que ofrece grandes oportunidades tanto para el comercio como para la inversión y con un importante potencial de crecimiento a medio y largo plazo.

<https://www.gob.mx/se/mexicocompetitivo/articulos/el-foro-economico-mundial-dio-a-conocer-el-reporte-de-competitividad-global-edicion-especial-2020>

En cualquier caso, México es un mercado que ofrece grandes oportunidades tanto para el comercio como para la inversión y con un importante potencial de crecimiento.

http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

México, estratégicamente situado en el norte del continente americano, con una frontera de más de 3.000 Km. con Estados Unidos, y con un mercado de aproximadamente 126 millones de habitantes en 2020 (estimado 2022: 129 millones, censo 2020) es la decimosexta economía del mundo y segunda de Iberoamérica con un PIB en 2021 de 1.294.829 millones de dólares, según FMI (estimado para 2022: 1.322.740 millones de dólares).

México es miembro del GATT desde noviembre de 1986 y, por tanto, miembro de la OMC, desde el 1 de enero de 1995. Inmerso en un vertiginoso proceso de apertura al exterior desde mediados de los ochenta, México se ha convertido, en los últimos años, en una potencia comercial a escala mundial y la primera de América Latina. La OMC sitúa a México en el puesto 12 como exportador y 12 como importador en el ranking en el de los principales importadores del mundo.

Por otro lado, es un país perteneciente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) desde 1994 y uno de los principales destinos para la inversión extranjera en el continente americano.

De hecho, México experimentó una verdadera transformación desde que entró en vigor el TLCAN en enero de 1994, sin duda, el acuerdo comercial más relevante del país ya que EEUU y Canadá son origen del 45% de sus importaciones (EEUU 43%, Canadá 2,3%) y destino del 83% de sus exportaciones (EE.UU 80%, Canadá 2,6%) en 2020, porcentajes que se han mantenido en los últimos años. Los tres países firmantes, México, EEUU y Canadá comenzaron en 2017 la renegociación del TLCAN y en noviembre de 2018 se firmó el nuevo acuerdo TMEC que entró en vigor el 1 de julio de 2020.

Por otro lado, México ha mostrado en los últimos años un especial interés por la Cuenca del Pacífico (junio 2012, firma Alianza del Pacífico, México, Chile, Colombia y Perú. Se incorporarán Costa Rica y Panamá) y participa en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP 11- tras la salida de EEUU) que fue ratificado por el senado mexicano el 24 de abril de 2018 aunque el pacto comercial entró en vigor en diciembre de 2018 (60 días después de que seis países o el 50% de los signatarios lo hubieran aprobado y notificado a las demás partes). Los países firmantes son: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

En definitiva, su estratégica situación geográfica en el continente americano y su extensa red de Tratados de Libre Comercio (14) que le otorgan acceso preferencial a los mercados de 50 países y a más de 1.000 millones de consumidores y favorecen el intercambio comercial, así como la utilización de México como destino de inversión para aprovechar las oportunidades que ofrece como plataforma exportadora hacia otros mercados y como destino de inversión.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

Los grandes sectores exportadores del país, como la industria del automóvil, el sector eléctrico y el electrónico son, a su vez, grandes importadores de equipo y bienes intermedios. Por otro lado, representan oportunidades los insumos y componentes y acabados ligados a las operaciones de infraestructura, transporte y telecomunicaciones. Además, la manufactura mexicana se posiciona como una de las más competitivas y puede ser el candidato natural para ganar inversiones que se dejen de hacer en China en el actual proceso de diversificación geográfica de las cadenas de valor, aunque también hay algunos retos de carácter interno que atender como la certeza jurídica y suministros baratos y confiables (p.e. energía), entre otros.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Los principales sectores de interés son aquellos donde, gracias a las reformas aprobadas, se

está desarrollando una apertura a la inversión privada (telecomunicaciones, Fintech), así como aquellos en los que se están ejecutando importantes obras públicas (principalmente ferrocarriles y aeropuertos) aunque no se ha publicado un Plan Nacional de Infraestructuras como tal en la presente administración (2018-2024) o compras públicas (sanidad). También son interesantes para la inversión sectores estratégicos como el automotriz y el aeroespacial, donde México se está convirtiendo en un actor relevante a nivel mundial, situación que podría verse impulsada por la entrada en vigor del TLCUEM. Otro sector de interés en el país es el turismo con importante presencia de empresas españolas, sobre todo, en el caribe.

Algunos sectores que destacaron en la anterior administración (2012-2018) como atractivos para la inversión gracias las reformas aprobadas en 2013, como el energético, han sufrido en los últimos años cambios normativos importantes que no han favorecido que la inversión privada haya seguido llegando al sector. Así, en el sector eléctrico los nuevos proyectos se concentran más en generación distribuida a la espera de que el marco legal del sector ofrezca mayor certidumbre para continuar con grandes proyectos eólicos y solares que aprovechen el enorme potencial que México tiene para las energías renovables.

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

México no era susceptible de recibir financiación concesional con cargo a la Línea FAD desde 1992, por haber superado el nivel de renta per cápita máximo para ser país elegible. Por este motivo, a nivel bilateral, sólo podíamos hasta finales de 2010 hacer referencia a los estudios financiados con cargo a la línea FEV. En la actualidad, la línea FAD ha sido sustituida por el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) cuyas características y modalidades de financiación cambiaron sustancialmente a finales de 2010.

México es elegible para financiación de proyectos con cargo al FIEM, tratándose esta de financiación reembolsable, dirigida a sectores de alto valor añadido y componente tecnológico que favorezcan la transferencia e implantación de tecnología en el exterior, sectores Kyoto, y aquellos sectores con mayor vocación de internacionalización y mayor arrastre horizontal y vertical para la economía española: energía, especialmente energías renovables, sectores relacionados con el medio ambiente, agua y tratamiento de residuos sólidos, bienes de equipo con alto componente tecnológico español, servicios de ingeniería y arquitectura, tecnologías de la información y la comunicación, y transporte e infraestructuras.

Para más información:
https://comercio.gob.es/Financiacion_para_internacionalizacion/FIEM/Paginas/index.aspx

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

México es uno de los 2 países iberoamericanos, junto con Brasil, objeto de los Planes de Actuación Sectorial Estratégica (PASE). Con motivo de la pandemia, numerosos eventos previstos en 2020 se cancelaron o se reprogramaron para 2021-2022. El Plan de actividades para 2022 prevé 9 Participaciones agrupadas (Expopack, Fabtech, Fitma, Fundiexpo, Greentech, Intertraffic, Feria del libro, Nacional Ferreteral, QS Latinoamérica) , 1 misión inversa (Gamelabsnet), 3 jornadas técnicas (Conetic, promusicae, obra blanca expo), 1 campaña de promoción (food pitch), diversos seminarios (fiscalidad online, registro de dispositivos médicos, regulación aduanera, regulación cosmética), exposiciones como ALIMENTOS Y BEBIDAS gourmet y Spanish Extravaganza y diversas actividades de atracción de inversiones con Invest In Spain, entre otros. Se ha celebrado, también, un Integra Bilateral con ACCIONA en mayo relacionado con su participación en el proyecto Tren Maya y un seminario sobre financiación con AFIN-ICEX en junio.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

Tras la aprobación de las Directrices de negociación comunitarias en el año 2016, la UE y México celebraron varias rondas de negociación para la modernización del Acuerdo Global hasta que en abril de 2018 se ha llegado a un principio de acuerdo. Finalmente, durante el primer semestre de 2020, las negociaciones entre ambos bloques concluyeron. Queda pendiente la aprobación por parte de los congresos de los países firmantes para que el nuevo texto entre en vigor. Por otro lado, a finales de diciembre de 2020, México firmó con el Reino Unido el Acuerdo de Continuidad Comercial. Este Acuerdo es de naturaleza transitoria y en mayo de 2022 ambos países iniciaron formalmente las negociaciones de un nuevo acuerdo de libre comercio. Por el momento se mantiene el acceso preferencial al comercio entre México y Reino Unido una vez concluido el período de transición del Reino Unido con la Unión Europea el pasado 31 de diciembre de 2020.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

En 2021, la balanza comercial de México con la Unión Europea registró un saldo desfavorable para México de -28.187 millones de dólares. En su conjunto, y en base a estadísticas mexicanas, el volumen de comercio entre UE y México ascendió a más de 77.123 millones de dólares 24.468 millones corresponden a exportaciones mexicanas a la UE y 52.655 millones a importaciones mexicanas procedentes de la UE). La UE representó el 4,9% de la exportación mexicana y el 10,4% de la importación. Entre los principales clientes europeos de México en 2021 se encuentran Alemania, con 7.541 millones de dólares (30,81% de exportación mexicana a Europa y el 1,5 del total), España con 4.912 millones (20% de exportación mexicana a la UE y el 1% del total), Reino Unido, ahora fuera de la UE, con 3.033 millones (12,4% de la exportación mexicana a Europa y 0,6 % de la total) y Países Bajos con 2.343 (9,6% de las exportaciones mexicanas a la Unión Europea y 0,5% del total). Los capítulos 27, 87, 84 y 85 concentran más del 60% de la exportación mexicana a la UE. Por su parte, entre los principales proveedores europeos de México se encuentran Alemania con 17.232 millones (32,7 % de las compras mexicanas a Europa y 3,4% del total); Italia con 6.108 (11,6% de las compras mexicanas a Europa y 1,2 % del total), España con 4.593 (8,7% de la europea y 0,9% de la total), Francia con 4.126 millones (7,8% las compras mexicanas a Europa y 0,8% del total) y Reino Unido con 2.095 millones (3,9% de las compras mexicanas a Europa y 0,4% del total). Los capítulos 84, 27, 87 y 85 concentran más del 50% de las compras mexicanas a Europa.

CUADRO 19: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

Datos en millones dólares	2020	Var. %	2021	Var. %
EXPORTACIONES MEXICANAS	20.764	-14,7	24.468	17,8
IMPORTACIONES MEXICANAS	41.906	-18,7	52.655	25
BALANZA COMERCIAL	-21.142	--	-28.187	--

Fuente: Banco de México.

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Por lo que a las Instituciones Financieras Multilaterales se refiere, tanto el BID como el BM han financiado proyectos para la promoción y solidez del sistema bancario, para la creación de Financiera Rural en sustitución del Banco Nacional Crédito Rural, para la modernización del mercado laboral, para la vivienda y la modernización de drenajes, para programas de créditos a pequeñas y medianas empresas, para el campo, para la prevención de desastres naturales, para apoyar la agenda del cambio climático, para el mantenimiento de carreteras, para infraestructuras, para la educación, para la salud y la alimentación, entre otros. En el caso particular del BID, a lo largo de 50 años, el organismo internacional ha aprobado operaciones para México por más de 33.000 millones de dólares, monto que lo convierte en uno de los mayores receptores de préstamos y desembolsos del BID en América Latina y el Caribe, además de constituir el mayor volumen de financiación en la historia de la relación bilateral. La Estrategia del Banco para el periodo 2019-2024 se centra en el impulso al desarrollo productivo, social y territorial. En particular, el BID apoya las siguientes áreas: gestión pública; sistema financiero; mercados laborales; competitividad empresarial; protección social; salud; desarrollo urbano;

desarrollo rural; y cambio climático. En julio de 2022 el BID y la Secretaría de Hacienda de México anunciaron que financiarán nearshoring en el Corredor Interoceánico con 200 millones de dólares. Los recursos estarán disponibles para las empresas a través de la Banca de Desarrollo (Nacional Financiera), con una línea de crédito inicial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de 200 millones de dólares.

Para consultar proyectos se puede acceder a la página: <https://www.iadb.org/es/paises/mexico/un-vistazo-los-proyectos>

Por otra parte, y para paliar los efectos de la crisis generada por la pandemia, el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) y el BID Invest anunciaron en abril de 2020 que darían 30.000 créditos a MiPymes a través de esquemas de financiación de factoraje inversor. Este mecanismo no implica deuda para el estado ni cuenta con garantía soberana.

Con respecto al Banco Mundial, los proyectos de esta institución en México se destinan principalmente a apoyar programas de combate a la pobreza y la desigualdad, la educación, el aumento de la competitividad, el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad ambiental. En este sentido, es importante destacar que desde abril de 2008 el Banco Mundial aprobó una nueva Alianza Estratégica (AEP) para México que representó cambios en la dinámica de la relación entre ambos, ofreciendo servicios de asesoría y asistencia técnica cada vez más flexibles y enfatizó el rol clave del Banco Mundial como proveedor de créditos financieros a largo plazo a tasas de interés muy competitivas. El nuevo Marco de la Alianza con México cubre el período 2020-2025, tras haber concluido la anterior AEP 2014-2019. Finalmente, se destaca que en junio de 2020, México consiguió un préstamo del Banco Mundial por 1.000 millones de dólares para paliar los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria y económica. <http://www.bancomundial.org/es/what-we-do> seleccionar: México y projects

En cuanto al Fondo Monetario Internacional, FMI, es relevante señalar que en abril de 2009 el organismo puso a disposición de México (primer país en adquirirla) una línea de crédito por aproximadamente 48.000 millones de dólares con vigencia de un año para hacer frente a la crisis del momento, lo que fue valorado como un respaldo del organismo internacional a la política económica del país. De hecho, pese a que México no ha hecho uso de los recursos, esta línea se ha ido renovando año con año. En la actualidad, el organismo ha autorizado un monto máximo de 50.000 millones. La información sobre las cuotas de participación será actualizada progresivamente en la página del FMI. Se puede consultar una tabla con la evolución de la participación de México en este organismo en el siguiente link: <http://www.imf.org/external/np/sec/memdir/members.aspx>

Por último, el 17 de marzo de 2006 se firmó el Acuerdo Marco de Cooperación Financiera entre los Estados Unidos Mexicanos y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) que tiene por objeto facilitar las operaciones del BEI en México, de conformidad con el artículo 44 (“Recursos para la Cooperación”) del Acuerdo de Asociación. Por otra parte el BEI tiene firmado un acuerdo con BANCOMEXT por el cual pone a disposición una línea de crédito para proyectos medioambientales que desarrollen pequeñas y medianas empresas.

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

En relación a la Organización Mundial de Comercio, México es miembro del GATT desde noviembre de 1986 y, por tanto, miembro de la OMC, desde el 1 de enero de 1995. En el marco de la OMC México es signatario de todos los acuerdos multilaterales que, por otra parte, son obligatorios y no es signatario de los dos acuerdos plurilaterales vigentes que son el Acuerdo sobre el Comercio de Aeronaves Civiles y el Acuerdo sobre Contratación Pública. En el ámbito de la OMC, mantiene una postura más reacia hacia compromisos en materia de legislación laboral y medio ambiente aunque en otros capítulos, como el agrícola, se ha mostrado dispuesto a negociar alguna concesión en materia de acceso al mercado si se avanza decisivamente en la eliminación de subsidios por parte de los países más desarrollados (cajas ámbar, verde y azul). En general, la postura de México en todas estas reuniones ha sido la de promover el libre comercio y contraria a las medidas “proteccionistas” que adoptan algunos países. En ese sentido, su postura es similar a la defendida, entre otros, por la UE en el seno de la OMC. Por último, todos los miembros de la OMC son objeto de examen de sus políticas comerciales de

forma periódica. El último examen realizado a México fue en 2017. El siguiente está previsto en el último trimestre de 2022.

Por último, se destaca que en junio de 2020, México propuso a su entonces Subsecretario de América del Norte, Jesús Seade Kuri, para la candidatura de la dirección general de la OMC. Finalmente no fue elegido.

http://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/mexico_s.htm

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

En lo que respecta a las relaciones de México con otros organismos y asociaciones regionales, se destaca que el gobierno mexicano ha venido intensificando las relaciones económico-políticas y la integración dentro de la región latinoamericana, enfatizando su posición aperturista. En este sentido, es de especial mención que en junio de 2012 se firmó el Acuerdo marco que dio vida a la **Alianza del Pacífico (AP)**, una iniciativa de integración de México, Chile, Colombia y Perú para potenciar su comercio con la región Asia-Pacífico. En julio de 2015 entró en vigor el Acuerdo Marco de la AP con una liberalización arancelaria del 92% de todos los bienes comerciables entre los miembros. Por otra parte, México firmó un Tratado de Libre Comercio con Panamá en abril de 2014 que entró en vigor en julio de 2015 y que da pie a la posibilidad de que eventualmente Panamá ingrese como miembro pleno a la Alianza. Por otro lado, México ha mostrado en los últimos años un especial interés por la Cuenca del Pacífico destacando el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) que fue reajustado tras la salida de EEUU (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico TPP-11) y que se firmó en marzo de 2018. El Senado de México fue el primero en ratificar el TPP el 24 de abril de 2018. También, México es miembro de pleno derecho en el **Acuerdo Wassenaar** que busca la no proliferación de armas, tecnología y bienes de uso dual, lo que dará acceso a las empresas mexicanas a insumos y mercados que hasta ahora no estaban a su alcance.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

México ha desarrollado una intensa actividad en materia de tratados de libre comercio en los últimos años. En este momento tiene en vigor 14 tratados de libre comercio, que le otorgan acceso preferencial a los mercados de más de 50 países y a más de 1.000 millones de consumidores, además de diversos acuerdos de complementación económica. México cuenta, además, con aproximadamente 30 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs). Por otra parte, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la ALADI. Toda la información sobre estos acuerdos está disponible en la página www.economia.gob.mx.

Los tratados de libre comercio suscritos por México son los siguientes, sin incluir el TPP:

Tratado	Países	Entrada en vigor
TLCAN –Ahora TMEC	Estados Unidos y Canadá	1 de enero de 1994. Entrada en vigor T-MEC 1 de julio de 2020
TLC-Colombia	Originalmente el TLC se denominaba del Grupo de los 3 ya que participaba también Venezuela, pero en noviembre de 2006 Venezuela salió formalmente de este grupo.	1 de enero de 1995
TLC México - Costa Rica	Costa Rica	1 de enero de 1995

TLC México - Nicaragua	Nicaragua	1 de julio de 1998
TLC México - Chile	Chile	1 de agosto de 1999
TLCUEM	Unión Europea	1 de julio de 2000. Abril 2020 se cierran las negociaciones. Prevista entrada en vigor cierre 2021 o 2022.
TLC México - Israel	Israel	1 de julio de 2000
TLC México - TN	El Salvador, Guatemala y Honduras	15 de marzo de 2001 con El Salvador y Guatemala y 1 de junio de 2001 con Honduras.
TLC México - AELC	Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza	1 de julio de 2001
TLC México - Uruguay	Uruguay	15 de julio de 2004
TLC México-Japón	Japón	2005
TLC México- Perú	Perú	2011
TLC México-Panamá	Panamá	2014
TLC Único. México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua	México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua	En México aprobado por el Senado el 15 de diciembre de 2011 y publicado en el DOF El 9 de enero de 2012

De todos los tratados comerciales que ha llevado a cabo México como parte de su estrategia comercial, destaca el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (**TLCAN**) o **NAFTA** por sus siglas en inglés, que se negoció con Estados Unidos y Canadá y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Este tratado es de suma importancia si tenemos en cuenta que EEUU es el principal socio comercial de México, siendo destino del 83% de la exportación y origen del 43% de la importación. Cumplidos ya más de 25 años desde su entrada en vigor en agosto de 2017 se inició el proceso de re-negociación del acuerdo y concluyó en 2018. Finalmente, el nuevo Tratado ha entrado en vigor el 1 de julio de 2020, **ahora llamado T-MEC**. Otro acuerdo importante es el **Tratado de libre Comercio con la UE** que entró en vigor en el año 2000 y cuyo proceso de modernización ha concluido en el primer semestre de 2020 con mayores compromisos en materia de compras públicas y protección de la propiedad industrial, resolución de conflictos, entre otros. Por otro lado, el 9 de enero de 2012 se publicó el decreto por el que México aprobaba el **TLC de la región Centroamericana** que unifica en un solo TLC los tratados existentes entre México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua y en junio de 2012 se firmó el Acuerdo marco que da vida a la **Alianza del Pacífico**, una iniciativa de integración de México, Chile, Colombia y Perú para potenciar su comercio con la región Asia-Pacífico. Costa Rica y Panamá son actualmente candidatos a adherirse a dicha Alianza y existe más de una veintena de países observadores, entre ellos España. México también terminó las negociaciones y firmó el TLC con Panamá como requisito para el ingreso de este último en la alianza. Por último, México está negociando con Turquía desde mediados de 2014 un Tratado de Libre Comercio, aunque por el momento las negociaciones están paradas, y está muy interesado en estrechar relaciones con países asiáticos; la actual administración ha intensificado sus contactos con China, entre otros y iniciado en 2022 las negociaciones formales con Reino Unido para un TLC. Cabe añadir, aunque no tiene carácter de TLC ni de Acuerdo de Complementación Económica, que, en septiembre de 2004, México y China firmaron un acuerdo en el que establecen un Grupo Bilateral de Trabajo de Alto Nivel para supervisar las relaciones comerciales y de inversiones. Todos los acuerdos, convenios y tratados tanto bilaterales como multilaterales firmados por México se pueden consultar en la página de la Secretaría de

Relaciones Exteriores (<https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/introduccion.php/>). La relación completa de los tratados de libre comercio y acuerdos comerciales se puede consultar en: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Organizaciones industriales, sindicales y comerciales

El empresariado mexicano participa de manera activa en numerosas asociaciones en defensa de sus intereses sectoriales, de modo que coexiste un importante sistema de cámaras con organizaciones empresariales de la patronal.

En el sistema cameral destaca la separación entre las Cámaras de Comercio y las de Industria, agrupadas en dos confederaciones independientes, la CONCANACO y la CONCAMIN respectivamente. Hay que destacar el peso de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, la CANACO, y de CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de Transformación), que agrupan a casi todas las cámaras de industria, con las notables excepciones de Monterrey (CAINTRA) y Guadalajara (CAREINTRA). Interesa destacar que en 1996 se pasó de un sistema de afiliación obligatoria a otro de registro obligatorio (con una cuota mínima) y afiliación voluntaria.

La cúpula empresarial, por su parte, se aglutina en torno al Consejo Coordinador Empresarial (CCE, <http://cce.org.mx/>), al que pertenecen como asociadas todas las organizaciones de la patronal. El CCE fue constituido el 5 de agosto de 1976, y su objetivo primordial es coordinar las actividades de los organismos empresariales.

El CCE está constituido por siete organismos cúpula, que son instituciones líderes en cada una de sus áreas de acción:

1. CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CONCAMIN)
2. CONCANACO
3. CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO (CNA)
4. CONSEJO MEXICANO DE HOMBRES DE NEGOCIOS (CMHN - selecto grupo de unos treinta de los más relevantes empresarios mexicanos).
5. CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA (COPARMEX)
6. ASOCIACIÓN DE BANQUEROS DE MÉXICO (ABM)
7. ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS (AMIS)

Además, el CCE tiene cinco invitados permanentes: CANACO- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, CANACINTRA- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, AMIB- Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, COMCE- Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Ciencia y Tecnología y ANTAD- Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Por otra parte, el CCE se apoya en cuatro centros de investigación que son: Centro de Estudios Sociales (CES), Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), Centro de Estudios Fiscales y Legislativos (CEFYL) y el Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES).

En este entramado de organismos empresariales merece una especial mención el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C (COMCE) que cuenta con un esquema de comités bilaterales con los países y regiones económicas más importantes,

colaborando de manera muy activa con el Gobierno en la atención a misiones de empresarios y organización de encuentros empresariales internacionales. Existe, así, un Comité Bilateral España-México muy activo, cuyos miembros son , por parte española, empresas del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, y, por parte mexicana, son empresas socias del COMCE.

https://www.comce.org.mx/?page_id=1645

Los sindicatos, en particular los “oficiales” de determinados sectores como el minero, el de los trabajadores del Seguro Social, los petroleros o el de maestros, han tenido tradicionalmente un peso político importante en el país y son organizaciones opacas y poco transparentes. En el TMEC se incluyeron cláusulas a cumplirse en el caso elecciones sindicales y otros compromisos en materia laboral en México que ha permitido después de varios años mayor apertura en los sindicatos mexicanos.

La Ley Federal del Trabajo recoge en su capítulo II las disposiciones relativas a los sindicatos (los sindicatos pueden constituirse en las empresas con veinte trabajadores en servicio activo y deben registrarse en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social) y existe una Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ante la que se dirimen los conflictos laborales.

CUADRO 20: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

PRINCIPALES ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC)
FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)
SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO (SELA)
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL COMERCIO Y EL DESARROLLO (UNCTAD)
COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)
BANCO MUNDIAL (BM)
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)